

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESASFSCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA., DEL CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

AUTORA:

FLOR MARICELA PAULLÁN HUARACA

RIOBAMBA – ECUADOR 2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Srta. Flor Maricela Paullán Huaraca, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez avalizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. César Alfredo Villa Maura
DIRECTOR

Ing. Javier Lenín Gaibor MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Flor Maricela Paullán Huaraca, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 9 de enero de 2019

Flor Maricela Paullán Huaraca C.C. 060478566-7

DEDICATORIA

El presente Trabajo de Titulación le dedico a DIOS por guiar cada paso de mi vida para cumplir mis sueños y afrontar los problemas que se me han presentado a lo largo de mi trayecto estudiantil y personal.

A María Corazón Huaraca y Luis Ernesto Paullán, mis padres que con sacrificio y esfuerzo me han apoyado incondicionalmente en todo el trayecto de mi carrera.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a DIOS por siempre cuidar de mí y guiarme por el camino del bien, manteniéndome con salud y vida.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme las puertas de su Escuela de Contabilidad y Auditoría para poder cumplir mis estudios superiores y así convertirme en una profesional de éxito, a través de los conocimientos adquiridos a lo largo de mi vida estudiantil.

Finalmente, pero no menos importante, este Trabajo de Titulación va dirigido a mis tutores Ing. César Villa e Ing. Lenín Gaibor, quienes con paciencia y sabiduría me encaminaron correctamente para poder culminar con éxito el presente trabajo; mención aparte merece la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., en la persona del Sr. Carlos Loja, por abrirme sus puertas para poder realizar mi Trabajo de Titulación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLA	RACIÓN DE AUTENTICIDAD	ii
DEDIC	ATORIA	iii
AGRAI	DECIMIENTO	iv
ÍNDICE	E DE TABLAS	viii
ÍNDICE	E DE GRÁFICOS	X
RESUM	IEN	xii
ABSTR	ACT	xiii
INTRO	DUCCIÓN	1
CAPÍTU	JLO I: EL PROBLEMA	2
1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1	Formulación del Problema	3
1.1.2	Delimitación del Problema	3
1.2	JUSTIFICACIÓN	4
1.2.1	Justificación Teórica	4
1.2.2	Justificación Metodológica	4
1.2.3	Justificación Académica	4
1.2.4	Justificación Práctica	5
1.3	OBJETIVOS	5
1.3.1	Objetivo General	5
1.3.2	Objetivos Específicos	5
CAPÍTU	JLO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1.1	Antecedentes Históricos	8
2.2	FUNDAMENTACIÓN TEORICA	9
2.2.1	MANUAL	9
2.2.1.1	Definición	9
2.2.1.2	Importancia de los Manuales	9
2.2.1.3	Objetivos de los Manuales	10
2214	Ventaias de los Manuales	11

2.2.1.5	Tipos de Manuales
2.2.2	Procedimientos
2.2.3	Manual de Procedimientos.
2.2.4	Procesos
2.2.5	Control
2.2.5.1	Importancia del Control
2.2.5.2	Bases del Control
2.2.5.3	Elementos del Control
2.2.5.4	Principios de control
2.2.6	Control Interno
2.2.6.1	Objetivos del Control Interno
2.2.6.2	Tipos de Control Interno
2.2.7	MÉTODO COSO
2.2.7.1	Definición
2.2.7.2	Método COSO I
2.2.7.3	COSO II
2.2.7.3	Método COSO III
2.2.7.3.1	Componentes del COSO III
2.2.8	Empresa
2.2.8.1	Tipos de empresa
2.2.9	Cooperativa
2.2.9.1	Orígenes
2.2.9.2	Definición de Cooperativa
2.2.9.3	Características de las Cooperativas
2.2.9.4	Principios Cooperativos
2.2.9.5	Valores Cooperativos
2.2.9.6	Ventajas de las Cooperativas
2.2.10	Cooperativa de Ahorro y Crédito
2.2.11	Asamblea General de Socios
2.2.12	Consejo de Administración38

2.2.13	Consejo de Vigilancia	38			
2.2	IDEA A DEFENDER	39			
CAPÍT	ULO III: MARCO METODOLÓGICO	40			
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	40			
3.1.1	Método Deductivo	40			
3.1.2	Método Inductivo	40			
3.1.3	Método Cualitativo	40			
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	40			
3.2.1	Investigación de Campo	40			
3.2.2	Investigación Bibliográfica	41			
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	41			
3.3.1	Población	41			
3.3.2	Muestra	42			
3.4	METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS	43			
3.4.1	Observación	43			
3.4.2	Encuestas	43			
3.4.3	Entrevista	43			
3.5	RESULTADOS	44			
3.6	VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER	68			
Matriz	comparativa de los Modelos de Control Interno	69			
CAPÍT	CAPÍTULO IV: MARCO PROPÓSITIVO				
4.1 CO	4.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA				
CONC	CONCLUSIONES				
RECO	RECOMENDACIONES351				
BIBLIC	OGRAFÍA	352			

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Tipos de Manuales	12
Tabla 2	Componentes del Control Interno COSO III	26
Tabla 3	Tipos de empresas	30
Tabla 4	Población de la COAC 26 de Septiembre	41
Tabla 5	Número de Socios de la COAC	42
Tabla 6	Conoce si existe un Manual de Procedimientos y Control Interno	44
Tabla 7	Conocimiento del Código de Ética	45
Tabla 8	Responsable de la implementación del Control Interno	47
Tabla 9	La aplicación de Control Interno mejora la gestión	48
Tabla 10	El desempeño se evalúa periódicamente	49
Tabla 11	Disposición a colaborar en la implementación de Manuales	50
Tabla 12	Existencia de medios de comunicación adecuados	51
Tabla 13	Tipos de notificaciones	54
Tabla 14	Ambiente laboral en el que se desenvuelve	55
Tabla 15	Forma de corrección de los errores	56
Tabla 16	Calidad de servicios prestados:	57
Tabla 17	Conformidad con los servicios	58
Tabla 18	Comunicación de objetivos, políticas, normas y reglamentos internos	59
Tabla 19	Conoce al responsable de la administración de la COAC	60
Tabla 20	Frecuencia de visita a la COAC	61
Tabla 21	Cumplimiento de actividades	62
Tabla 22	Agilidad en la prestación de servicios	63
Tabla 23	Años de pertenecer a la COAC:	64
Tabla 24	Verificación de la documentación al momento de solicitar un crédito	65
Tabla 25	Importancia de que la cooperativa cuente con un control interno	66
Tabla 26	Escala de evaluación del Control Interno	74
Tabla 27	Matriz de Manual de Procedimientos y Control Interno	75
Tabla 28	Matriz de Resumen del Componente 1	96
Tabla 29	Matriz de Control Interno Componente 2	98

Tabla 30	Matriz de Control Interno Componente 3	. 114
Tabla 31	Matriz de Control Interno Componente 4	. 128
Tabla 32	Matriz de Control Interno Componente 5	. 149
Tabla 33	Matriz de deficiencias de la COAC	. 157
Tabla 34	Matriz de herramientas del Control Interno.	. 181
Tabla 35	Presupuesto de la Socialización del Código de Ética	. 216
Tabla 36	Estructura Organizacional	. 218
Tabla 37	Presupuesto de la Socialización de los Objetivos Estratégicos	. 296
Tabla 38	Metodología para los riesgos	. 321
	Presupuesto para la socialización del Manual de Procedimientos y Co	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Organigrama de la COAC	2
Gráfico 2	Objetivos de los manuales	10
Gráfico 3	Ventajas de los Manuales	11
Gráfico 4	Tipos de Manuales según su contenido	13
Gráfico 5	Importancia del Control	16
Gráfico 6	Bases del Control	17
Gráfico 7	Elementos del Control	18
Gráfico 8	Principios Cooperativos	34
Gráfico 9 se aplique e	Conoce usted si existe un Manual de Procedimientos y Control Interno n la Cooperativa	-
Gráfico 10	Conocimiento del Código Ética	45
Gráfico 11.	Responsable de la implementación del Control Interno	47
Gráfico 12	La aplicación de Control Interno mejora la gestión	48
Gráfico 13	El desempeño se evalúa periódicamente	49
Gráfico 14	Disposición a colaborar con la implementación de Manuales	50
Gráfico 15	Existencia de medios de comunicación adecuados	51
Gráfico 16	Conocimiento del nivel de autoridad asignada	52
Gráfico 17	Cómo califica el Control	53
Gráfico 18	Tipos de notificaciones	54
Gráfico 19	Ambiente laboral en el que se desenvuelve	55
Gráfico 20	Forma de corrección de los errores	56
Gráfico 21	Calidad de servicios prestados:	57
Gráfico 22	Conformidad con los servicios	58
Gráfico 23	Comunicación de objetivos, políticas, normas y reglamentos internos	59
Gráfico 24	Conoce al responsable de la administración de la COAC	60
Gráfico 25	Frecuencia de visita a la COAC	61
Gráfico 26	Cumplimiento de actividades	62
Gráfico 27	Agilidad en la prestación de servicios	63
Gráfico 28	Años de pertenecer a la COAC:	64

Gráfico 29	Verificación de la documentación al momento de solicitar un crédito	65
Gráfico 30	Importancia de que la cooperativa cuente con un control interno	66
Gráfico 31	Organigrama intitucional	218
Gráfico 32	Formato de requisición de personal.	249
Gráfico 33	Tipos de Capacitación	278
Gráfico 34	Incentivos según la evaluación de desempeño	285
Gráfico 35	Administración de Riesgos	320
Gráfico 36	Sistema de Información	331
Gráfico 37	Nivel de Comunicación de la COAC	336
Gráfico 38	Nivel de Comunicación ascendente	337

RESUMEN

El presente Manual de Procedimientos y Control Interno para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, tiene el propósito de mejorar el desempeño operativo y administrativo de la entidad, reforzando de manera oportuna y adecuada la toma de decisiones y así incrementar los niveles de eficiencia, eficacia y economía, para contribuir al logro de los objetivos institucionales. Para el desarrollo del Manual en mención, fue necesario visitar la Cooperativa, aplicar encuestas a los funcionarios y socios, entrevistar al Gerente, revisar la normativa interna y externa y realizar la evaluación al sistema de control interno a través del método COSO III, lo cual permitió identificar las siguientes falencias: inexistente control de riesgos, falta de control oportuno sobre la gestión de los recursos de la entidad e incumplimiento de los objetivos institucionales por falta de coordinación y desconocimiento de las normas y procedimientos tanto internos y externos vigentes. Se recomienda a la Cooperativa aplicar correctamente el Manual a fin de definir las políticas y procedimientos que deben seguir los funcionarios al momento de realizar sus actividades dentro de la entidad sin importar el cargo que ostenten y así asegurar el mejoramiento continuo de la institución financiera.

Palabras Claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <MANUAL DE PROCEDIMIENTOS> <CONTROL INTERNO> <COSO III> <GESTIÓN> <CHUNCHI (CANTÓN)>

Ing. César Alfredo Villa Maura

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The present procedures and internal control manual for the September 26 Lazaro Condo savings and credit cooperative Ltda, from Chunchi canton, Chimborazo Province, has the purpose of the entity operational and administrative performance improvement, reinforcing decisión making in a timely and adequate manner and thus increasing efficiency levels, effectiveness and economy, to contribute to the institutional objectives. achievement . for the mencioned manual development, it was necessary to visit the cooperative, apply surveys to officials and partners, interview to the manager, review of the internal and external regulations and perform the evaluation to the internal control system through the COSO III method, which allowed to identify the following shortcomings: nonexistent risk control, lack of timely control over the entity's resources management and non-compliance of the institutional objectives due to lack of coordination and current internal and external norms and procedures ignorance. It is recommended to the cooperative to apply the manual correctly in order to define the policies and procedures that officials should follow at the time of carrying out their activities within the entity regardless of their position and thus ensure the financial institution continuous improvement.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <PROCEDURES MANUAL> <INTERNAL CONTROL> <COSO III> <MANAGEMENT> <CHUNCHI>

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos y Control Interno en la actualidad es una herramienta fundamental de gestión en las empresas, pues en éste se definen las normas, planes, políticas y procedimientos que controlarán las diferentes actividades administrativas y operacionales y así mejorar la gestión, encaminando a la organización al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Los Manuales de Procedimientos y Control Interno son herramientas de gestión muy importantes al interior de las empresas, porque cuando ingresan nuevos talentos a la organización, estos cuerpos normativos permiten informar sobre todas las normas y procedimientos existentes en las mismas, incluyendo desde su reseña histórica, pasando por su estructura organizacional, hasta llegar a la determinación de los procedimientos y tareas a desarrollarse en los diferentes departamentos que la conforman.

El Control Interno tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa evitando pérdidas por fraude, como así también detectar las desviaciones que se presente en la empresa y puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Para desarrollar un Control Interno adecuado hay que optimizar los recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa y así lograr mejores niveles de productividad. Contar con un Sistema de Control Interno actualizado en las áreas básicas de la empresa, permitirá alimentar el sistema de información y ayudar a la adecuada toma de decisiones, así como facilitar que las auditorías tanto financieras como de gestión sean efectivas.

Finalmente, el Control Interno en las empresas es una tarea ineludible para aquellos que desean lograr competitividad en sus negocios.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo, nace el 04 de junio del 2003 en la comunidad de Toctezinin cantón Chunchi, de la provincia de Chimborazo, formada por un grupo de 48 mujeres campesinas capaces y decididas a superarse con un capital de \$58.000,00, de los cuales \$18.000,00, fue aporte de las socias y \$40.000,00 de un crédito reembolsable otorgado por el grupo social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP).

En la actualidad la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., cuenta con más de 500 socios y cerca de un medio millón de dólares en activos, fruto del esfuerzo, trabajo y confianza de todos los socios.

Orgánico Estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda."

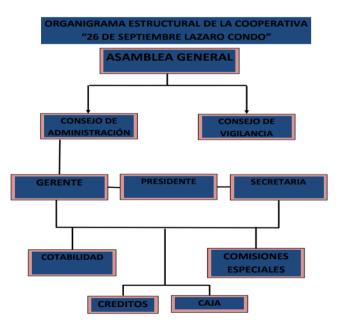


Gráfico 1 Organigrama de la COAC

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA." **Autor:** Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

Después de haber realizado un breve diagnóstico, se evidencia una serie de problemas que están afectando el normal funcionamiento de las actividades diarias de la

Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., detallados a

continuación:

• La COAC no posee un Manual de Procedimientos y Control Interno que identifique

los procedimientos para la realización de las actividades, impidiendo un control

efectivo sobre el desarrollo de las tareas ejecutadas en sus diferentes áreas operativas.

• Por otro lado, no existe un control de riesgos, provocando que no se identifique, mida

y vigile correctamente la serie de riesgos potenciales que afectan y pueden afectar el

normal funcionamiento de la Cooperativa.

Asimismo, no existe un control oportuno sobre la gestión de los recursos

económicos, materiales o tecnológicos de la COAC, imposibilitando a sus directivos

y administradores tomar decisiones acertadas en beneficio de la institución.

• Es notorio el incumplimiento de los objetivos institucionales por falta de

coordinación y desconocimiento de las normas y procedimientos, lo que ocasiona

que la Cooperativa deje de ser competitiva en el mercado financiero.

Todos los problemas citados anteriormente, tienen como resultados que la cooperativa

no pueda ser competitiva en el mercado, porque desde su perspectiva interna el personal

no está comprometido con la organización para poder cumplir con los objetivos y desde

su perspectiva externa no logra satisfacer las necesidades de sus socios puesto que ellos

buscan una institución netamente consolidada para poder invertir su dinero.

1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera el Manual de Procedimientos y Control Interno para la Cooperativa de

Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., del Cantón Chunchi, Provincia

de Chimborazo, influirá en la eficiencia y eficacia de las diferentes unidades operativas?

1.1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Objeto de estudio: Diseño de un Manual de Procedimientos y Control Interno para la

COAC.

Campo de acción:

Diseño organizacional.

3

Espacial: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo

Ltda.

Provincia: Chimborazo

Cantón: Chunchi

Dirección: Comunidad Toctezinin.

1.2 JUSTIFICACIÓN

1.2.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Desde la perspectiva teórica, la presente investigación se justifica, ya que se aprovechó toda la base científica existente sobre diseño de manuales y muy particularmente sobre manuales de procedimientos y de control interno de reconocidos autores y tratadistas, contenido en libros, revistas especializadas, investigaciones, artículos científicos y linkografía especializada y actualizada, de tal forma que se pueda fundamentar el presente trabajo investigativo.

1.2.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Metodológicamente, el presente trabajo investigativo se justificó su emprendimiento, ya que se aprovechó la mayor cantidad de métodos, técnicas e instrumentos de investigación que permitieron levantar información consistente, pertinente, suficiente y relevante, tendiente a diseñar de manera correcta el presente Manual de Procedimientos y Control Interno de la Cooperativa.

1.2.3 JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA

En la parte académica, el presente trabajo se justificó su realización, ya que permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación en las aulas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) en el diseño de un Manual de Procedimientos y Control Interno para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo; paralelamente, fue la oportunidad para adquirir nuevos conocimientos como

4

consecuencia del desarrollo de la presente investigación; y, sin dejar de ser menos importante, cumplí con un pre requisito para mi incorporación como nueva profesional de la República.

1.2.4 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

En la parte práctica, la presente investigación se justificó su realización, ya que permitió diseñar un Manual de Procedimientos y Control Interno para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, que incluye: el título del procedimiento, introducción, marco normativo, descripción del procedimiento, objetivo del procedimiento, descripción del procedimiento, diagrama de Flujo del procedimiento, responsabilidad del procedimiento y las medidas de seguridad y autocontrol, aplicables al procedimiento; resumido en este instrumento de gestión beneficioso para la toma de decisiones a nivel institucional.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Manual de Procedimientos y Control Interno para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, mediante el Método COSO III, tendiente al mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia y economía de la institución.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estructurar el Marco Teórico mediante la revisión de distintas fuentes bibliográficas, contenida en libros, revistas especializadas, artículos científicos, investigaciones y linkografía, que permitan una adecuada fundamentación de la presente investigación.
- Establecer el Marco Metodológico, con la utilización de diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación que permita la recolección de información relevante y suficiente que aporte al diseño del Manual.

 Diseñar el Manual de Procedimientos y Control Interno para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, mediante la aplicación del COSO III, tendientes a la definición clara de las funciones y las responsabilidades de cada funcionario en el cumplimiento de sus actividades.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Después de consultar varios trabajos de investigación en el Repositorio de Acceso Abierto del Ecuador y la Biblioteca de la Facultad de Administración de Empresas, se determinó que los Trabajos de Investigación más relevantes en relación al tema de este Trabajo Investigativo, son los siguientes:

Según Jaramillo (2013), en su Trabajo de Investigación "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR EL CONTROL INTERNO INTEGRAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANTORCHA LIMITADA.", de la Universidad Tecnológica Equinoccial, concluyó que a través de la implementación de un Manual de Control Interno la Cooperativa de Ahorro y Crédito Antorcha Ltda., podrá desarrollar de mejor manera sus actividades administrativas y financieras, ya sea de forma interna entre su personal y los consejos directivos, como también se verá reflejado de manera externa con sus socios.

Por su parte, Borbor (2014), en su Trabajo de Investigación "DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS, AÑO 2014", de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena, concluyó que la planificación de los procedimientos del departamento de Tesorería estandarizó los procesos a fin de que se midan en base a indicadores que permitan el correcto seguimiento y evaluación a los procedimientos y planes ejecutados, para conocer si cumplen con sus objetivos propuestos.

Asimismo, estableció sistemas que permiten conocer las falencias de competencias profesionales de los servidores, con la finalidad de proporcionar capacitaciones que contribuya a mejorar el conocimiento y realización de los procedimientos del departamento.

Según Satán (2015), en su Trabajo de Investigación "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS Y CONTROL INTERNO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA., DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.", de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, concluyó que el personal de las COAC es un elemento con un alto nivel de preparación en las diferentes áreas operativas de la entidad financiera. Pese a ello en su gran mayoría no tiene claro la misión, la visión y otros aspectos generales de la Cooperativa y por ende no reconocen las funciones y relaciones de cada unidad administrativa para deslindar responsabilidades, evitar duplicidades y detectar omisiones. Paralelamente, advierte que con la implementación de los Manuales de Procedimientos, Políticas y Control Interno, les permitirá tener una orientación de las políticas administrativas y procedimientos en las diferentes actividades, salvaguardando los recursos, además permitirá la aplicación del Control Interno en cada unidad, constituyendo una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos cuyos riesgos de cometer errores serán minimizados, prevenidos, corregidos y detectados a tiempo, disminuvendo su impacto y probabilidad de ocurrencia.

Finalmente, Ramírez (2015), en su Trabajo de Investigación "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL USO ADECUADO DE ACTIVOS FIJOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "UNIÓN COCHAPAMBA" COMUNIDAD DE CHAUPI GUARANGUÍ, PARROQUIA DE AMBUQUÍ, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA", de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, concluyó que la constatación de los bienes no se realiza en forma periódica ni correcta, por falta de codificación restringiendo detectar en forma inmediata y con facilidad la ubicación de los activos fijos, en el mejor de los casos lo hacen posiblemente una vez al año, la toma física por lo que el control de los activos no son presentados en forma real, oportuna y concreta, con algún comprobante de custodia.

2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo, se constituye en la comunidad de Toctezinin, cantón Chunchi, de la provincia de Chimborazo, el 04 de

junio del 2003, y fue formada por un grupo de 48 mujeres campesinas capaces y decididas a superarse con un capital de \$58.000,00, de los cuales \$18.000,00, fue aporte de las socias y \$40.000,00 de un crédito reembolsable otorgado por el grupo social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP).

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEORICA

2.2.1 MANUAL.

2.2.1.1 Definición

Duhalt, (1977), refiriéndose a la definición de un manual, menciona que: "es un documento que incluye de forma ordenada y sistemática, información y/o instrucciones relacionadas a la historia, organización, políticas y procedimientos de una empresa, que son importantes para la mejor ejecución del trabajo". (p. 20)

De su parte, Álvarez, (2006), refiriéndose al mismo tema, indica que: "es la herramienta más eficiente para trasferir conocimientos y experiencias, pues estos incluyen la tecnología acumulada hasta ese momento sobre un tema". (p. 24)

Finalmente, Luna, (2014), en relación a los manuales, menciona que: "los manuales son documentos que permite recolectar datos detallados de manera ordenada y sistemática la información de la organización de la empresa". (p. 89)

Con base en lo anterior, se puede concluir que un manual es un documento que integra información y/o instrucciones de la organización de la empresa de forma ordenada y sistemática, con el fin de mejorar la ejecución del trabajo.

2.2.1.2 Importancia de los Manuales

Según la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, (2004), indica que la importancia radica en: "Permite proporcionar información básica de la organización y funcionamiento de la unidad responsable con el fin de lograr el correcto uso de los recursos y el desarrollo de las funciones de cada miembro de la empresa". (p. 5)

De su parte, Franklin, (2009), manifiesta que un manual es importante porque:

Son indispensables, debido a la complejidad de las estructuras de las organizaciones, el volumen de sus operaciones, los recursos de que maneja, la demanda de sus productos, servicios o ambos, y la implementación de tecnología de la información para atender adecuadamente todos estos aspectos, y más. De hecho, que los manuales representan un elemento crucial para el proceso de toma de decisiones, la mejora continua y el logro de un desempeño por encima del estándar regular. (p. 244)

En base a los conceptos anteriores, se puede concluir que los manuales son importantes para las organizaciones, pues éste permite mantener la información ordenada y detalla, con el fin de evitar errores que pueden afectar el desempeño de la institución.

2.2.1.3 OBJETIVOS DE LOS MANUALES

De su parte, Guerrero, (2014), menciona los siguientes objetivos de los manuales:

Gráfico 2 Objetivos de los manuales

· ·

Presentar una visión de conjunto de la organización.



Definir las funciones asigandas a cada unidad administrativa, para asignar responsabilidades, evitar duplicidades y detectar omisiones.



Coadyuvar a la correcta realización de las funciones encargadas al personal y proporcionar la equidad de trabajo.



Facilitar el estudio de la organización.

Se o

Se utiliza como un vehículo de orientación e información a los proveedores de bienes, prestadores de servicios y usuarios/clientes con los que se relaciona la organización.

Fuente: Guerrero (2014) (p. 204)

Elaborado por: Flor Paullán

Freitas (2008), en relación a los objetivos de los manuales, menciona que:

Los manuales permiten cumplir con los siguientes objetivos:

- **1.** Instruir al personal acerca en aspectos como: objetivos, funciones, relaciones, políticas, procedimientos, normas.
- **2.** Definir las funciones y relaciones de cada unidad administrativa para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad en las tareas y detectar omisiones.
- **3.** Coadyuvar a la ejecución correcta de las labores asignadas al personal, y proporcionar la uniformidad en el trabajo.
- **4.** Los manuales deben ser diseñados en base a los anteriores objetivos para conseguir claridad, sencillez y flexibilidad. (p. 3)

En definitiva, se puede inferir que el objetivo principal del control interno, es precisar las funciones asignadas para evitar duplicidad de funciones, así como servir de vehículo de orientación e información para así mantener integrado a las partes internas y externas de una organización.

2.2.1.4 VENTAJAS DE LOS MANUALES

Según Correa, (2009), cita como principales ventajas de los manuales, los siguientes:

Fienen unificadora. son compedios La gestión y la funciones procedimiento Son útiles para el decisiones entrenamiento quedan capacitación del criterio personal personal, sino posibilitan que son evaluación regidos por objetiva de normas empeño. mantienen tinuidad. instrumento Son onsulta y comunicación dirimir que informa sobre prácticas problemas jurisdicción empresa para mejorar comprensión de la autoridad, necesidades evitando

Gráfico 3 Ventajas de los Manuales

Fuente: Fernando Correa (2009).

Elaborado por: Flor Paullán

globales

conflictos

Freitas, (2008), en relación a las ventajas de los manuales menciona que:

- Es una fuente permanente de información sobre el trabajo a ejecutar.
- Ayudan a institucionalizar y hacer efectivo los objetivos, las políticas, los procedimientos, las funciones y normas.
- Evitan discusiones y malentendidos entre los miembros de la organización.
- Refuerzan en los procedimientos y normas la continuidad y coherencia a través del tiempo.
- Son instrumentos importantes en la capacitación del personal.
- Incrementan la coordinación en la ejecución de las funciones.
- Facilitan una delegación efectiva, ya que, al existir instrucciones escritas, el seguimiento del supervisor se puede circunscribir al control por excepción. (p.4)

Analizando el contexto anterior, se puede inferir que una de las ventajas de implementar un manual en una organización, es que permite la toma de decisiones de forma técnica, a más de inducir al personal en sus respectivas funciones.

2.2.1.5 Tipos de Manuales

Freitas, (2008), clasifica a los manuales en dos categorías:

De acuerdo a su contenido y otro por su función específica:

Tabla 1 Tipos de Manuales

Por su contenido se divide	Por	su	función	específica	se
en:	divid	len e	n:		

Manual de historia	Manual de producción		
Manual de organización	Manual de compras		
Manual de políticas	Manual de ventas		
Manual de procedimientos	Manual de finanzas		
Manual de contenido múltiple	Manual de contabilidad		
Manual de adiestramiento o instructivo	Manual de crédito y cobranzas		
Manual técnico	Manual de personal		

Fuente: Freitas J., (2008). Elaborado por: Flor Paullán Por su parte, Luna, (2014), clasifica a los manuales de la siguiente manera:

Gráfico 4 Tipos de Manuales según su contenido

Fuente: Luna A., (2014). Elaborado por: Flor Paullán

En síntesis, existen varios tipos de manuales que pueden ser adoptados por cualquier organización, dependiendo de sus necesidades o requerimientos, su finalidad será manejar de manera fácil la información interna de la misma.

2.2.2 Procedimientos

Álvarez, (2006), con respecto a los procedimientos, indica que: "es la guía detallada que muestra secuencial y ordenadamente como dos personas ejecutan un trabajo". (p.35) Según la Universidad Mariano Gálvez, (2015), refiriéndose a los procedimientos, señala:

Consisten en secuencias cronológicas de las acciones requeridas, son planes por medio de los cuales se define un método para el manejo y control de actividades futuras y son guías de acción, no de pensamiento, en las que se detalla la manera exacta en que deben realizarse ciertas actividades. Es decir, que indican los pasos a seguir como actuar en determinado momento, dependiendo de la actividad. (p. 41)

En síntesis, se puede advertir que un procedimiento es una guía por medio del cual se determina un método para realizar diferentes actividades de manera cronológica con el fin de cumplir a cabalidad dicha tarea.

2.2.3 Manual de Procedimientos.

Valencia, (1999), en relación a los Manuales de Procedimientos, advierte que: "son aquellos instrumentos de información en los que se consigan, en forma metódica, los pasos y operaciones que deben seguirse para la realización de las funciones de una unidad administrativa." (p.20)

Según Álvarez, (2006), al hablar sobre los Manuales de Procedimientos, señala:

Es el instrumento que guarda la tecnología que se utiliza dentro de un área, departamento, dirección, gerencia u organización. En este manual se deben contestar las preguntas sobre lo que hace (política) el área, departamento, dirección, gerencia u organización y cómo hace (procedimientos) para administrar el área, departamento, dirección, gerencia u organización y para controlar los procesos asociados a la calidad del producto o servicio ofrecido". (p. 24)

En definitiva, el Manual de procedimientos, consiste en un instrumento que contiene de manera detallada y ordenada los pasos y operaciones, que se debe seguir para ejecutar una función.

2.2.4 Procesos

Maldonado, (2011), refiriéndose a los procesos, los define como:

Conjunto de actividades ordenadas y secuenciales para conseguir un fin, desde la producción de un objeto o prestación de un servicio hasta la realización de cualquier actividad interna (ejemplo: elaboración de una factura). Los objetivos claves del negocio dependen de procesos de negocio inter funcionales eficaces; y, sin embargo, estos procesos no se gestionan. Es necesario adoptar un método de gestión por procesos los procesos de negocio se convierten en ineficaces e ineficientes. (p. 2)

De su parte, Franklin, (2009), manifiesta que un proceso es: "un conjunto de etapas ordenado que sistematizan e imprimen cohesión a las acciones de la organización para transformar insumos en productos y servicios de calidad." (p.14)

Por lo anterior, se puede inferir que los procesos hacen referencia a un conjunto de actividades organizadas que se debe seguir desde la producción hasta obtener un servicio o producto.

2.2.5 Control

Baldwin, (2001), en relación al control, menciona que:

La función de control es medir los resultados para que tal función sea ejercida. El control, además, no puede separarse de la programación, pues ambas funciones se interrelacionan afectándose recíprocamente y ello significa efectuar los ajustes necesarios para que ambas se lleven a buen término. (p. 26)

De su lado, Sánchez, (2014), refiriéndose al control, menciona que:

Es la función administrativa, que permite medir y corregir el desempeño individual y organizacional con el fin de asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de la organización, esto consiste en medir el desempeño en relación a las metas y los planes, y así poder definir dónde existen desviaciones de los estándares y ayuda a corregirlas. (pp. 101-102)

Según la Universidad Mariano Gálvez, (2015), con referencia al control menciona:

Es la medición de los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes y se considera como un proceso importante de la Administración que consiste en verificar que si lo que se hace es lo previsto. (p. 41)

Con base en las definiciones anteriores, se puede concluir que el Control es una función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño, ya sea total o parcial, con el fin de encaminar los hechos hacia los objetivos y planes institucionales.

2.2.5.1 Importancia del Control

A criterio de Cabrera, (2009), al hablar sobre la importancia del control, manifiesta que:

Una de las razones más notables de la importancia del control es porque hasta un
plan correctamente estructurado se puede desviar. El control se emplea para:

Crear mejor calidad.- Las fallas del proceso se detectan y el procceso se corrige para eliminar errores. Enfrentar el cambio.- Sirve a los gerentes para responder a las amenazas o las oportunidades, porque les ayuda a detectar los cambios que están afectando a los productos o servicios de la organización. Producir ciclos más rápidos.- Una cosa es reconocer la demanda de los consumidores para un diseño, calidad, o tiempo de entregas mejorados, y otra muy distinta es acelerar los ciclos que implican el desarrollo y la entrega de esos productos y servicios nuevos a los clientes. Los clientes de la actualidad no solo esperan velocidad, sino también productos y servicios a su medida.

Gráfico 5 Importancia del Control

Fuente: Cabrera E. (2009) (p. 9) Elaborado por: Flor Paullán

Gareth, (2010), en relación a la importancia del control alude que:

- El control es importante para evaluar con que eficacia usan sus recursos.
- Puede elevar el nivel de innovación de una organización, una innovación exitosa se da cuando los gerentes crean un ambiente organizacional en los que los empleados se sienten facultados para ser creativos. (pp.387-388)

Con base en lo anteriormente citado, se puede inferir que la importancia del Control radica en permitir hacer frente a los cambios que se van presentando en el mercado, para así elevar el nivel de innovación y por ende mejorar la calidad del producto.

2.2.5.2 Bases del Control

Cabrera, (2009), al referirse a las bases del control, menciona las siguientes actividades:

- Planear y organizar: Los objetivos son los programas que desea lograr la empresa, los que facilitarán alcanzar la meta establecida.
- Hacer: El hacer es poner en práctica el cómo se planificó y organizó la consecución de los objetivos.
- Evaluar: El evaluar no es más que interpretar y comparar con los objetivos trazados, la información obtenida, se puede tomar decisiones acerca de qué medidas deben ser adoptadas.
- Mejorar: Consiste en poner en práctica las medidas que resolverán las desviaciones que hacen perder el equilibrio al sistema. (p. 10)

Por su parte, Sánchez, (2014), en mención a las bases del control, cita lo siguiente: Un proceso de control corriente, cuyo propósito sea ayudar a vigilar las actividades periódicas de un negocio y de cada centro de responsabilidad consta de las siguientes bases:

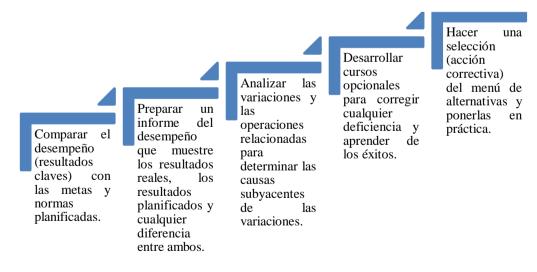


Gráfico 6 Bases del Control

Fuente: Sánchez M. (2014) Elaborado por: Flor Paullán Se infiere, que las bases del control son la planificación, ejecución de la planificación, evaluación del desempeño; y, preparación de un informe de desempeño que muestre los resultados reales, complementado por el desarrollo de opciones de corrección y por último la aplicación de una acción correctiva.

2.2.5.3 Elementos del Control

Cabrera, (2009), manifiesta que el control está compuesto por cuatro elementos que se suceden:

Gráfico 7 Elementos del Control

Establecimiento de estándares: Es la primera etapa del control que define los estándares , existen cuatro tipos de estándares que son: E. de cantidad, E. de calidad, E de tiempo, E. de costos.

Evaluación del desempeño: Es la segunda etapa del control que tiene como objetivo evaluar lo que se está haciendo.

Acción correctiva: Es la cuarta y última etapa del control que busca corregir el desempeño para adecuarlo al estándar esperado.

Comparación del desempeño con el estándar establecido: Es la tercera etapa del control , que compara el desempeño con lo que fue establecido como estándar, para verififcar si hay desvio o variación.

Fuente: Cabrera E. (2009) (p.11) **Elaborado por**: Flor Paullán

Sánchez, (2014), en relación a los elementos del control, indica que:

El gerente debe estar seguro que los actos de los miembros de la organización la conduzcan hacia las metas establecidas. Ésta es la función de control y consta de tres elementos primordiales:

1. Establecer las normas de desempeño.

- **2.** Medir los resultados presentes del desempeño y compararlos con las normas de desempeño.
- **3.** Tomar medidas correctivas cuando no se cumpla con las normas. (p.103)

Con base en lo anterior, se puede concluir que los elementos del control interno empiezan por establecer los estándares o normas de desempeño, luego la forma de evaluar el desempeño, los mecanismos de comparar el desempeño con el estándar establecido y por último la forma de aplicar la medida correctiva.

2.2.5.4 Principios de control

Según Cabrera, (2009), menciona los siguientes principios:

Equilibrio: A cada grupo de delegación conferido debe proporcionarle el grado de control correspondiente. De la misma manera la autoridad se delega y la responsabilidad se comparte, al delegar autoridad es necesario establecer los mecanismos suficientes para verificar que se está cumpliendo con la responsabilidad conferida.

De la oportunidad: El control necesita ser oportuno, es decir, debe aplicarse antes de que se efectúe el error, con el fin de que sea posible tomar medidas correctivas, con anticipación.

De los objetivos: Se refiere a que el control existe en función de los objetivos, es decir, el control no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos preestablecidos.

De las desviaciones: Todas las variaciones o desviaciones que se presenten deben ser analizadas detalladamente en relación con los planes, de manera que sea posible conocer las causas que lo originaron, a fin de tomar medidas necesarias para evitarlas en el futuro.

De costeabilidad: El establecimiento de un sistema de control debe justificar el costo que éste represente en tiempo y dinero, en relación con las ventajas reales que éste reporte.

De excepción: El control debe aplicarse, preferentemente, a las actividades representativas, con el objetivo de reducir costos y tiempo, delimitando adecuadamente que funciones estratégicas requieren el control.

De la función controladora: Este principio es básico, pues menciona que la persona o la función que realiza el control no debe estar involucrada con la actividad a controlar. (p.16)

Por su parte, Agüero, Barriento, & Delgado, (2009), refiriéndose a los principios de control, menciona los siguientes:

- 1. Principio de garantía del objetivo: El control debe contribuir a la consecución de objetivos mediante la verificación oportuna de las diferencias con los planes a emprender la acción correctiva. Todas las funciones administrativas tienen como fin alcanzar los objetivos. El control debe localizar e identificar fallas o distorsiones existentes en los planes para determinar las correcciones que deben aplicarse para conseguir los objetivos.
- **2. Principio de definición de los estándares:** El control debe hacerse en estándares objetivos, precisos y establecidos de manera conveniente.
- **3. Principio de excepción:** Este principio fue formulado por Taylor. Cuanto más concentre un administrador sus esfuerzos de control en desvíos y excepciones, más eficientes serán los resultados de ese control.
- **4. Principio de acción:** El control sólo se justifica cuando indica disposiciones capaces de corregir los desvíos detectados o comprobados, respecto de los planes. (p.12)

En síntesis, los principios del control son el de oportunidad que permite que la organización evite errores por no aplicar oportunamente dicho proceso; y, principio de objetividad, es decir que el control no es un fin, más bien es un medio que permite alcanzar los objetivos institucionales.

2.2.6 Control Interno

Según Ladino, (2009), define al Control Interno como:

Un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por todos los niveles jerárquicos de la organización, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas. (p. 8)

De su parte, Taleva, (2011), en relación al Control Interno, menciona que:

Comprende la estructura organizativa, las políticas y procedimientos y las cualidades del personal de una empresa existente con el propósito de proteger los activos, hacer válida la información, inducir a la eficiencia en las operaciones y estimular la adhesión a las disposiciones gerenciales. (p. 40)

Con base a lo anterior, se puede concluir que el Control interno es un conjunto de normas y procedimientos aplicados por la alta dirección y el resto del personal, encaminado a precautelar la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información presentada y el cumplimiento de leyes, normas y políticas, y puede ser aplicado a todo tipo de empresa.

2.2.6.1 Objetivos del Control Interno

Mantilla, (2013), al hablar sobre los objetivos del Control Interno, cita los siguientes:

- Logro de los objetivos y metas establecidos para las operaciones y para los programas.
- Uso de los recursos de manera económica y eficiente.
- Salvaguarda de los activos.
- Confiabilidad e integridad de la información.
- Cumplimiento con políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones. (p. 19)

De su lado, Estupiñan, (2015), establece los siguientes objetivos del control interno:

• Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.

- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados, contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (p.19)

Tomando como referencia lo señalado por los autores anteriormente señalados, se puede concluir que los objetivos del control interno están enfocados al logro de las metas establecidas en la institución, al correcto uso de los recursos, salvaguardar los activos, promover la adhesión de políticas administrativas, así como a la confiabilidad e integridad de la información generada.

2.2.6.2 Tipos de Control Interno

Estupiñan, (2015), establece los siguientes tipos de control interno:

Control interno administrativo: Existe un solo sistema de control interno, el administrativo, que es el plan de organización que adopta cada empresa, con sus correspondientes procedimientos y métodos operacionales y contables, para ayudar, mediante el establecimiento de un medio adecuado, al logro del objetivo administrativo

Entre los objetivos del control interno administrativo se puede citar los siguientes:

- Mantenerse informado de la situación de la empresa.
- Coordinar sus funciones.
- Asegurarse de que se están logrando los objetivos establecidos.
- Mantener una ejecutoria eficiente.
- Determinar si la empresa está operando conforme a las políticas establecidas.

Control interno contable: Como consecuencia del control administrativo sobre el sistema de información, surge, como un instrumento, el control interno contable, con los siguientes objetivos:

Que todas las operaciones se registren oportunamente, por el importe correcto;
 en las cuentas apropiadas, y, en el periodo contable en que se llevan a cabo,

con el objeto de permitir la preparación de estados financieros y mantener el control contable de los activos.

- Que todo lo contabilizado exista y que lo que exista esté contabilizado, investigando cualquier diferencia para adoptar la consecuente y apropiada acción correctiva.
- Que el acceso a los activos se permita sólo de acuerdo con autorización administrativa. (p.7-8)

Mantilla, (2013), en relación a los tipos de control interno, indica que:

El Instituto Americano de Contables Públicos Certificados (AICPA), dividió al control interno en dos componentes: control administrativo y control contable.

El control administrativo.- Incluye, pero no se limita a, el plan de la organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que se refieren a la autorización de las transacciones por parte de la administración. Tales autorizaciones han sido definidas como una función administrativa asociada directamente con la responsabilidad por el logro de los objetivos de la organización, y como un punto de partida para el establecimiento del control contable de las transacciones.

El control contable.- Comprende el plan de la organización y los procedimientos y registros relacionados con la salvaguarda de los activos y con la confiabilidad de los estados financieros, diseñado para proveer seguridad razonable de que:

- Las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones generales o específicas dadas por la administración;
- Las transacciones se registran en cuanto es necesario para permitir la preparación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o cualquier otro criterio aplicable a tales estados financieros y para mantener la contabilidad por los activos;
- El acceso a los activos se permite solamente la administración; y la contabilización de activos se compara con los activos existentes, a intervalos razonables, acciones apropiadas en relación con cualesquiera diferencias. (p.19)

En síntesis, al Control interno se lo puede dividir en dos: así tenemos el Control interno administrativo y el control interno contable, el primero hace referencia al plan de la organización que adopta cada empresa con sus debidos procedimientos para mantenerse informado de la situación real de la empresa, coordinar las funciones y asegurarse que se están cumpliendo con los objetivos; mientras que el control interno contable se relaciona con los registros contables que tiene como objetivo salvaguardar los activos y la confiabilidad de los estados financieros.

2.2.7 MÉTODO COSO

2.2.7.1 Definición

Según la Asociación Española para la Calidad, (s.f.), en relación al método COSO, señala:

COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) es una Comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EEUU, para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude. Las organizaciones son:

- La Asociación Americana de Contabilidad (AAA).
- El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA).
- Ejecutivos de Finanzas Internacional (FEI), el Instituto de Auditores Internos (IIA).
- La Asociación Nacional de Contadores (ahora el Instituto de Contadores Administrativos (AMI). (p.2)

2.2.7.2 Método COSO I

Según la Asociación Española para la Calidad, (s.f.), en relación al COSO I, señala:

En 1992 la comisión publicó el primer informe "Internal Control - Integrated Framework" denominado COSO I con el objeto de ayudar a las entidades a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno, facilitando un modelo en base al cual pudieran valorar sus sistemas de control interno y generar una definición común de "control interno".

Según el método COSO, el Control Interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.

La estructura del estándar se divide en cinco componentes:

- **1.** Ambiente de Control.
- **2.** Evaluación de Riesgos.
- **3.** Actividades de Control.
- **4.** Información y Comunicación.
- **5.** Supervisión. (p.3)

2.2.7.3 COSO II

Según la Asociación Española para la Calidad, (s.f.), en relación al COSO II, señala:

En 2004, se publicó el estándar "Enterprise Risk Management – Integrated Framework" (COSO II) Marco integrado de Gestión de Riesgos que amplía el concepto de control interno a la gestión de riesgos implicando necesariamente a todo el personal, incluidos los directores y administradores.

COSO II (ERM) amplía la estructura de COSO I a ocho componentes:

- 1. Ambiente de control: son los valores y filosofía de la organización, influye en la visión de los trabajadores ante los riesgos y las actividades de control de los mismos.
- **2.** Establecimiento de objetivos: estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento.
- **3.** Identificación de eventos, que pueden tener impacto en el cumplimiento de objetivos.
- **4.** Evaluación de Riesgos: identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos.
- **5.** Respuesta a los riesgos: determinación de acciones frente a los riesgos.

- **6.** Actividades de control: Políticas y procedimientos que aseguran que se llevan a cabo acciones contra los riesgos.
- **7.** Información y comunicación: eficaz en contenido y tiempo, para permitir a los trabajadores cumplir con sus responsabilidades.
- **8.** Supervisión: para realizar el seguimiento de las actividades. (p.4)

2.2.7.3 Método COSO III

COSO, (2013), indica que el Control Interno es:

Un proceso integrado y dinámico llevado a cabo por la administración, la dirección y demás personal de una entidad, diseñado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. (p. 8)

2.2.7.3.1 Componentes del COSO III

Según, COSO, (2013), menciona que el Control Interno COSO III consta de cinco componentes y 17 principios que se detallan a continuación:

Tabla 2 Componentes del Control Interno COSO III

Componentes	Principios		
Ambiente de Control	 La organización demuestra compromiso con la integridad y valores éticos. El directorio demuestra independencia de la gerencia y vigila el desarrollo y funcionamiento del Control Interno. La gerencia establece con la vigilancia del directorio, estructuras, líneas de reporte y una apropiada asignación de autoridad y responsabilidad para la consecución de los objetivos. La organización demuestra compromiso para reclutar, desarrollar y retener individuos competentes en función de los objetivos. La organización tiene personas responsables por las responsabilidades de Control Interno en función de los objetivos. 		
Evaluación de Riesgos	 6. La organización defina objetivos con la suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados con estos objetivos. 7. La organización identifica riesgos para el logro de sus objetivos a través de la entidad y los analiza como base para determinar cómo deben ser administrados. 		

	 8. La organización considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos para el logro de objetivos. 9. La organización identifica y evalúa cambios que pueden impactar significativamente el sistema de Control Interno.
Actividades de Control	 10. La organización selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyen en la mitigación de riesgos al logro de objetivos, a un nivel aceptable. 11. La organización selecciona y desarrolla actividades generales de control sobre la tecnología para soportar el logro de los objetivos. 12. La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.
Información y Comunicación	 13. La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para soportar el funcionamiento del Control Interno. 14. La organización comunica internamente información, incluida objetivos y responsabilidades sobre el Control Interno, necesaria para soportar el funcionamiento del Control Interno. 15. La organización comunica a terceros con respecto a asuntos que afectan el funcionamiento del Control Interno.
Monitoreo	 16. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones concurrentes o separadas para determinar si los componentes de control interno están presentes y funcionando. 17. La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de manera oportuna a los responsables de tomar acciones correctivas, incluida la alta gerencia si correspondiese.

Fuente: COSO (2013)

Elaborado por: Flor Paullán

Componentes del COSO III

1. Entorno de Control

Es el ambiente donde se desarrollan todas las actividades organizacionales bajo la gestión de la administración, es influenciado por factores tanto internos como externos, tales como la historia de entidad, los valores, el mercado, y el ambiente competitivo y regulatorio. Comprende las normas, procesos y estructuras que constituyen la base para desarrollar el control interno de la organización.

2. Evaluación de riesgos

Este componente identifica los posibles riesgos asociados con el logro de los objetivos de la organización. Toda organización debe hacer frente a una serie de riegos de origen, tanto interno como externo, que deben ser evaluados. Estos riesgos afectan a las entidades en diferentes sentidos, como en su habilidad para competir con éxito, mantener una posición financiera fuerte y una imagen pública positiva, Por ende, se entiende por riegos cualquier causa probable de que no se cumplan los objetivos de la organización.

3. Actividades de control

Son acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riegos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en diferentes etapas de los procesos de negocios y en el entorno tecnológico, y sirven como mecanismos para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Cada control que se realice debe estar de acuerdo con el riesgo que previene, teniendo en cuenta que demasiados controles son tan peligrosos como es lo es tomar riegos excesivos. Estos controles permiten:

- Prevenir la ocurrencia de riegos innecesarios.
- Minimizar el impacto de las consecuencias de los mismos.
- Restablecer el sistema en el menor tiempo posible

4. Información y comunicación

El personal debe no solo captar una información sino también intercambiarla para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones. Por lo tanto, este componente hace referencia a la forma en que las áreas operativas, administrativas y financieras de la organización identifican, capturan e intercambian información.

La información está compuesta por los datos que se combinan y sintetizan con base en la relevancia para los requerimientos de información. Es importante que la dirección disponga de datos fiables a la hora de efectuar la planificación, preparar presupuestos, y demás actividades. Es por esto que la información debe ser de calidad y tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Contenido: ¿Presenta toda la información necesaria?
- **Oportunidad:** ¿Se facilita en el tiempo adecuado?
- Actualidad: ¿Está disponible la información más reciente?
- **Exactitud:** ¿Los datos son correctos y fiables?
- Accesibilidad: ¿La información puede ser obtenida fácilmente por las personas adecuadas?

La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria, relevante y de calidad, tanto interna como externamente.

5. Monitoreo

Todo el proceso ha de ser monitoreado con el fin de incorporar el concepto de mejoramiento continuo; asimismo, el Sistema de Control Interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias.

Las actividades de monitoreo y supervisión deben evaluar si los componentes y principios esta presentes y funcionando en la entidad.

Es importante determinar, supervisar y medir la calidad del desempeño de la estructura de control interno, teniendo en cuenta:

Las actividades de monitoreo durante el curso ordinario de las operaciones de la entidad.

- Evaluaciones separadas.
- Condiciones reportables.
- Papel asumido por cada miembro de la organización en los niveles de control.
 (p.15-33)

En conclusión, respecto a lo anterior, el control interno COSO III, está integrados por 5 componentes y 17 principios; los componentes son el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y el monitoreo, cada uno con sus respectivos principios. Todos estos componentes deben funcionar de manera conjunta para así poder llegar a un nivel aceptable el riesgo de cumplir un objetivo, asimismo el cumplimiento de los principios permite evaluar la efectividad del control interno dentro de la entidad.

2.2.8 Empresa

Antón, (2009), manifiesta que una empresa es" una organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos". (p.9)

Según Estupiñan, (2015), define a la empresa, como:

La persona natural o jurídica, pública o privada, lucrativa o no lucrativa, que asume la iniciativa, decisión, innovación y riesgo para coordinar los factores de la producción en la forma más ventajosa para producir y/o distribuir bienes y/o servicios que satisfagan necesidades humanas. (p.6)

Bartolomé, (2018), define a la empresa "como un organización social y económica que combinado los factores de producción (materia prima, recursos energéticos, maquinarias y recursos humanos) obtiene un producto o un servicio del cuál percibe un beneficio según las necesidades del mercado". (p. 13)

Por lo anterior, se concluye que la empresa es una organización que tiene como objetivo las actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios para obtener un beneficio.

2.2.8.1 Tipos de empresa

Antón, (2009), en relación a los tipos de empresas, indica que:

Aunque todas las empresas tienen las características comunes, no todas son iguales. Dependiendo del criterio que utilicemos para clasificarlas, existen diferentes tipos de empresas:

Tabla 3 Tipos de empresas

Criterio	Tipos de Empresa
Tamaño	Pequeñas.Medianas.

	- Grandes
Actividad	Del sector primario.Del sector secundario.Del sector terciario.
Ámbito	Locales.Provinciales.Regionales.NacionalesMultinacionales
Propiedad	Privadas.Públicas.Mixtas.
Forma jurídica	Individual.Social.

Fuente: Antón. J. (2009) (p.9) Elaborado por: Flor Paullán

Bartolomé, (2018), identifica que la empresa se clasifica según su naturaleza jurídica en:

- Individual o unipersonal.- La explotación de la empresa corresponde a un solo empresario el cual asume toda la responsabilidad,
- Social.- La actividad comercial corresponde a una agrupación de personas las cuales asumen el riesgo y la distribución del capital de la empresa.

Las empresas de tipo social tienen además diferentes modos de constituirse:

- Sociedad colectiva: pertenece a un grupo de personas que responden de forma unilateral con sus bienes.
- Comanditarias: se constituye por dos tipos de socios:
 - * Los colectivos que gestionan la empresa y asumen la responsabilidad.
 - * Los Comanditarios cuya responsabilidad es limitada según el capital aportado.
- Sociedad de responsabilidad limitada.- Los socios sólo responden por el capital aportado.
- Sociedad Anónima.- Los socios tienen responsabilidad limitada y trabajan con titulares que participan mediante acciones o títulos.

• Cooperativas.- No tiene fines de lucro y buscan el beneficio para un colectivo ya sean productores, trabajadores o consumidores. (p.15)

En conclusión, aunque las empresas tienen similares características, no todas son iguales, existen varios criterios para poder clasificarlas como por ejemplo según el tamaño son pequeños, medianas y grandes; según su ámbito son locales, provinciales, regionales, nacionales y multinacionales y según su naturaleza jurídica son individuales y sociales, a su vez las sociales tiene diferentes formas de constituirse y éstas pueden ser en sociedades colectivas, comanditarias, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima y cooperativas.

2.2.9 Cooperativa

2.2.9.1 Orígenes

Walter, (2009), en referencia al origen del Cooperativismo, menciona que:

Las primeras manifestaciones buscaban protección frente a la fuerza de la naturaleza e incluso del mismo hombre, por ende, tuvieron la necesidad de actuar en conjunto con otros miembros de la comunidad. Cuando el hombre se asentó empezó a explotar la tierra de una manera permanente y obligó al crear el espíritu colectivo. (p. 4)

Garteiz, (2011), en relación al origen del cooperativismo, menciona que:

El pensamiento cooperativista tiene 3 fases: el utopismo redentorista es la primera etapa conocida también como el pre cooperativismo, la segunda etapa es mas de carácter jurídico en esta etapa empieza la tecnificación, la última etapa es la de la mercantilización en la que las cooperativas se vuelven competitivas dentro del mercado financiero. (p. 10)

En relación a los conceptos anteriores, se concluye que los orígenes de las cooperativas van desde las primeras manifestaciones humanas, pues los hombres desde sus inicios buscaban protección de la fuerza de la naturaleza, para lo cual tuvieron que hacerse sedentarios y empezar a cooperar para poder sobrevivir.

2.2.9.2 Definición de Cooperativa

Choquehuanca, (2009), en cuanto a las cooperativas menciona que: "es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada". (p. 4)

Por su parte, Taleva, (2011), en relación a las Cooperativas, menciona que:

Es una empresa con personería jurídica de naturaleza privada, de interés social, fundada en la solidaridad, auto gestionada democráticamente por sus socios que tienen la calidad de trabajadores, usuarios o consumidores de la misma cooperativa y que se organizan para realizar actividades económicas, sin fin de lucro, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas de sus asociados. (p. 45)

En conclusión, una cooperativa es una empresa de personas unidas voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, auto gestionada por sus socios, con el propósito de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.

2.2.9.3 Características de las Cooperativas

Izquierdo, (2005), en relación a las características de las cooperativas, menciona las siguientes:

- **a**) La cooperativa es autónoma, es decir que es tan independiente como sea posible del gobierno y de las empresas privadas.
- **b**) Es una asociación de personas, esto significa que las cooperativas tienen libertad para definir a las personas en cualquier forma legal que elijan.
- c) Las personas se han unido voluntariamente. Ser asociado a una cooperativa no deberá ser obligatorio. Los asociados deberán tener la libertad, dentro de los propósitos y recursos de las cooperativas, de unirse a ellas o de abandonarlas.
- **d**) Los asociados de una cooperativa satisfacen sus comunes necesidades económicas, sociales y culturales.

e) La cooperativa es una empresa de propiedad conjunta económicamente administrada. (pp. 38-39)

Por su parte, Martínez, (2016), en referencia a las características de las cooperativas, menciona las siguientes:

- ✓ La autonomía de la cooperativa.
- ✓ Se trata de una asociación de personas, no sólo de personas físicas.
- ✓ La voluntariedad que preside la unión.
- ✓ Satisfacen sus necesidades plurales en común; los socios buscan su beneficio individual y mutuo.
- ✓ Se trata de una empresa, propiedad conjunta, y de gestión democrática. (p. 17)

En conclusión, las cooperativas se caracterizan por ser autónomas es decir son independientes como sea posible, la voluntariedad que dirige la unión y entre sus características también está que satisfacen las necesidades plurales en común.

2.2.9.4 Principios Cooperativos

Izquierdo, (2005), en relación a los principios cooperativos, menciona los siguientes:

Educació Cooperaci formación ón entre cooperati informaci vas Asociaci ón Interés Autonomí voluntari por la a e Independe comunid a y ncia abierta ad Administr Participac ación ión democráti económic ca por los a de los asociados asociados

Gráfico 8 Principios Cooperativos

Fuente: Izquierdo. C. (2005) (p. 36-37)

Elaborado por: Flor Paullán.

De su lado, Martínez, (2016), en relación a los principios cooperativos, indica:

El Congreso de Hamburgo aprobó los principios cooperativos que se recogen en los siete siguientes:

- Adhesión voluntaria y abierta.
- Gestión democrática por parte de los socios.
- Participación económica de los socios.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Interés por la comunidad. (p. 53-54)

En conclusión, una cooperativa no puede alcanzar sus objetivos si no se adoptan los principios para su correcto funcionamiento, estos principios son: asociación voluntaria y abierta, gestión democrática, participación económica, autonomía e independencia, educación formación e información, cooperación entre cooperativas; y, finalmente el interés por la comunidad

2.2.9.5 Valores Cooperativos

Con respecto a los valores cooperativos, Izquierdo, (2005), menciona lo siguiente:

Los valores que el cooperativismo difunde: autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y de la tradición de los fundadores, los valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás. Los valores del cooperativismo aportan un sentido, una razón de ser, y se marcan la posibilidad objetiva de una alternativa, pues coinciden con los valores de la mayoría humana y no con una parte minoritaria de ella. (p. 38)

De su lado, Martínez, (2016), en relación a los valores, indica que:

Los valores cooperativos que serán adoptados como valores esenciales son los siguientes:

- Igualdad y equidad.
- Autoayuda voluntaria y mutua.
- Emancipación social y económica. (p. 86)

En relación a los conceptos anteriores, se puede inferir que los valores corporativos aportan una razón de ser a la institución, entre los principales están: la igualdad y equidad, la autoayuda voluntaria y mutua y la honestidad, éstos deben ser aplicados para que la institución se encamine en la consecución de sus objetivos.

2.2.9.6 Ventajas de las Cooperativas

Izquierdo, (2005), en relación a las ventajas de las cooperativas, menciona las siguientes:

- Aprovechan el interés de un grupo amplio de interesados para introducir innovaciones.
- Favorecen la satisfacción de los consumidores
- Aumentan la motivación de los empleados al ser éstos también propietarios.
- El interés directo de sus miembros favorece y facilita un mayor margen de maniobra en los procesos de adaptación a los problemas económicos o de otra índole.
- En, general el desarrollo sostenible de las cooperativas es posible pese a la presencia de presiones externas en virtud de la fidelidad interna. (p. 49)

ACCOVI, (2005), en relación a las ventajas de las cooperativas menciona que:

- Alcanza la hermana práctica para ayudarse mutuamente en los asuntos económicos
- Ser una doctrina que permita estudiar permanentemente los problemas económicos y sociales, para ayudar al crecimiento personal y social.
- Alcanza la práctica de la solidaridad en busca de una sociedad justa y feliz.
 (p. 23)

Se infiere, que el conformar una cooperativa tiene muchas ventajas, como: favorecer la satisfacción de los consumidores; y, favorecer y facilitar al momento de resolver los problemas que se presenten, permitiendo ayudarse mutuamente.

2.2.10 Cooperativa de Ahorro y Crédito

Taleva, (2011), en relación a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, menciona que: "Es una organización que tiene por objeto fomentar el ahorro, otorgar préstamos a sus socios y capacitarlos en el orden económico y social". (p. 50)

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, (2011), en referencia a las Cooperativas de Ahorro y Crédito menciona que:

Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley. (p. 14)

En conclusión, una Cooperativa de Ahorro y Crédito, es una organización integrada por personas naturales o jurídicas, que tienen por objeto realizar actividades de intermediación financiera, como fomentar el ahorro, otorgar préstamos y reforzar la responsabilidad social con sus socios.

2.2.11 Asamblea General de Socios

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, (2011), con respecto a la Asamblea General de Socios, afirma:

Es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa. (p. 7)

Por su parte, Cardozo, (2007), en relación a las Asamblea General de Socios, alude que: "es el máximo órgano de administración de las organizaciones del sector solidario y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias." (p. 121)

En conclusión, la Asamblea General de Socios de las cooperativas no es más que el máximo órgano de administración de estas entidades; y, sus decisiones son obligatorias para todos los socios, siempre y cuando están hayan sido establecidas bajo normas legales, reglamentarias y estatutarias.

2.2.12 Consejo de Administración

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, (2011), afirma que el Consejo de Administración es:

Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley. (p.8)

Por su parte, Cardozo, (2007), en relación al Consejo de Administración, indica que:

Es el órgano permanente de gobierno, elección y administración de las cooperativas como entidad solidaria, que depende de las orientaciones y mandatos de la Asamblea General de Socios, para el caso de las pre cooperativas, de la cual provienen sus poderes y cuyos mandatos debe ejecutar. (p. 146)

En relación a los conceptos anteriores, se puede inferir que el Consejo de Administración de las cooperativas es un órgano permanente que se encarga de la fijación de políticas de la institución y éste depende de los mandatos de la Asamblea General de Socios.

2.2.13 Consejo de Vigilancia

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, (2011), con respecto al Consejo de Vigilancia, afirma que:

Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley. (p. 9)

De su lado, Cardozo, (2007), en relación al Consejo de Vigilancia, indica que:

Es el organismo interno encargado del control social y la supervisión de los servicios prestados por una Cooperativa a los socios, este órgano se encarga de fomentar el autocontrol, los valores y principios cooperativos, atender las quejas y los reclamos, tramitarlos y solicitar los correctivos por los conductos regulares y con la debida oportunidad, así como informar o denunciar ante las instancias que correspondan sobre las irregularidades graves detectadas en la administración y funcionamiento de la entidad. (p. 241)

Con base en los conceptos citados anteriormente, se puede concluir que el Consejo de Vigilancia es un organismo de control interno de las actividades económicas de una cooperativa, también se encargara de impulsar el autocontrol, los principios y valores, con el fin de denunciar sobre irregularidades detectadas en su administración.

2.2 IDEA A DEFENDER

El diseño del Manual de Procedimientos y Control Interno para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, permitirá que la institución mejore su desempeño organizacional en todas las áreas.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 MÉTODO DEDUCTIVO

En el presente trabajo de titulación, el método deductivo parte de los datos generales hasta llegar a algo específico, de se utilizó este método porque para diseñar el Manual de Procedimientos y Control Interno, se tomó información de libros, páginas web etc., con el fin de obtener conocimientos más claros, es decir que de lo general se dirigió a realidades específicas de la Cooperativa.

3.1.2 MÉTODO INDUCTIVO

Mediante este método podemos determinar de lo particular a lo general, y así se determinó los procedimientos a investigar partiendo de lo particular a lo general mismo que nos ayudará a analizar y formular conclusiones de carácter general a través de la observación directa

3.1.3 MÉTODO CUALITATIVO

Se utilizará este método, porque nos permite estudiar la calidad de las actividades, medios, instrumentos, entre otros, y así de esta manera se realizará un estudio descriptivo, interpretativo e inductivo, en cuanto a los procedimientos a investigar como el cumplimiento de las actividades, atención al cliente, etc.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación fue de tipo:

3.2.1 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Este tipo de investigación nos permite recolectar información de manera directa de la realidad, en este proyecto de investigación se realizó observaciones directas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., ubicada en el Cantón de Chunchi, provincia de Chimborazo para recopilar información, datos administrativos a través de entrevistas y encuestas a los empleados y clientes.

3.2.2 INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El trabajo de investigación es bibliográfico porque se utilizaron varios libros relacionados con: Control Interno, Diseño de Manuales, Cooperativismo, entre otros, así como tesis digitales y páginas web con el fin de recabar información. También dentro de la COAC se maneja información la misma que es objeto de análisis como los estados financieros, código de ética entre otros.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 POBLACIÓN

La población de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., está compuesta por 5 funcionarios los cuales están distribuidos en los diferentes departamentos tal como se muestra a continuación:

Tabla 4 Población de la COAC 26 de Septiembre

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	NÚMERO
Gerente	Sr. Carlos Loja Largo	1
Contador	Ing. Cristian Israel Cali Hernández	1
Jefe de Crédito	Ing. Lourdes Marilin Guamán Lema	1
Asesor de Crédito	Ing. Patricio Morejón Valverde	1
Cajero	Ing. Byron Benjamín Lema Pérez	1
	Total	5

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán

El número de socios al 31 de abril de 2018:

Tabla 5 Número de Socios de la COAC

DESCRIPCIÓN	NUMERO	
Socios	518	
TOTAL	518	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán

3.3.2 MUESTRA

Se conoce como muestra al subconjunto de los individuos de una población. En el caso de este trabajo investigativos, la población es muy amplia por lo cual se tuvo que calcular la muestra.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

Simbología:

n= Tamaño de la muestra

N= Población	518
E= Error muestral	$\frac{5\%}{100} = 0.05$
Z= Nivel de confianza	1.96
p= Probabilidad de ocurrencia	50%= 0.5
q=1-p=Probabilidad de no ocurrencia	50%=0.5

Cálculo de la Muestra

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 518}{0.05^2(518 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = \frac{497.4872}{2.2529}$$
$$n = 220$$

3.4 METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 OBSERVACIÓN

La observación es un instrumento de análisis que consiste en observar el fenómeno dentro del Trabajo Investigativo, se utilizó esta técnica, debido a que se relacionó directamente con el objeto de estudio y se obtuvo información directa de parte de los miembros de la Cooperativa.

3.4.2 ENCUESTAS

Es una técnica que permite obtener y procesar datos de manera rápida y eficaz. Se empleó encuestas en la investigación ya que a través de ellas se adquirió información veraz, oportuna, y suficiente, que permitieron determinar la situación actual de la cooperativa.

3.4.3 Entrevista

Es una conversación que se realiza entre dos personas; en la cual el entrevistado obtiene información del entrevistado de forma directa; en el presente trabajo investigativo se aplicaron entrevistas a los directivos de la Cooperativa a través de la cual se pudo recopilar información oportuna y selecta en cuanto a los procedimientos empleados por la institución en la ejecución de sus actividades diarias.

3.5 RESULTADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.

ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Pregunta 1

¿Conoce usted si existe un Manual de Procedimientos y Control Interno que se aplique en la Cooperativa?

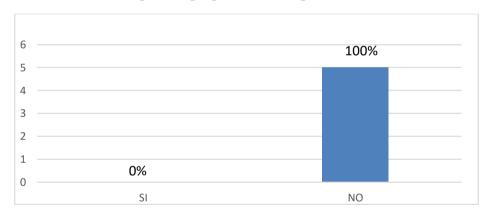
Tabla 6 Conoce si existe un Manual de Procedimientos y Control Interno

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 9 Conoce usted si existe un Manual de Procedimientos y Control Interno que se aplique en la Cooperativa



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los encuestados el 100% respondieron que no existe un Manual de Procedimientos y Control Interno

Interpretación: La Cooperativa no cuenta con un Manual de Procedimientos y Control Interno, impidiendo un control efectivo sobre las operaciones ejecutadas en las diferentes áreas operativas de la institución.

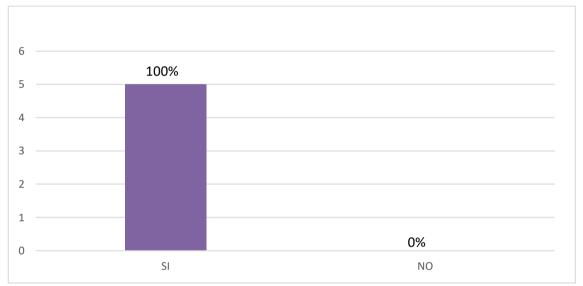
Pregunta 2 ¿Conoce Ud. el contenido del Código de Ética de la Cooperativa?

Tabla 7 Conocimiento del Código de Ética

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 10 Conocimiento del Código Ética



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados de la encuesta, el 100% de encuestados respondieron que si conocen el contenido del Código de Ética existente en la institución.

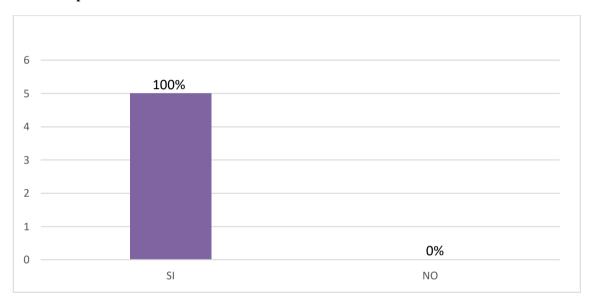
Interpretación: Dentro de la institución financiera si existe un Código de Ética, que es aplicado por el personal de la cooperativa, lo que permite fortalecer la cultura ética y el compromiso por parte de todos los miembros de la cooperativa.

Pregunta 3
¿Usted presenta reportes financieros al culminar sus actividades diarias?

Tabla 5 Presenta reportes financieros

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Flor Paullán



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según la encuesta realizada, el 100% de funcionarios consultados respondieron que si presentan reportes financieros al terminar sus actividades diarias.

Interpretación: Dentro de la institución es evidentes que si presenta reportes financieros diarios por parte del personal, permitiendo evidenciar en que se está fallando al momento de desarrollar sus actividades.

Pregunta 4

¿Conoce Ud., quién es el funcionario responsable de la implementación del Control Interno?

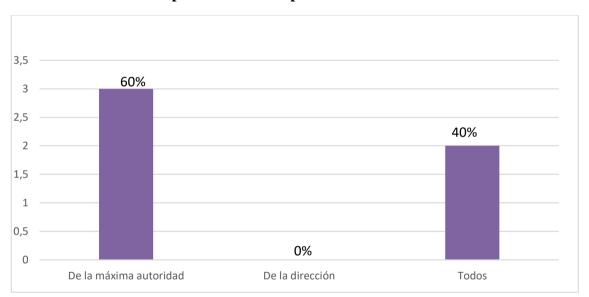
Tabla 8 Responsable de la implementación del Control Interno

Descripción	Cantidad	Porcentaje
De la máxima autoridad	3	60%
De la dirección	0	0%
Todos	2	40%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 11. Responsable de la implementación del Control Interno



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados, el 60% de funcionarios encuestados opina que el responsable de la implementación del Control Interno es la máxima autoridad de la institución, mientras que el 40% restante, menciona que dicha implementación le corresponde a todos los miembros de la COAC.

Interpretación: La implementación del Control Interno le corresponde a la máxima autoridad de la cooperativa, pero los responsables de ponerlo en práctica son todos los miembros de la institución, indistintamente de su nivel jerárquico y área operativa en la cual desarrollan sus actividades diarias.

Pregunta 5

¿Cree usted qué con la aplicación del Control Interno, permitirá a las autoridades mejorar su gestión?

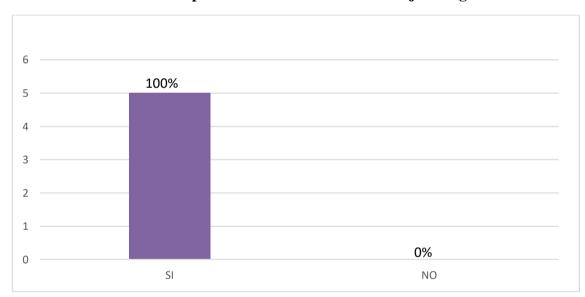
Tabla 9 La aplicación de Control Interno mejora la gestión

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 12 La aplicación de Control Interno mejora la gestión



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados, el 100% de los encuestados manifiestan que con una correcta aplicación del Control Interno se mejorará la gestión dentro de la institución y el 40% restante menciona que dicha implementación no mejoraría la gestión empresarial.

Interpretación: La implementación del Control Interno mejorará de manera notablemente a la gestión de la entidad financiera, encaminándola a cumplir con las metas establecidas.

Pregunta 6

¿Se evalúa periódicamente el desempeño del personal de la Cooperativa?

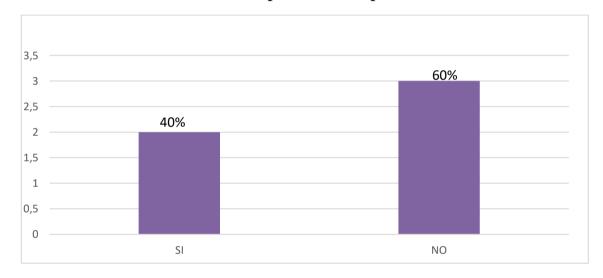
Tabla 10 El desempeño se evalúa periódicamente

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 13 El desempeño se evalúa periódicamente



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados, el 60% de los encuestados indica que no se evalúa periódicamente el desempeño del personal, mientras que el 40% restante, menciona que si se realiza evaluaciones periódicas.

Interpretación: Dentro de la institución financiera no se evalúa periódicamente el desempeño del personal, impidiendo a los funcionarios cumplir sus actividades correctamente, pues estos no conocerán a tiempos sus falencias al momento de desarrollar sus actividades y seguirán cometiendo los mismos errores.

Pregunta 7

¿Estaría Ud. dispuesto a colaborar para la implementación del Manual de Procedimientos y Control Interno en la COAC?

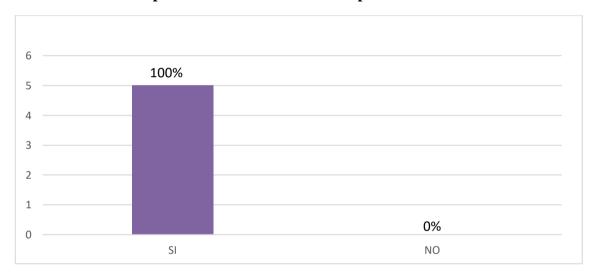
Tabla 11 Disposición a colaborar en la implementación de Manuales

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 14 Disposición a colaborar con la implementación de Manuales



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados de las encuestas, el 100% del personal consultado indica que si están dispuestos a colaborar con la implementación del Manual de Procedimientos y Control Interno.

Interpretación: Todos los miembros de la institución están dispuestos a colaborar con la implementación del Manual de Procedimientos y Control Interno, pues dicho manual permite, fortalecer la organización y el funcionamiento de la cooperativa a fin de evitar errores o desviaciones.

Pregunta 8

¿Considera Ud. que el personal dispone de medios de comunicación adecuados para facilitar su labor?

Tabla 12 Existencia de medios de comunicación adecuados

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 15 Existencia de medios de comunicación adecuados



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados, el 60% de funcionarios encuestados, manifiesta que no cuenta con un sistema de comunicación adecuado que facilite su labor, mientras que el 40% restante, indica que si cuenta con un sistema de comunicación adecuado para ejercer su labor.

Interpretación: El sistema de comunicación con el que cuenta el personal de la institución financiera, no es el adecuado según la mayoría del personal, pues este sistema es una herramienta estratégica para poder comprometer a los empleados con los objetivos que promueve la cooperativa.

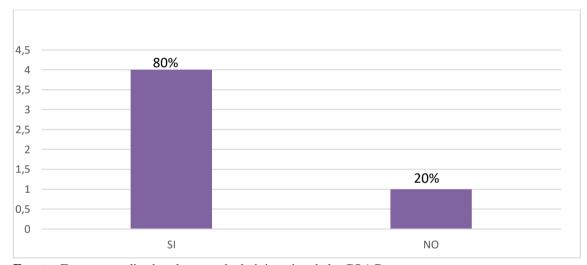
Pregunta 9
¿Conoce Ud. el nivel de autoridad y responsabilidad que le han sido asignadas?

Tabla 11 Conocimiento del nivel de autoridad asignada

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 16 Conocimiento del nivel de autoridad asignada



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados de las encuestas, el 80% de funcionarios encuestados manifiesta que, si conoce el nivel de autoridad y responsabilidad que le han sido asignados dentro de la organización, mientras que el 20% restante, indica que no se le ha dado a conocer qué nivel de responsabilidad y autoridad ostenta dentro de la institución.

Interpretación: La mayoría del personal si conoce cuál es un nivel de autoridad y responsabilidad al momento de laborar, pues esto lo han ido adquiriendo en base a la experiencia.

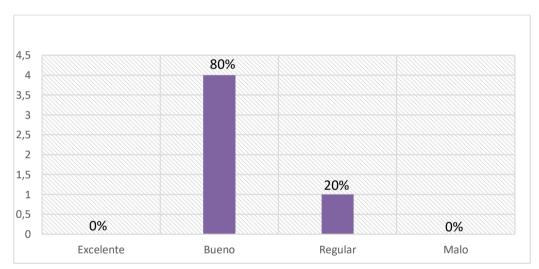
Pregunta 10
¿Cómo califica Ud. el control que actualmente se ejerce en la Cooperativa?

Tabla 10 Cómo califica el control

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Excelente	0	0%
Bueno	4	80%
Regular	1	20%
Malo	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 17 Cómo califica el Control



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados de las encuestas, el 80% de funcionarios encuestados manifiesta que el control que se ejerce en la cooperativa es bueno, mientras que el 20% restante, indica el control es regular dentro de la institución.

Interpretación: De los resultados obtenidos, se deduce que en la COAC no se ejerce un Control adecuado, pues éste no permite garantizar que las actividades reales coincidan con las actividades planificadas y por ende alcanzar los objetivos establecidos.

Pregunta 11

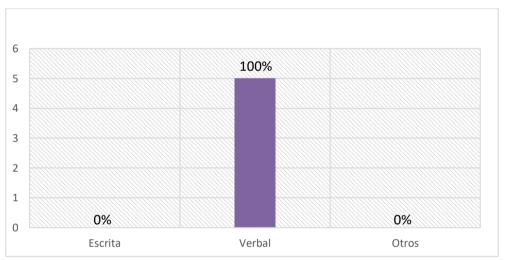
Cuando usted incumple su trabajo, las notificaciones son de manera:

Tabla 13 Tipos de notificaciones

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Escrita	0	0%
Verbal	5	100%
Otros	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 18 Tipos de notificaciones



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según las encuestas, el 100% de funcionarios encuestados manifiesta que cuando se incumple algún trabajo encomendado las notificaciones se dan manera verbal.

Interpretación: Con base a la anterior se puede inferir que al interior de la institución no se manejan las notificaciones de manera escrita y esto provoca que no se tenga un respaldo de dicha notificación.

Pregunta 12 ¿Cómo calificaría el ambiente laboral en el que usted se desempeña?

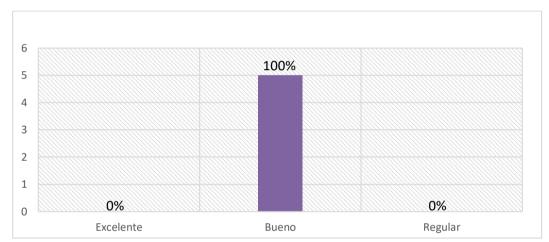
Tabla 14 Ambiente laboral en el que se desenvuelve

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Excelente	0	0%
Bueno	5	100%
Regular	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 19 Ambiente laboral en el que se desenvuelve



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según los resultados el 100% de los encuestados indica que el ambiente en el que desarrolla sus actividades diarias es bueno.

Interpretación: Según los resultados anteriores, se puede inferir que el ambiente de trabajo al interior de la COAC es bueno, pero no excelente, debido a varios factores como no contar con un buen sistema de comunicación interna, entre otros.

Pregunta 13

¿Cuándo se detectan errores en la información de la Cooperativa, éstos son corregidos?

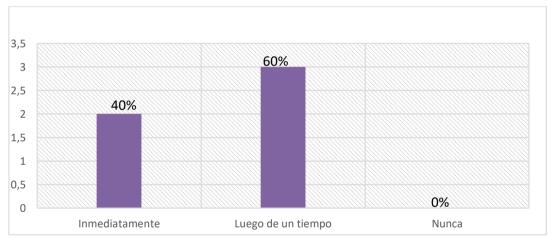
Tabla 15 Forma de corrección de los errores

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Inmediatamente	2	40%
Luego de un tiempo	3	60%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 20 Forma de corrección de los errores



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán.

Análisis: Según los resultados de las encuestas, el 60% de personal encuestado, indica que cuando se detecta un error éste es corregido luego de un tiempo, mientras que el 40% restante manifiesta que los errores son corregidos inmediatamente.

Interpretación: De acuerdo a los resultados anteriores, podemos concluir que en la cooperativa no existe un control adecuado de los riesgos, lo que ocasiona que al momento de ser detectados no sean corregidos de manera inmediata, si no luego de un tiempo, debido a la falta de protocolo a seguir para resolverlo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA

ENCUESTA APLICADA A LOS SOCIOS.

Pregunta 1
¿Ud. cómo calificaría los servicios que presta la Cooperativa?

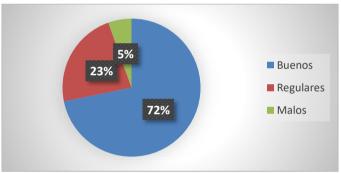
Tabla 16 Calidad de servicios prestados:

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Excelentes	0	0%
Buenos	158	72%
Regulares	50	23%
Malos	12	5%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán.

Gráfico 21 Calidad de servicios prestados:



Fuente: Encuestas aplicadas al personal administrativo de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Después de haber aplicado la encuesta a los socios de la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., el 72% de encuestados indica que los servicios prestados son buenos, por su parte, el 23% de funcionarios manifiestan que los servicios son regulares; y, finalmente, el 5% restante señala que los servicios prestados son malos.

Interpretación Se puede establecer que a criterio de la mayoría de encuestados los servicios financieros prestados por la Cooperativa son buenos, sin embargo, para que ésta ocupe un lugar importante dentro del mercado financiero, sus servicios deben tener la condición de excelencia, exigida por el común de sus clientes.

Pregunta 2

¿Se siente Ud. conforme con los servicios prestados por la Cooperativa?

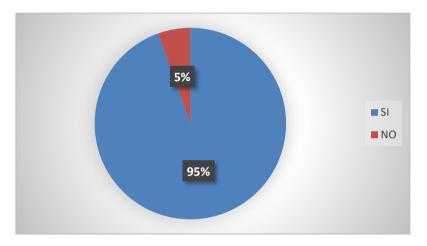
Tabla 17 Conformidad con los servicios

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	208	95%
NO	12	5%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 22 Conformidad con los servicios



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Después de haber aplicado la encuesta a los socios de la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., el 95% de ellos, indica que están conformes con los servicios prestados, mientras que el 5% restante, manifiesta que no están conformes con los servicios prestados por la cooperativa.

Interpretación: Los resultados anteriores permiten inferir que la mayoría de socios se encuentran conformes con los servicios financieros prestados por la Cooperativa; sin embargo, es muy importante generar mayor confianza y seguridad al momento de prestar los servicios cooperativos a fin de llegar al 100% de aceptación.

¿Cuándo Usted ingresó a formar parte de la Cooperativa se le informó sobre sus objetivos, políticas, normas, reglamentos?

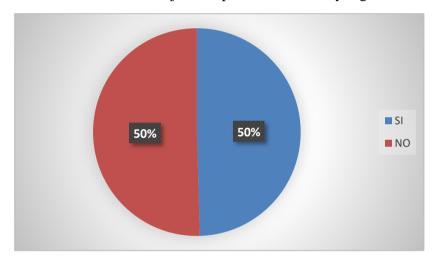
Tabla 18 Comunicación de objetivos, políticas, normas y reglamentos internos

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	109	50%
NO	111	50%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 23 Comunicación de objetivos, políticas, normas y reglamentos internos



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Después de haber aplicado la encuesta a los socios de la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., el 50% de socios advierten que si fueron informados en relación a las normas, objetivos, políticas y reglamentos internos de la entidad, mientras que el 50% restante manifiesta que no han sido informados por la COAC.

Interpretación: De acuerdo a los anterior, se puede establecer que existen opiniones divididas en cuanto a la socialización de la normativa interna de la Cooperativa, por lo que de singular importancia que los socios tengan conocimiento de dichos cuerpos legales, a fin de que éstos se identifiquen y comprometan con los grandes postulados de la institución financiera.

¿Conoce usted quién es la persona responsable de la Administración de la Cooperativa?

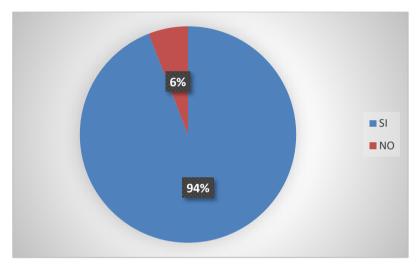
Tabla 19 Conoce al responsable de la administración de la COAC

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	207	94%
NO	13	6%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 24 Conoce al responsable de la administración de la COAC



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Analizados los resultados de la encuesta aplicada a los socios, se puede establecer que el 94% de ellos, indican que, si conocen al responsable de la Administración de la entidad, mientras que el 6% restante, manifiesta que no conocen a la persona que está al mando de la Administración de la Cooperativa.

Interpretación: Con base en los resultados anteriores, la mayoría de los socios identifican al Gerente de la COAC; sin embargo, se considera importante que los socios conozcan a la persona que está al mando de la Administración de la Cooperativa, pues en el caso de tener algún reclamo, sugerencia o inquietud, sepan a quien dirigirse.

1. ¿Con qué frecuencia visita la Cooperativa?

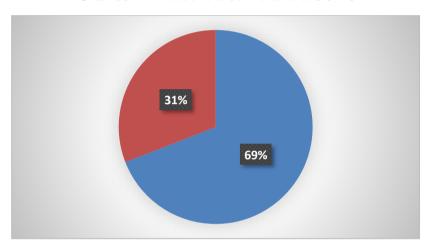
Tabla 20 Frecuencia de visita a la COAC

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Siempre	152	69%
Aveces	68	31%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 25 Frecuencia de visita a la COAC



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Después de haber aplicado la encuesta a los socios, el 69% de ellos indica que visita la cooperativa con mucha frecuencia para realizar sus transacciones financieras, mientras que el 31% restante, manifiesta que visita la cooperativa esporádicamente.

Interpretación: De los resultados anteriores, se puede establecer que un gran porcentaje de socios visita la Cooperativa regularmente; sin embargo, para acrecentar la lealtad del cliente es muy importante la diversificación de servicios, la mejora en la atención al cliente y propender a mejorar la infraestructura existente, de tal forma que aumente la lealtad del cliente al visitar la cooperativa con mayor frecuencia.

¿Considera usted que los funcionarios de la Cooperativa, están cumpliendo correctamente sus actividades?

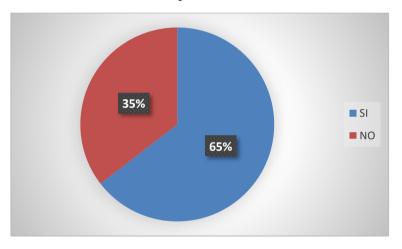
Tabla 21 Cumplimiento de actividades

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	142	65%
NO	78	35%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 26 Cumplimiento de actividades



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Después de haber aplicado la encuesta a los socios, el 65% de ellos cree que los funcionarios de la COAC si están cumpliendo correctamente sus actividades; sin embargo, el 35% restante, opina que no están cumpliendo correctamente sus actividades dentro de la institución.

Interpretación: Los resultados anteriores, permiten inferir que un gran porcentaje de socios considera que los funcionarios de la COAC si están cumpliendo sus funciones de manera correcta; sin embargo, para llegar a un 100% de aceptación, es necesario que los funcionarios de la Cooperativa se identifiquen de mejor manera con las necesidades y requerimientos de los clientes.

A su criterio: La prestación de servicios, es:

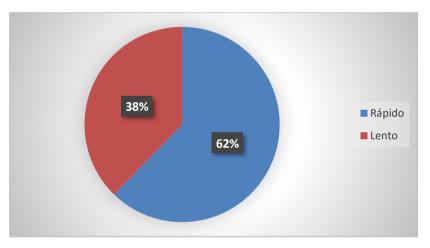
Tabla 22 Agilidad en la prestación de servicios

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Rápida	137	62%
Normal	0	0%
Lenta	83	38%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 27 Agilidad en la prestación de servicios



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Después de haber aplicado la encuesta a los socios, el 62% de ellos opina que el personal de la cooperativa realiza sus actividades de manera rápida, mientras que el 38% restante opina que los servicios prestados por la cooperativa son lentos.

Interpretación: De acuerdo a los resultados anteriores, se puede concluir que un gran porcentaje de socios considera que los servicios financieros que presta la Cooperativa son rápidos; sin embargo, para llegar a cubrir el 100% de las expectativas de los clientes, es necesario que la COAC realice algunos cambios que agilicen el servicio y atención al cliente, de tal forma que éste, se sienta satisfecho.

¿Cuántos años es Usted socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.?

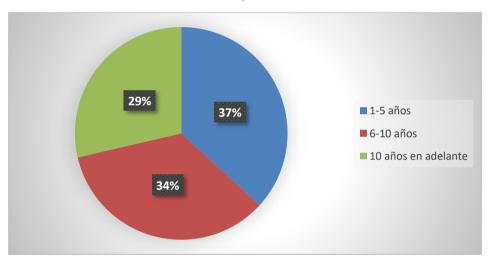
Tabla 23 Años de pertenecer a la COAC:

Descripción	Cantidad	Porcentaje
1-5 años	81	37%
6-10 años	76	35%
10 años en adelante	63	29%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 28 Años de pertenecer a la COAC:



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Después de haber aplicado la encuesta a los socios, el 37% de ellos indican que son socios entre 1 y 5 años; de su lado, el 35% indica que son socios entre 6 y 10 años; y, finalmente el 29% restante, señala que son socios de 10 años en adelante.

Interpretación: Existen resultados divididos entre los socios en cuanto al tiempo de pertenecer a la Cooperativa, pues un pequeño porcentaje de ellos son clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo por más de 10 años, resultado que obliga a reorientar las estrategias tendientes a fidelizar al cliente con la institución financiera.

¿Cuándo solicita un crédito a la COAC, el personal del área de Créditos verifica la documentación por Ud. presentada?

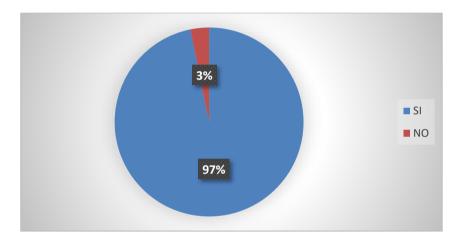
Tabla 24 Verificación de la documentación al momento de solicitar un crédito.

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	213	97%
NO	7	3%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 29 Verificación de la documentación al momento de solicitar un crédito.



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán.

Análisis: Después de haber aplicado la encuesta a los socios, el 97% de ellos manifiesta que, si revisa la documentación presentada al momento de solicitar un crédito, mientras que el 3% restante, indica que no revisó la documentación presentada.

Interpretación: De acuerdo a los resultados anteriores se puede determinar que a la mayoría de socios si se les revisó la documentación presentada al momento de solicitar un crédito, pero para llegar al 100% es necesario que la COAC. 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., mejore sus procesos de supervisión y control sobre los requisitos mínimos que debe cumplir el socio al momento de solicitar un crédito .

¿Cree que es importante que la Cooperativa cuente con un adecuado Control Interno?

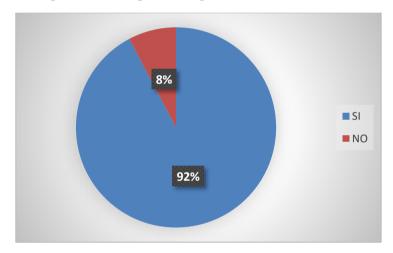
Tabla 25 Importancia de que la cooperativa cuente con un control interno

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	203	92%
NO	17	8%
TOTAL	220	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Gráfico 30 Importancia de que la cooperativa cuente con un control interno



Fuente: Encuestas aplicadas a los socios de la COAC.

Elaborado por: Flor Paullán

Análisis: Según las encuestas aplicadas a los socios, se determina que el 92% de ellos indica que, si es importante que la COAC cuente con un adecuado control interno, mientras que el 8% restante, manifiesta que no es importante un control interno dentro de la institución.

Interpretación: De acuerdo a los resultados anteriores, la mayoría de socios indican que, si es importante un adecuado control interno dentro de la COAC que permita controlar los riesgos que se puedan presentar, a fin de salvaguardar sus activos y presentar información financiera verdadera y real a las instituciones de control.

ENTREVISTA AL GERENTE DE LA COOPERATIVA "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

1. ¿Cuáles son los servicios que presta la Cooperativa "26 de Septiembre Lázaro Condo" Ltda.?

Como Cooperativa prestamos varios servicios, como lo es ahorro a la vista, plazo fijo, microcrédito, entre otros servicios complementarios, como el pago del bono del desarrollo humano, etc.

2. ¿Cómo está estructurada su Cooperativa?

La cooperativa está estructurada de la siguiente manera: Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia y todo el personal operativo que labora dentro de la institución.

3. ¿Los procesos para la prestación de los servicios financieros son revisados periódicamente con el fin de mejorar la atención a los socios?

Si se revisan periódicamente con el fin de ver si algún requisito o algún trámite que nosotros solicitamos al cliente se le hace complejo; nosotros tratamos de buscar la manera más accesible para ellos sin poner en riegos la colocación, pero no lo tenemos definido por escrito, de ahí que se dispone el cumplimiento en forma verbal.

4. ¿Tiene Ud. conocimiento de lo que implica el Control Interno?

Si, nosotros como somos cooperativa, el control interno le corresponde al Consejo de Vigilancia, el control interno implica las políticas que se debe aplicar en la cooperativa para que ésta cumpla con lo establecido.

5. ¿La COAC dispone de Manuales para el manejo financiero y operativo a fin de desempeñar correctamente sus actividades?

Si, actualmente si nos hemos preocupado de eso, hemos adquirido un manual y reglamentos que anteriormente no contaba la institución, el manual principal que tenemos es el manual de recuperación de cartera.

6. ¿Conoce Ud. a que se orienta el Manual de Procedimientos y Control Interno de una Cooperativa?

Está orientado al control de los riesgos, a una mejor eficiencia de los servicios que prestamos y a poder controlar al personal como realizan sus actividades dentro de la institución, y así poder detectar falencias y aplicar normas correctivas si fuere el caso.

7. ¿Tiene conocimiento Ud. de quién es responsabilidad la implantación de un Sistema de Control Interno?

Sí, claro dentro de la cooperativa es el Presidente del Consejo de Vigilancia.

8. ¿Cree Usted qué con la aplicación de un Manual de Procedimientos y Control Interno se eliminarían los riesgos en el interior de la COAC?

Yo creo que eliminar los riesgos no es posible, más bien ayudaría a disminuir riesgos, porque prácticamente con los cambios de las normativas hay que tener actualizados los manuales, de tal forma que éstos nos sirvan para disminuir los riesgos.

9. ¿Usted como Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., estaría dispuesto a colaborar en el Diseño del Manual de Procedimientos y Control Interno?

Claro, sería muy importante para la Cooperativa tener un manual en base a nuestras necesidades y contar con un instrumento guía que sirva para mejorar la toma de decisiones a nivel institucional.

3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER

Una vez aplicadas las técnicas de investigación y con base en la información recabada, se comprueba la veracidad de la idea a defender, porque el Diseño de un Manual de Procedimientos y Control Interno para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., sirve como un instrumento para el adecuado control de los riesgos, permitiendo que se puedan identificar, medir y vigilar correctamente para poder mejorar el funcionamiento de la institución financiera.

Asimismo, el Manual de Procedimientos y Control Interno permite la gestión de los recursos de la entidad, encaminando a los directivos y administradores a tomar decisiones acertadas en beneficio de la cooperativa y de sus socios.

Finalmente, la cooperativa puede alcanzar los objetivos planteados, puesto que todos los miembros de la organización están comprometidos con la institución y existe más coordinación y conocimiento de las normas y procedimientos para alcanzar el éxito institucional.

Matriz comparativa de los Modelos de Control Interno

Según Rivas, (2011), en relación a los Modelos de Control Interno, menciona que:

	COSO	COCO	MICIL
	El informe	El modelo COCO	de Auditoría
	COSO (Committee of	(Criteria of	Interna (FLAI) con
	Sponsoring	Control) de	el apoyo del
	Sponsoring	Canadá, fue	Proyecto
	organizations)	publicado tres años	Anticorrupción y
	comisionado por los	más tarde que	Rendición de
	cinco organismos	COSO; éste	Cuentas en las
	profesionales	simplifica los	Américas
	financieros	conceptos y el	(Proyecto AAA)
	Tillule 10105	lenguaje para hacer	promovió y aprobó
	más importantes de los	posible una	el Marco Integrado
	Estados	discusión sobre el	de Control Interno
	Unidos, fue definido en 1992; tras	alcance total del	Latinoamericano
Generalidades		control, con la	(MICIL) en la
Generalidades		misma facilidad en	asamblea realizada
	cinco años de estudio y	cualquier nivel de	en la ciudad de La
	discusión,	la organización	Paz, Bolivia, el 25
	surgiendo un nuevo	empleando un	de octubre del 2003
	marco conceptual	lenguaje más	y que se constituye
		sencillo, para	en el documento de
	del control interno	hacerle accesible	referencia técnica
		para todos los	para el diseño,
		empleados de una	aplicación y
		empresa.	operación del C.I
			de las
			organizaciones
			públicas y privadas
			en Latinoamérica.

Según Coopers, (1997), Según Estupiñan El Modelo MICIL (2006), El modelo Es un proceso ejecutado incluye cinco el consejo COCO es producto componentes de por de directores. de una profunda control interno que la administración y el resto revisión del comité presentados bajo del personal de criterios una de de un esquema que entidad, diseñado para control de Canadá parte del ambiente proporcionar seguridad sobre el reporte de control como razonable con miras a la **COSO** y cuyo pieza central, que consecución propósito que hacer promueve el el planteamiento de objetivos funcionamiento en las siguientes categorías: modelo efectivo de los otro más Efectividad y eficiencia sencillo cuanto comprensible, ante de las operaciones; componentes Confiabilidad las dificultades que encajan en él como la en información financiera; -Concepto en la aplicación del una pieza central Cumplimiento COSO enfrentaron de las de un inicialmente leyes y regulaciones rompecabezas aplicables (p. 4) asegurando algunas su organizaciones. El funcionamiento resultado efectivo en todos es un modelo conciso y los niveles de la dinámica organización. encaminado mejorar el control, el cual describe y define al control casi de forma idéntico a como lo hace el modelo COSO.(p. 9)

Su propósito que hacer El objetivo del El Marco Integrado el planteamiento de un modelo COCO se de Control Interno modelo más sencillo y orienta para Latinoamérica comprensible, ante las desarrollar procura establecer dificultades que en la lineamientos marco de un aplicación del COSO generales para el referencia para las enfrentaron inicialmente diseño, necesidades y las algunas organizaciones. implementación expectativas de los directores de las evaluación y empresas privadas, sobre reportes de las instituciones estructuras de control públicas, de en una organización, en él organizaciones de se engloba el sector la sociedad civil y público de y el otros privado. El llamado interesados Objetivo ciclo de entendimiento básico del Control, como se representa el Modelo, en consta de cuatro etapas que contienen los 20 criterios generales, conformando un ciclo lógico de acciones a ejecutar asegurar para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

	Estos componentes son:	Los 20 criterios	Estos componentes	
	(1) Ambiente de	que prevé el	son: (1) Ambiente	
	Control; (2) Evaluación	modelo COCO,	de Control y	
	de los Riesgos; (3)	están agrupados en	Trabajo	
	Actividades de Control;	cuanto a: (1)	institucional, (2)	
	(4) Información Y	Objetivos; (2)	Evaluación de los	
	comunicación; y (5)	Compromiso; (3)	riesgos para	
	Monitoreo.	Aptitud y, (4)	obtener objetivos,	
		Evaluación y	(3) Actividades de	
Componentes		Aprendizaje	control para	
			minimizar los	
			riesgos, (4)	
			Información y	
			comunicación para	
			fomentar la	
			transparencia, y (5)	
			Supervisión interna	
			continua y externa	
			periódica	

Fuente: Modelos contemporáneos de control interno (p. 119-135) Elaborado por: Flor Paullán

DIAGNOSTICO DEL CONTROL INTERNO DE LA COOPERATIVA 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.

Para dicho diagnostico se utiliza la matriz de Control Interno de Villa, C, (2016) en su Artículo Científico Marco Integrado de Control Interno – COSO III

Escala de evaluación

Tabla 26 Escala de evaluación del Control Interno

Malo	1
Medio-Malo	2
Medio	3
Medio-Satisfactorio	4
Satisfactorio	5

Elaborado por: Flor Paullán

MATRIZ DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO

Tabla 27 Matriz de Manual de Procedimientos y Control Interno

COMPONENTE 1: ENTORNO/AMBIENTE DE CONTROL				
PRINCIPIOS	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	VALORACIÓ N	EVIDENCIA
Principio 1 La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	tono de la gerencia, Junta Directiva. La Alta Gerencia		5	Código de Ética físico
	y el personal Supervisor están comprometid os con los valores y principios éticos reforzándolo en sus actuaciones.	¿El Código de Ética se encuentra aprobado y ha sido divulgado entre el personal de la organización?	5	Se encuentra aprobado según Reunión Mayo 2010
	b) Establece estándares de conducta. Las expectativas de la Junta Directiva y la Alta Dirección con respecto a la	puntualmente los valores y pautas de comportamiento, aceptables y no aceptables dentro	4	Contenido del Código de Ética

integridad y los valores éticos son definidos en los estándares de conducta de la entidad y entendidos en todos los niveles de la organización, los proveedores de servicio	reflejando el compromiso de la Alta Gerencia tanto con los valores y	4	Contenido del Código de Ética
externos y socios de negocios.		3	Contenido del Código de Ética
	¿El Código de Ética ha sido divulgado en todos los niveles de la organización, así como con los proveedores?	3	Contenido del Código de Ética

Т	T		
	¿El Código de Ética se encuentra publicado en un lugar de fácil acceso tanto para los colaboradores como para los proveedores?	1	
	¿El Código de Ética describe los niveles y/o instancias responsables de orientar tanto sobre el entendimiento del Código, como de hacer seguimiento a su cumplimiento?	3	Contenido del Código de Ética
	¿El personal vinculado a la organización recibe una inducción sobre: Código de Ética, Principios, Valores, Misión, Visión y Responsabilidad Social?	3	
	¿Los colaboradores de la organización conocen los procedimientos a	3	

	seguir para la denuncia de situaciones irregulares, así como conocen el órgano responsable de recibir dichas		
	denuncias? ¿Se cuentan con procedimientos para la recepción, investigación y entrega de resultados sobre denuncias realizadas?	2	
adherencia a estándares de conducta. Los Procesos están en su lugar para evaluar e desempeño de los individuos	formalizados para evaluar tanto el desempeño de los colaboradores como de los proveedores periódicamente, de acuerdo a los estándares de conducta	3	

entidad.	¿Se ha cumplido		
ommand.	con el desarrollo		
	de las evaluaciones de		
		3	
	desempeño por		
	parte del área de		
	Recursos		
	Humanos?		
	¿Se realizan		
	procedimientos		
	de confirmación		
	con todos los		
	colaboradores de		
	la organización y		
	proveedores,		
	sobre el	3	
	conocimiento del		
	Código de Ética,		
	y de comprensión		
	sobre las normas		
	de conducta que		
	tiene la		
	organización?		
	¿Se tienen		Acta de
decide sobre	•		reunión de
desviaciones en			Agosto 2010
forma oportuna.		2	
Las desviaciones	pueden establecer	3	
de los estándares	frente a		
de conducta	violaciones del		
esperados de la	Código de Ética		
entidad son	y/o		
1	1	i	

identificadas	y in	cumplimiento		
corregidas		las políticas y		
oportuna	y pr	ocedimientos		
adecuadamente	es	tablecidos,		
	pr	evio desarrollo		
	de			
	di	sciplinario ?		
	J			
	ad	lministración de		
	la	entidad ha		
	to	mado acciones	2	
		ente a		
	vi	olaciones		
	pr	esentadas al		
	Co	ódigo de Ética?		
	jΙ	as acciones		
	-	orrectivas que se		
		in tomado frente		
	a	colaboradores		
		ie incumplen el		
		ódigo se han		
		vulgado en toda		
	la		1	
		tal forma que		
		conozcan las		
		onsecuencias de		
	las			
		or parte de los		
		olaboradores?		
		raboradores:		
	L	TOTAL	51/17= 3	

Principio 2 El	a)Establece las	¿Cuál es el		Informes
consejo de	responsabilida	mecanismo de		financieros
administración	des de	supervisión que		diarios
demuestra	supervisión de	ejecuta la Junta		
independencia de	la dirección. La	Directiva de la		
la dirección y	Junta Directiva	entidad y con qué		
ejerce la	identifica y	frecuencia		
supervisión del	acepta su	desarrolla dicha	3	
desempeño del	responsabilida	supervisión?		
sistema de	d de			
control interno.	supervisión			
	con respecto a			
	establecer			
	requerimientos			
	y expectativas.			
	b) Aplica	¿Se tiene definido		Políticas de
	experiencia	y formalizado el		captación de
	relevante. La	perfil (personal
	Junta directiva	conocimientos,		
	define,	experiencia y	4	
	mantiene y	habilidades) con		
	periódicamente	que deben contar		
	evalúa las	los miembros de		
	habilidades y	la Junta		
	experiencia	Directiva?		

necesaria entre sus miembros para que puedan hacer preguntas de sondeo de la Alta Dirección y tomar medidas proporcionales.	periódicamente?, ¿Con que frecuencia es evaluado?	3	Políticas de captación de personal
c) Opera de manera independiente. La Junta Directiva tiene suficientes miembros, quienes son	de la Junta Directiva son independientes a la Administración?	3	
independientes de la		1	
Administración y objetivos en las evaluaciones y toma de decisiones.	definido y formalizado el procedimiento	3	Políticas de captación de personal
d) Brinda supervisión sobre el Sistema de	¿La Junta Directiva supervisa de	2	

Control Interno. La Junta Directiva conserva la responsabilida d de supervisión del diseño, implementació n y conducción del Control Interno de la Administración :	del sistema de	3	
	periódicamente de acuerdo a las metas establecidas el desempeño de la Administración?	3	
Entorno de Control— Estableciendo integridad y valores éticos, estructuras de supervisión, autoridad y responsabilida d, expectativas de	responsabilidades , así como los niveles de	1	

	y valores de la organización? Los manuales de funciones son revisados y	1	
	actualizados al menos una vez al año?	-	
• Evaluación de Riesgos— Monitorear las evaluaciones de riesgos de la administración para el cumplimiento de los objetivos, incluyendo el impacto potencial de	¿La organización cuenta con un modelo de gestión de riesgos, que contribuya tanto a la administración	1	
los cambios significativos, fraude, y la evasión del control interno por parte de la	de los riegos existentes, así como en la identificación de nuevos riesgos?		

	administración.			
	• Actividades de	¿Se han		
	Control—	implementado		
	Proveer	indicadores clave		
	supervisión a	para verificar el		
	la Alta	cumplimiento de		
	Dirección en el	las actividades de	1	
	desarrollo y	control?		
	cumplimiento			
	de las			
	Actividades de			
	control.			
	• Información y	¿Se tiene		Formatos de
	Comunicación	definidos los		reportes
	—Analizar y	reportes que		
	discutir la	permiten validar		
	Información	el cumplimiento		
	relacionada al	de los objetivos,	3	
	cumplimiento	así como la		
	de los	frecuencia con		
	objetivos de la	que los mismos		
	entidad.	deben ser		
		emitidos?		
	• Actividades de	¿ Se tienen		
	Supervisión—	definidas y		
	Evaluar y	formalizadas las		
	supervisar la	actividades de	2	
	naturaleza y	supervisión, así	_	
	alcance de las	como se ha		
	actividades de	establecido		
	monitoreo y la	requerir a la		

	evaluación y remediación de la administración de las deficiencias.	los planes de mejoramiento frente a las deficiencias identificadas?	34/15= 2.27	
Principio 3 La dirección estable con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad	a) Considera todas las estructuras de la entidad. La Administración y la Junta Directiva considera las estructuras múltiples	corresponde al tamaño de la operación, así como tiene niveles de supervisión y reporte?	4	Organigram a Estructural
apropiados para la consecución de los objetivos.	utilizadas (incluyendo unidades operativas, entidades legales, distribución geográfica, y proveedores de servicios externos) para apoyar la	¿La organización cuenta con un organigrama estructural legalmente aprobado y divulgado entre todos los niveles, que delimita las funciones y responsabilidades del personal?	2	Organigram a Estructural
	consecución de los objetivos.	¿La estructura de la organización es revisada y actualizada al menos cada año ?	2	Organigram a Estructural

¿Las	funciones	у		Organigram
				a Estructural
La son	definidas	y		
ción paran	netrizadas			
/alúa partie	endo d	el	3	
		de		
para segre	gación o	de		
ctura funci	ones?			
tidad				
tir la ¿Las	funciones	y		
		-		
-				
lida evalu	adas	y		
flujo actua	lizadas		_	
ación perió	dicamente,		2	
ionar de ac	cuerdo a lo	os		
lades camb	oios en	la		
ad. organ	nización y	el		
entor	no?			
ziona :La	antido	nd .		
	_			
	•		3	
Орега				
	de responsarion de principara segre etura funcicidad evaluatir la cuentor de actual de ción perió onar de actual de ción perió onar de actual de ción organ entor de actual de cuentor de actual	de responsabilidade La son definidas ción parametrizadas partiendo de de principio de para segregación de ctura funciones? cidad de personal so de responsabilidade de personal so de actualizadas periódicamente, onar de acuerdo a le ades cambios en de cambios en organización y entorno? cigna ¿La entida mita cuenta co políticas para lida aprobación de le La créditos, ción acuerdo al mon	La son definidas y parametrizadas partiendo del de principio de segregación de funciones? de funciones? de responsabilidades del personal son evaluadas y actualizadas periódicamente, de acuerdo a los ades cambios en la organización y el entorno? digna ¿La entidad mita cuenta con políticas para la dida aprobación de los La créditos, de acuerdo al monto de acuerdo al monto funta de las	de responsabilidades La son definidas y ción parametrizadas ralúa partiendo del de principio de segregación de funciones? de responsabilidades del personal son del personal son del personal son de actualizadas periódicamente, de acuerdo a los cambios en la de organización y el entorno? de aprobación de los La créditos, de acuerdo al monto funta de las

	definen	¿ Se realiza un		Reportes
	responsabilida	seguimiento		financieros
	des, y utilizan	periódico al		diarios
	procesos y	cumplimiento de		
	tecnologías	funciones y		
	adecuadas para	· ·		
	asignar	en la operación?		
	responsabilida	on an operation.	3	
	-		3	
	d, segregar			
	funciones			
	según sea			
	necesario en			
	varios niveles			
	de la			
	organización			
		TOTAI	19/7= 2.71	
		TOTAL	19/1- 2.71	
Principio 4 La a	a) Establece			Política de
organización	políticas y	¿Se tienen definidas las		selección de
demuestra	prácticas. Las	políticas de		personal.
compromiso para	políticas y	recursos humanos		
atraer, desarrollar	prácticas	para el reclutamiento,	3	
y retener a	reflejan las	selección,		
profesionales	expectativas de	vinculación, promoción,		
competentes, en	competencia	remuneración y		
alineación con	necesarias para	evaluación de los colaboradores?		
	-	¿ La organización		
los objetivos de	1 3	cuenta con		
la organización.	cumplimiento	políticas y	2	
	de los	procedimientos definidos y	<u> </u>	
	objetivos.	definidos y formalizados para		
		todos procesos ?		

competencia y direcciona deficiencias. La Junta Directiva y la Administración evalúan la	cumplimiento de los objetivos contratados?	3	
en los proveedores de servicios externos de acuerdo a las políticas y prácticas establecidas, y actúa cuando es necesario direccionando las deficiencias.	deficiencias identificadas frente a las prestación de servicios de los proveedores, se establecen y documentan los	3	
c) Atrae, desarrolla y retiene profesionales. La organización provee la orientación y la	periódicas a los colaboradores, y éstas se encuentran debidamente	3	

capacitación	discutidas con		
necesaria para	cada colaborador?		
atraer,			
desarrollar y			
retener			
personal			
suficiente y	¿La COAC		
competente y	cuenta con un		
proveedores de	plan de formación		
servicios	continua para sus		
externos para	colaboradores, de		
apoyar el	tal forma que se	3	
cumplimiento	fortalezcan sus	3	
de los	conocimientos,		
objetivos.	reteniendo		
	personal		
	competente para		
	la operación ?		
	·En les musesses		Política de
	¿En los procesos de reclutamiento		
			selección de
	y selección, se		personal.
	valida tanto la	2	
	formación	3	
	académica como		
	la experiencia		
	laboral acreditada		
	por un candidato?		
d) Planea y se	¿ La organización		
prepara para	cuenta		
sucesiones. La	formalmente con	1	
Alta Dirección	un plan de		
y la Junta	sucesiones, así		

	Directiva desarrollan planes de contingencia para la	críticos que	
	asignación de responsabilida d importante para control interno.	estratégicos y/o pongan en riesgo la continuidad del	
		TOTAL	21/8= 2.63
Principio 5 La organización define las responsabilidade s de las personas	a) Hace cumplir la responsabilida d a través de estructuras,	¿Cada área operativa cuenta con el manual de funciones y responsabilidades de los cargos que la conforman?	1
a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	autoridades y responsabilida des. La Administración y la Junta Directiva	¿Se cuenta con un plan de capacitación periódica para los colaboradores, orientado a fortalecer diferentes aspectos de control interno?	1
	establecen los mecanismos para comunicar y mantener profesionales responsables para el	¿Las capacitaciones realizadas a los colaboradores se encuentran documentadas?	1
	desempeño de las	¿Se realizan evaluaciones periódicas a los	2

responsabilida	colaboradores		
des de control	sobre su		
interno a través	desempeño, así		
de la	como se		
organización,	implementan las		
e implementan	acciones		
acciones	correctivas,		
correctivas	cuando se		
cuando es	observan		
necesario.	desviaciones en		
	los resultados?		
	G		
	¿ Se tienen		
	definidas y		
	documentadas		
	tanto las acciones		
	disciplinarias a		
	seguir como cada		
	uno de los		
	procedimientos		
	que se deben		
	cumplir frente a	1	
	eventuales		
	incumplimientos		
	de los		
	colaboradores, así		
	como los		
	correspondientes		
	planes correctivos		
	que se deben		
	establecer?		
h) Establess	.Co avente		
b) Establece	¿Se cuenta con una política para	1	
medidas de	el otorgamiento		

desempeño,	de incentivos y/o	
incentivos y	premios?	
premios. La		
Administración		
y la Junta		
Directiva		
establecen		
medidas de		
desempeño,		
incentivos, y		
otros premios		
apropiados		
para las		
responsabilida		
des en todos		
los niveles de		
la entidad,		
reflejando		
dimensiones de		
desempeño		
apropiadas y		
estándares de		
conducta		
esperados,		
considerando		
el		
cumplimiento		
de objetivos a		
corto y largo		
plazo.		

c) Evalúa medidas de desempeño, incentivos y premios para la relevancia en curso. La Administración	¿El plan de incentivos está asociado al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización?	1
y la Junta Directiva alinean incentivos y premios con el cumplimiento de las responsabilida des de control interno para la consecución de los objetivos.	independiente evalúa que los incentivos	1
d) Considera presiones excesivas. La administración y la Junta Directiva evalúan y ajustan las presiones asociadas con el cumplimiento	evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de	2

de los	obtener dichos		
objetivos, así	beneficios por		
como ellos	parte de los		
asignan	colaboradores?		
responsabilida			
des,			
desarrollan			
medidas de			
desempeño y			
evalúan el			
desempeño.			
_			
e) Evalúa	¿El otorgamiento		
desempeño y	de incentivos,		
premios o	adicional a		
disciplina de	verificar el		
los individuos.	cumplimiento de		
La	las metas,	_	
Administració	consideran las	2	
n y la Junta	evaluaciones de		
Directiva	desempeño de los		
evalúan el	colaboradores?		
desempeño de			
las			

responsabilida	Para los		
des de control	colaboradores que		
interno,	han tenido		
incluyendo la	evaluaciones de		
adherencia a	desempeño por		
los estándares	debajo de los		
de conducta y	niveles esperados,		
los niveles de	se han establecido		
competencia	acciones de	2	
esperados, y	seguimiento y/o		
proporciona	disciplinarias		
premios o	según		
ejerce acciones	corresponda?		
disciplinarias	-		
cuando es			
apropiado.			
1 1			
	TOTAL	15/11= 1.37	

Fuente: Ing. Cesar Villa Elaborado por: Flor Paullán

Matriz de Resumen del Componente 1 ENTORNO/AMBIENTE DE CONTROL

Tabla 28 Matriz de Resumen del Componente 1

Principio	Calificación
Principio 1 La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	3
Principio 2 El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.	2.27
Principio 3 La dirección estable con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y	2.71

responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	
Principio 4 La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en alineación con los objetivos de la organización.	2.63
Principio 5 La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	1.37
TOTAL	11.98/5= 2.40

Fuente: Ing. Cesar Villa. Elaborado por: Flor Paullán

Escala de evaluación

Malo	1
Medio-Malo	2 » 2.40
Medio	3
Medio-Satisfactorio	4
Satisfactorio	5

Análisis:

Después de haber aplicado el Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III, que es un Checklist que consiste en un modelo de evaluación para el diagnóstico del sistema de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., se determinó que el Componente I Entorno/Ambiente de Control, está en alerta pues está en el rango de Medio-Malo, poniendo en una situación de alerta al ambiente de control de la institución financiera.

Tabla 29 Matriz de Control Interno Componente 2

Co	OMPONENTE 2: 1	EVALUACIÓN	DE RIESGOS	
PRINCIPIOS	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
	Objetivos Operativos			
	Refleja las decisiones de la dirección.	SI	4	Objetivos Operativos
	Considera la tolerancia al riesgo.	NO	2	Objetivos Operativos
Principio 6 La organización	Incluye las metas de desempeño operativo y financiero.	SI	3	Objetivos Operativos
define los objetivos con suficiente claridad	Forman una base sobre la cual se asignan recursos	NO	2	Objetivos Operativos
para permitir la identificación y evaluación de los riesgos	Objetivos de Información Financiera Externa			
relacionados.	Cumple con las normas contables aplicables.	SI	5	Objetivos de Información
	Considera la materialidad.	SI	4	Objetivos de Información
	Refleja las actividades de la organización Objetivos de	SI	4	Objetivos de Información
	Información No Financiera			

Externa			
Cumple con las normas y marcos establecidos externamente.	SI	5	Objetivos de Información no Financiera
Considera el nivel necesario de precisión.	SI	4	Objetivos de Información no Financiera
Refleja las actividades de la organización.	SI	4	Objetivos de Información no Financiera
Objetivos de			
la			
Información			
Refleja las decisiones de la dirección.	SI	4	Objetivos de Información
Considera el nivel necesario de precisión.	SI	4	Objetivos de Información
Refleja las actividades de la organización.	SI	4	Objetivos de Información
Objetivos de			
Cumplimiento			
Refleja las leyes y regulaciones externas.	SI	4	Objetivos de Cumplimiento
Tiene en cuenta la tolerancia al riesgo.	NO	2	Objetivos de Información

Adicional a las anteriores respuestas, por favor realizar las siguientes preguntas:	¿La organización cuenta con objetivos estratégicos?	4	Objetivos de Objetivos de
	¿Los objetivos definidos por la organización, permiten identificar con precisión los riesgos que amenazan dichos objetivos, de acuerdo con la naturaleza del negocio?	2	Objetivos de Estratégicos
	Los objetivos estratégicos se encuentran alineados con el plan estratégico de la organización?	3	Objetivos de Estratégicos
	¿Se encuentra documentado el análisis de riesgos realizado para los objetivos, así como la misma incluye su probabilidad, impacto y tolerancia?	2	
	¿La organización ha establecido objetivos operativos, que contribuyan al cumplimiento de metas?	2	
	¿Se han implementado en	2	

<u> </u>	т	-		
	dife fina con asoc los fina orga gest los que enc	ancieros de la anización, tionando así riesgos a los		
	dich Los ider	nas áreas? riesgos ntificados en		
	cub con gruj así incl ries eco soci regu	organización, ren riesgos los diferentes pos de interés, como uyen los gos políticos, nómicos, iales, ulatorios,	2	
	natu otro se p	pientales y urales, entre os, a los que puede exponer rganización.?		
	¿Ca orga cue obje defi part obje estr	da área de la anización	3	
	¿Lo cad revi peri para alin los estr	s objetivos de	2	

		según los cambios presentados en la organización? ¿La administración realiza un seguimiento periódico al cumplimiento de los objetivos estratégicos?	2 79/25= 3.11	
Principio 7 La	a) Incluye la	¿La organización		
organización	entidad,	cuenta con un		
identifica los	sucursales,	sistema de		
riesgos para la	divisiones,	gestión de		
consecución de	unidad	riesgos,		
sus objetivos en	operativa y	implementado en		
todos los niveles	función. La	cada uno de los		
de la organización	organización	niveles o áreas,		
y los analiza	identifica y	así como		
como base sobre	evalúa los	mantiene y		
la cual determinar	riesgos a	actualiza la		
cómo se deben	nivel de la	correspondiente	2	
gestionar	entidad,	matriz de riesgos		
	sucursales,	periódicamente ?		
	divisiones,			
	unidad			
	operativa y			
	niveles			
	funcionales			
	relevantes			
	para la			
	consecución			
	de los			
	objetivos.			

b) Analiza	¿Para cada una		
factores	de las áreas se		
externos e			
internos -	riesgos tanto		
La	internos como		
identificació	externos, junto		
n de los	con su		
riesgos tiene	probabilidad,		
en cuenta		2	
factores	tolerancia?		
internos y			
externos y			
su impacto			
en la			
consecución			
de los			
objetivos.			
	¿Se cuentan con		
los niveles			
apropiados	procedimientos		
de la	1		
dirección			
La	análisis de		
organización		1	
dispone de	áreas?	1	
mecanismos			
de			
evaluación			
de riesgos			
efectivos			
que			
implican a			

los niveles oportunos de la dirección. d) Estima la importancia de los riesgos identificados - Los riesgos identificados son analizados a través de un proceso que	¿La tolerancia al riesgo, se encuentra documentada y aprobada?	1	
estimación de la importancia potencial del riesgo. e) Determina cómo responder a los riesgos. La	¿Las respuestas a los riesgos identificados se encuentran aprobadas y documentadas?	1	

	evaluación de riesgos incluye la consideració n de cómo deben gestionar el riesgo y si se debe aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.	¿Se han establecido indicadores para monitorear la gestión del riesgo?	1	
Principio 8 La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar	a) Tiene en cuenta distintos tipos de fraude La	¿La organización cuenta con un manual de prevención y lucha contra el fraude?	8/6= 1.33	
los riesgos para la consecución de los objetivos.	evaluación del fraude tiene en cuenta posibles informacion es	¿La organización cuenta con políticas orientadas a reducir la malversación de activos, corrupción, lavado de dinero, entre otros?	1	

fraudulentas			
, pérdida de			
activos y			
casos de			
corrupción	¿La organización realiza		
que se	periódicamente		
deriven de	una evaluación		
las distintas	del nivel de exposición al	1	
maneras en	fraude en todos	1	
que se	sus procesos, así como considera		
pueden	el nivel de		
producir	afectación en cada una de sus		
casos de	áreas?		
fraude y			
conductas			
irregulares.			
b) Evalúa los	¿La organización		
incentivos y	cuenta con una política de	2	
las presiones	segregación de		
- La	funciones? i. Todos los		
evaluación	incentivos y/o		
del riesgo de	bonificaciones	1	
fraude tiene	cuenta con un análisis de riesgo	1	
en cuenta	de fraude antes		
los	de su aprobación?		
incentivos y	¿Las		
las	bonificaciones y/o incentivos		
presiones.	otorgados tienen		
presiones.	un proceso de evaluación	1	
	orientado a la		
	identificación de		
	fraudes para su otorgamiento?		
	otorgannento:		

c) Evalúa las	¿Se solicita el apoyo de Auditoría Interna, para validar que las bonificaciones entregadas cumplieron con todos los requisitos para su obtención?	1	
oportunidad es La evaluación del riesgo de	establecido políticas y niveles de autorización		
fraude tendrá en cuenta	asociados a la compra y venta de activos, así		
oportunidad es de adquisicione s, uso o	como se ha considerado la composición de un Comité para		
venta de activos no autorizados,	dichas aprobaciones, reduciendo el	1	
registros contables de	riesgo de fraude en tales operaciones?		
la organización o realización de otros			
actos irregulares.			

d) Evalúa las actitudes y justificacion es - La evaluación del riesgo de fraude tiene en cuenta cómo la dirección y	análisis de riesgos de fraude desde diferentes cargos y en especial para los de más alto nivel?	1	
otros miembros del personal, podrían verse motivados a participar o justificar actuaciones irregulares.	periódicamente el principio de segregación de funciones en los cargos gerenciales y de supervisión, validando que no se asignen funciones que permitan desarrollar un fraude?	1	
	¿Se revisan periódicamente que los permisos asignados en la plataforma, corresponda con las funciones y responsabilidades asignadas?	2	

		¿Se evalúa si las		
		bonificaciones e		
		incentivos		
		pueden estimular	1	
		el fraude, dado el		
		entorno de la		
		operación?		
			11/10 115	
		TOTAL	14/12= 1.17	
Principio 9 La	a) Evalúa los	¿Se han realizado		
organización	cambios en	cambios en las		
idéntica y evalúa	el entorno	metas e		
los cambios que	externo - El	incentivos, al		
podrían afectar	proceso de	identificar que la		
significativamente	identificació	situación de la		
al sistema de	n de riesgos	industria y/o la		
control interno.	tiene en	economía no		
	cuenta los	permiten su		
	cambios que	cumplimiento?	2	
	se producen			
	en el			
	entorno			
	regulatorio,			
	económico y			
	físico en el			
	que opera la			
	organización			

b) Evalúa los	¿La organización		
cambios en	cuenta un plan		
el modelo de	para la		
negocio	identificación de	1	
La	alertas sobre		
organización	nuevos riesgos		
tiene en	que afecten la		
cuenta los	operación?		
impactos	¿La gestión de		
potenciales	riesgos,		
en las	considera evaluar		
nuevas	los cambios	1	
líneas de	internos y		
negocio, los	externos, así		
grandes	como su impacto		
cambios	en la operación?		
efectuados	¿La organización		
en las líneas	cuenta con		
de negocio	proveedores		
existentes,	alternos para sus		
las	procesos clave,		
operaciones	de tal forma que	1	
de negocio	pueda continuar		
adquiridas o	con su operación		
vendidas	ante un desastre		
relativas al	natural y/o		
sistema de	incumplimiento		
control	del proveedor?		
interno, el	¿Si en los últimos		
rápido	meses el modelo		
crecimiento,	de negocio ha	1	
los grandes	tenido cambios,		
cambios con	se han		

respecto a la	implementado		
dependencia	nuevos controles		
de una	de acuerdo a la		
organización	evaluación de los		
de distintas	nuevos riesgos?		
geografías	¿La apertura de		
extranjeras y	operaciones en		
de nuevas	una nueva		
tecnologías.	geografía o filial,		
	considera un		
	análisis previo de		
	los riesgos		
	políticos,		
	económicos,		
	ambientales y	1	
	éticos, a los		
	cuales la		
	organización		
	puede		
	enfrentarse, y que		
	pueden no estar		
	considerados en		
	su estructura de		
	control?		
c) Evalúa	¿Los procesos de		
cambios en	selección parten		
la alta	del principio de		
dirección -	vincular nuevos		
La	colaboradores	1	
organización	que se		
tiene en	identifiquen con		
cuenta los	la cultura y		
cambios en	principios de la		

la dirección organización? y las	
y 145	
, <u> </u>	
respectivas	
actitudes y filosofías con respecto al sistema de control interno. actitudes y iLa organización cuenta con un plan de formación para los nuevos miembros de la organización, orientado a dar il	
conocer el	
funcionamiento	
del sistema de	
control interno y	
la cultura ética	
de la	
organización?	
¿Todo cambio	
dentro de la	
estructura de la	
organización,	
cuenta con un 1	
análisis de su	
impacto en el	
sistema de	
control interno?	
TOTAL 10/9= 1.11	
Fuente: Ing. Cesar Villa.	

Fuente: Ing. Cesar Villa. Elaborado por: Flor Paullán

Matriz de resumen por principios del Componente 2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Principio	Calificación
Principio 6 La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	3.11
Principio 7 La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se debe gestionar.	1.33
Principio 8 La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.	1.17
Principio 9 La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.	1.11
TOTAL	6.72/4= 1.68

Escala de evaluación

Malo	1 » 1.68
Medio-Malo	2
Medio	3
Medio-Satisfactorio	4
Satisfactorio	5

Análisis:

Después de haber aplicado el Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III, que es un Checklist que consiste en un modelo de evaluación para el diagnóstico del sistema de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., se determinó que el componente II Evaluación de Riesgos, se encuentra en alerta pues se encuentra en el rango de MALO, ocasionando que la institución tome acciones correctivas dentro de su evaluación de riesgos.

Tabla 30 Matriz de Control Interno Componente 3

COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL				
PRINCIPIOS	PUNTOS DE ENFOQUE	PREGUNTA	CALIFIC ACIÓN	EVIDENCI A
Principio 10	a) Se integra con la	¿La organización		
La	evaluación de	cuenta con matrices de		
organización	riesgos. Las	riesgo para sus		
define y	actividades de	procesos y de las	2	
desarrolla	control ayudan a	mismas se definen y		
actividades de	asegurar que las	diseñan los controles		
control que	respuestas a los	que se deben		
contribuyen a	riesgos que	implementar?		
la mitigación	direccionan y	¿Los riesgos con		
de los riesgos	mitigan los riesgos	mayor nivel de		
hasta niveles	son llevadas a	criticidad y/o		
aceptables para	cabo	correspondientes a los	1	
la consecución		procesos clave de la		
de los		organización cuentan		
objetivos.		con controles asociados		
		para su mitigación?		
		¿La organización ha		
		establecido controles	1	
		que le permiten		
		compartir los riesgos?		
	b) Considera factores	¿Cuáles controles la		
	específicos de la	organización ha		
	entidad. La	implementado frente a	1	
	administración	los riesgos asociados al		
	considera cómo el	ambiente externo?		
	ambiente,	¿La definición de los		
	complejidad,	controles considera la	2	
	naturaleza y	naturaleza del negocio		

Г			ı	1
	alcance de sus	y el apoyo de IT en la		
	operaciones, así	operación, por ejemplo,		
	como las	si cuenta con un alto		
	características	componente		
	específicas de la	tecnológico son		
	organización,	mayores los controles		
	afectan la	automáticos que los		
	selección y	manuales?		
	desarrollo de las	¿Si la organización		
	actividades de	debe cumplir con		
	control	diferentes normas		
		externas, se cuentan	2	
		con políticas y		
		procedimientos		
		orientados a dicho		
		cumplimiento?		
		¿De acuerdo con la		
		anterior pregunta, cuál		
		es el ente responsable		
		al interior de la		
		organización de		
		verificar que las		
		políticas y		
		procedimientos	2	
		internos se encuentran	_	
		alineados con los		
		requerimientos de las		
		normas externas, así		
		como de actualizar		
		dichas políticas y		
		procedimientos cada		
		vez que cambian?		

	¿Se han implementado		
	controles asociados con	2	
	la seguridad física de la		
	organización?		
	¿Periódicamente se		
	realiza un inventario de	1	
	activos fijos?		
c) Determina la	¿La organización		
importancia de los	revisa periódicamente		
procesos del	los resultados de cada		
negocio. La	uno de los procesos		
administración	clave y evalúa la		
determina cual	implementación de	3	
importancia de los	nuevos controles y/o		
procesos del	los ajustes de controles		
negocio requiere	existentes?		
las actividades de			
control			
d) Evalúa una mezcla	¿La administración		
de tipos de			
actividades de		2	
control. Las		3	
actividades de	detectivas dentro de		
control incluyen un			
rango y una	•		
variedad de	se evalúa el	2	
controles que y		2	
	controles establecidos?		
equilibrio de			
enfoques para		2	
mitigar los riesgos		<u> </u>	
teniendo en cuenta			
	_		

controles manuales y automatizados, y controles preventivos y de detección	cumplimiento de los controles? ¿Con qué frecuencia se revisan los indicadores de procesos?	2	
e) Considera en qué nivel las actividades son aplicadas. La administración considera las actividades de	organización a nivel gerencial que las actividades de control estratégicas establecidas se	2	
control en varios niveles de la entidad		2	
	¿Se han implementado acciones correctivas al identificar incumplimiento y/o fallas en las actividades de control establecidas?	2	
	¿Se comparan los resultados globales de los procesos frente a los proyectados o los correspondientes a periodos anteriores?	3	

f) Direcciona la ¿I	a organización tiene	
	efinidas las funciones	
	ie representan un	2
1	onflicto en su	
segrega funciones se		
	Los controles	
	señados parten de la	
segregación no es se	-	
	nciones entre	3
_	ferentes	
	plaboradores y niveles	
	e la organización?	
	Periódicamente cada	
	der de proceso revisa	
	nto con el apoyo de	
	que los controles	
	itomáticos se	2
	ncuentren asignados	2
de	e acuerdo con el nivel	
de	e segregación de	
fu	nciones y las	
re	sponsabilidades del	
ca	rgo desempeñado?	
Ϊ́́¸	La Administración	
re	visa el cumplimiento	3
de	e la segregación de	
fu	nciones?	
	TOTAL	45/22=2.05

Principio 11	a) Determina la	¿La organización tiene		
La	dependencia entre	un ERP (sistema de		
organización	el uso de la	planificación de	1	
define y	tecnología en los	recursos empresariales)		
desarrolla	procesos del	implementado?		
actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	negocio y los controles generales de Tecnología: La dirección entiende y determina la dependencia y la vinculación entre	¿La organización cuenta con políticas que regulan el uso de los sistemas de información y de los equipos tanto móviles como de escritorio con los cuales los usuarios	3	Políticas de uso de la informaci ón
J	los procesos de negocios, las	los cuales los usuarios acceden?		
	actividades de control automatizadas y los Controles Generales de tecnología.	¿Se han establecido los parámetros de seguridad y controles que deben ser desarrollados en los sistemas de información?	3	Políticas de uso de la informaci ón
		¿La organización tiene definido y documentado los parámetros y controles para el mantenimiento del sistema de información como de los equipos?	3	Políticas de uso de la informaci ón
	b) Establece actividades de control para la	¿La organización cuenta con un plan de recuperación ante un	1	

infraestructura	desastre?		
tecnológica			
relevante: La	¿La organización		Respaldos
Dirección	cuenta con copias de		de
selecciona y	respaldo de la	3	informaci ón
desarrolla	información?		OII
actividades de	mormacion:		
control diseñadas e			
implementadas	¿Se realizan pruebas		
para ayudar a	periódicas de		
asegurar la	restauración de las	1	
completitud,	copias de seguridad,		
precisión y	que permiten confirmar		
disponibilidad de	su funcionamiento?		
la tecnología			
c) Establece las	¿La organización		
actividades de			
control para la	procedimiento para la	2	
administración de			
procesos relevantes			
de seguridad: La			
dirección	¿Para los portales		
selecciona y	externos con los cuales		
desarrolla	la organización debe		
actividades de	interactuar, se		
control diseñadas e	implementan los	1	
implementadas	controles de acceso que	1	
para restringir los	tenga diseñado dicho		
derechos de	portal, así como se		
acceso, con el fin	asignan los permisos		
de proteger los	de accesos a los cargos		
activos de la	que corresponde?		

	organización de	¿La organización		
	amenazas externas	cuenta con sistemas		
		que le permiten hacer		
		seguimiento a posibles		
		ataques externos a su	2	
		plataforma de	_	
		IT(Innovación		
		Tecnológica), y por		
		tanto actualizar los		
		controles de seguridad?		
		¿Cada cuánto se		
		presenta al Comité de		
		Auditoría la situación	2	
		de seguridad de IT en	_	
		la cual se encuentra la		
		compañía?		
d)	Establece	¿La organización tiene		
	actividades de	establecido los		
	control relevantes	parámetros bajo los		
	para los procesos	cuales se deben realizar	3	
	de adquisición,	tanto la adquisición,		
	desarrollo y	desarrollo y		
	mantenimiento de	mantenimiento de IT?		
	la tecnología: La			
	dirección			
	selecciona y			
	desarrolla	¿Todo nuevo desarrollo		
	actividades de	de proyectos de IT	2	
	control sobre la	cuenta con un análisis		
	adquisición,	de riesgos ?		
	desarrollo y			
	mantenimiento de			
	la tecnología y su			

	infraestructura.		
		TOTAL	31/16= 1.94
Principio 12 La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas	a) Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración: La administración establece actividades de control que están	¿La organización cuenta con políticas y procedimientos definidos, documentados y divulgados para todos su procesos, o por lo menos para los procesos clave?	2
generales del control interno y procedimiento s que llevan dichas políticas.	construidas dentro de los procesos del negocio y las actividades del día a día de los empleados a través de políticas estableciendo lo que se espera y los procedimientos relevantes especificando acciones.	de tal forma que ante	2

b	responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos: La administración establece la responsabilidad y	¿Los procedimientos establecidos y las políticas que así lo demandan son entregados formalmente a los colaboradores que corresponde y se mantiene registro formal de dicha entrega, por parte de Talento Humano?	2	
	rendición de cuentas para las actividades de control con la administración (u otro personal asignado) de la unidad de negocios o función en el cual los riesgos relevantes residen.	¿Las políticas y procedimientos permiten identificar según corresponda los niveles y cargos responsables de aplicar los controles?	2	
c)	Funciona oportunamente: El personal responsable desarrolla las actividades de control oportunamente como es definido	¿Los procedimientos de la organización especifican los tiempos permitidos para la aplicación de los controles, de tal forma que los mismos sean ejecutados dentro de los parámetros de	2	

en las políticas y	oportunidad?		
procedimientos	¿Todos los controles		
	cuentan con evidencia	2	
	de su ejecución?		
d) Toma acciones correctivas: El personal responsable investiga y actúa sobre temas identificados como	¿Para las actividades de control ejecutadas que permiten identificar diferencias o errores, las mismas son investigadas y	2	
resultado de la ejecución de actividades de control.	corregidas?		Políticas
e) Trabaja con personal competente: Personal	¿La organización cuenta con perfiles definidos para los cargos?	3	de Selección de Personal
competente con la suficiente autoridad desarrolla actividades de control con diligencia y continúa	¿Se realizan pruebas de conocimiento para los colaboradores que van a ser vinculados, confirmando el conocimiento requerido para el cargo a desempeñar?	3	Reportes de selección de personal

atención.	¿Se tiene un plan de		
ucheron.	capacitación periódico		
	para los colaboradores,		
	fortaleciendo su		
	conocimiento en la	3	
	aplicación de controles y las acciones		
	correctivas que deben		
	desarrollar?		
	¿Cuándo fue la última		
	capacitación y cuáles	3	
	áreas no desarrollaron		
	dicho entrenamiento?		
f) Reevalúa políticas	¿Tanto las políticas		
y procedimientos:	como los		
La administración	procedimientos son	1	
revisa	revisados y		
periódicamente las	actualizados		
actividades de	periódicamente?		
control para	¿Cuándo fue la última		
determinar su	actualización de		
continua	políticas y		
relevancia, y las	procedimientos que se	1	
actualiza cuando es	realizó vs. la última		
necesario.	actualización de los		
	objetivos estratégicos?		
	¿Los controles		
	establecidos en los		
	procesos son revisados		
	para confirmar su	2	
	alineación con sus		
	objetivos y los mismos		
	son actualizados en		

	caso de ser necesario?		
	TOTAL	30/14=2	.14

Fuente: Ing. Cesar Villa. Elaborado por: Flor Paullán

Matriz de resumen por principios del componente 3 ACTIVIDADES DE CONTROL.

Principio	Calificación
Principio 10 La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	2.05
Principio 11 La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	1.94
Principio 12 La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas.	2.19
TOTAL	6.18/3= 2.06

Escala de evaluación

Malo	1
Medio-Malo	2 » 1.68
Medio	3
Medio-Satisfactorio	4
Satisfactorio	5

Análisis:

Después de haber aplicado el Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III, que es un Checklist que consiste en un modelo de evaluación para el diagnóstico del sistema de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., se determinó que el componente III Actividades de Control, se encuentra en alerta pues se encuentra en el rango de MEDIO - MALO, ocasionando que la institución tome acciones correctivas dentro de sus actividades de control.

Tabla 31 Matriz de Control Interno Componente 4

COMPO	ONENTE 4: INFO PUNTOS DE	RMACIÓN Y COM PREGUNTA	CALIFI	TIÓN EVIDENCIA
	ENFOQUE		CACIÓN	
Principio 13 La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	requisitos de información. Se dispone de un proceso para identificar la información necesaria y	fuentes de información, el tipo de información, así como los canales que utilizan, por área o proceso, para la generación	3	Reportes de información
	componentes del control	¿La definición de los reportes de información que se requieren parte del análisis de riesgo realizado en la organización?	3	Reportes de información
	organización.	¿Los requerimientos de información con los cuales la organización trabaja, son aprobados por el Comité de la Alta	2	

		Gerencia?		
		¿ Se tienen		Cronograma
		definido el		de presentación
		cronograma en la	3	de
		cual la		información
		información debe		
		estar disponible?		
b) Capta	fuentes	¿Se tiene		
de	datos	identificadas las	2	
interno	os y	fuentes de datos	<u> </u>	
externo	os. Los	externos?		
sistem		¿Se tienen		Políticas de
inform		políticas de		comunicación
	fuentes	comunicación	3	
	os tanto	interna y externa?		
	s como	¿Se tienen		Políticas de
externa		procedimientos		Información
CACCING	15.	_		miormacion
		establecidos para	4	
		la recepción de		
		información		
		interna y externa?		
		Se tiene		
		clasificada y		
		organizada la	4	
		información de		
		cada una de las		
		fuentes.		
		Se tiene definido	2	Cronograma
		el cronograma	3	de presentación
		or cronogrania		de

	con el cual se debe		información
	entregar la		
	información de		
	cada una de las		
	fuentes		
c) Procesa datos	¿Los sistemas		
relevantes y	generan		
los transforma	información		
en	financiera, no		
información.	financiera y	3	
Los sistemas	operativa para	C	
de	evaluar el		
información	cumplimiento de		
procesan y	los controles		
transforman	establecidos?		
datos	¿ Se realiza un		
relevantes en	seguimiento a los		
información	indicadores de la		
de utilidad.	organización, de	3	
	acuerdo con los		
	reportes		
	generados?		
	¿Se tienen		
	definidos los		
	reportes que deben	4	
	ser generados		
	periódicamente?		
d) Mantiene la	¿Se cuenta con		Políticas de
calidad a lo	accesos		información
largo de todo	restringidos a la	3	
el proceso.	información de		
Los sistemas	acuerdo al cargo?		

¿Se tienen		Políticas de
definidos los		información
usuarios que		
pueden acceder a	3	
la información	_	
externa o interna		
de acuerdo a su		
cargo?		
¿Se tienen		Políticas de
claramente		información
definidos los		
niveles	3	
responsables de		
garantizar la		
calidad de la		
información?		
¿Los reportes de		Políticas de
información son		información
analizados y		
evaluados por un	3	
nivel superior al		
cual genera el		
reporte?		
¿Los reportes		Políticas de
generados son		información
oportunos,		
precisos y	3	
confiables para la		
toma de		
decisiones?		
¿Cada vez que se		
genera un nuevo	1	
reporte, se solicita		
	definidos los usuarios que pueden acceder a la información externa o interna de acuerdo a su cargo? ¿Se tienen claramente definidos los niveles responsables de garantizar la calidad de la información? ¿Los reportes de información son analizados y evaluados por un nivel superior al cual genera el reporte? ¿Los reportes generados son oportunos, precisos y confiables para la toma de decisiones? ¿Cada vez que se genera un nuevo	definidos los usuarios que pueden acceder a la información externa o interna de acuerdo a su cargo? ¿Se tienen claramente definidos los niveles responsables de garantizar la calidad de la información? ¿Los reportes de información son analizados y evaluados por un nivel superior al cual genera el reporte? ¿Los reportes generados son oportunos, precisos y confiables para la toma de decisiones? ¿Cada vez que se genera un nuevo 1

a los destinatarios		
y/o usuarios de		
dicha información		
realizar una		
evaluación sobre		
la calidad de		
dichos reportes?		
¿Para la		
información que		
manejan		
proveedores y/o		
cuentas de		
outsourcing, se		
establece dentro	1	
del contrato	1	
cláusulas que		
permiten auditar la		
calidad de la		
información que		
es entregada a la		
organización?		
¿Se cuenta con la		Políticas de
información		información
suficiente para la	3	
generación de los		
reportes?		
¿La obtención de		Políticas de
la información se		información
hace de fuentes		
autorizadas y se	3	
cuenta con los		
procedimientos		
para su		
*		

	generación?		
	generación.		
	¿Se han tomado		
	decisiones que no		
	corresponden con		
	la realidad de la		
	organización, por	3	
	reportes que no		
	son precisos,		
	oportunos o		
	confiables?		
	¿Los reportes		Reportes
	financieros son		financieros
	generados en la		
	moneda bajo la	5	
	cual se realiza el		
	análisis de la		
	situación		
	financiera?		
e) Evalúa costes	¿Los reportes		
y beneficios.	generados		
La naturaleza	permiten hacer un		
cantidad y	seguimiento al	3	
precisión de la	avance y	3	
información	cumplimiento de		
comunicada es	los objetivos de la		
proporcional y	organización?		
soporta la	¿Para cada reporte		
consecución	generado se		
de los	conocen los	3	
objetivos.	recursos de		
	tiempos,		
		<u> </u>	

		colaboradores y		
		equipos necesarios		
		para su		
		generación?		
		¿Se cuenta con un		
		presupuesto anual		
		para la generación		
		de nuevos		
		desarrollos de	4	
		reportes y/o		
		inversión en		
		nuevos sistemas		
		de información?		
		¿Se han realizado		
		desarrollos para la		
		generación de	3	
		reportes		
		específicos?		
	<u> </u>	TOTAL	87/29= 3	
Principio 14 - La	a) Comunica la	¿Se promueve la		Políticas de
organización	información	comunicación		comunicación
comunica la	de control	directa,		
información	interno. Existe	,	4	
internamente,	un proceso	transparente y honesta con los		
incluidos los	destinado a			
objetivos y	comunicar la	¿Se cuenta con un		Planes de
responsabilidades	información	plan de		capacitación
que son	necesaria para	1		
necesarios para	posibilitar que	continuo frente a		
apoyar el	todo el		3	
funcionamiento	personal			
del sistema de	_	políticas y		
dei sistema de	comprenda y	procedimientos de		

control interno.	desempeñe	cada proceso para		
	sus	los colaboradores?		
	responsabilida	¿Se han realizado		Planes de
	des de control	capacitaciones a		capacitación
	interno.	los colaboradores		
		en todos los		
		niveles, frente a la		
		importancia del	3	
		control interno y		
		su responsabilidad		
		desde el cargo que		
		desempeñan?		
		¿Se ha divulgado a		Planes de
		todos los niveles		comunicación
		de la organización		
		sus objetivos, y se		
		ha explicado el rol	3	
		que tienen dentro		
		de dicho		
		cumplimiento		
		desde sus cargos?		
		¿Los		Código de ética
		colaboradores de		
		la organización		
		conocen cuáles		
		son los		
		comportamientos	3	
		que no son	3	
		aceptables dentro		
		del desarrollo de		
		su trabajo, por		
		parte de la		
		organización?		

¿Existen políticas sobre confidencialidad de la información que han sido divulgadas y se realiza seguimiento a las mismas?	3	Políticas de Información
¿En todos los contratos de trabajo de los colaboradores se registra una cláusula sobre el manejo de la información confidencial?	3	Contrato de trabajo
¿Se cuenta con un repositorio de las comunicaciones realizadas a todos los colaboradores?	3	Políticas de comunicación
¿Se tiene procedimientos definidos para la solución oportuna de quejas y reclamos de los clientes?	2	
¿Se cuentan con procedimientos definidos para el	2	

T.	,		
	escalonamiento de		
	problemas al		
	interior de la		
	organización?		
b) Se comunica	¿Se ha establecido		
con el consejo	con el Consejo de		
de	Administración		
administració	los informes y/o		
n. Hay una	reportes que deben	2	
comunicación	ser entregados en		
entre la	cada reunión para		
dirección y el	hacer seguimiento		
consejo de	al control interno?		
administració	¿Se tiene un		Políticas de
n de forma	protocolo de		Comunicación
que ambas	comunicación		
partes	entre la Dirección	3	
dispongan de	y el Consejo de		
la información	Administración?		
necesaria para	¿Se tiene definida		Reglamento
cumplir sus	la periodicidad de		interno institucional
funciones en	las reuniones tanto		
línea con los	con el Consejo de	3	
objetivos de la	Administración		
organización.	como las de la		
	Dirección?		
	¿Tanto el Consejo		Reglamento
	de Administración		interno institucional
	como la Dirección		montucional
	tienen claras	2	
	cuáles son sus		
	funciones y		
	responsabilidades		

frente al Control	
Interno?	
Interno?	
c) Facilita líneas ¿Se cuenta con un	
de canal de denuncia	
comunicación anónimo, bien sea 1	
independiente correo electrónico	
s. Existen y/o línea ética?	
canales de ¿Las denuncias	
comunicación realizadas llegan	
independiente en línea a mínimo	
s, como tres miembros de	
canales de la organización, a 1	
denuncias, los cuales se ha	
que actúan designado dicha	
como responsabilidad?	
mecanismos ¿Los empleados	Políticas de
seguros, de conocen los	Comunicación
forma que la distintos canales 3	
comunicación de comunicación	
de existentes?	
información ¿Se tienen	Políticas de
se haga de definidas las	Procedimientos
manera políticas y	
anónima o procedimientos a 3	
confidencial seguir frente a las	
en aquellos denuncias	
casos en los realizadas?	
que los ¿Toda denuncia	
canales realizada se	
habituales se investiga y se 3	
encuentran in- cierra hasta el	

operativos o	final?		
carecen de			
eficacia.			
	¿Los		
	colaboradores		
	conocen que sí		
	realizan una	3	
	denuncia no se		
	van a tomar		
	represalias?		
	¿Al menos un		
	miembro del		
	Consejo se		
	encarga de hacer		
	seguimiento a la	3	
	investigación y		
	cierre de todas las		
	denuncias		
	recibidas?		
d) Define el	¿Se tiene definida		
método de	y clasificada la		
comunicación	información en		
relevante. El	confidencial,	3	
método de	privada y de uso		
comunicación	pública?		
tiene en	De acuerdo al		Políticas de
cuenta el	objetivo de la		Comunicación
marco	comunicación y al		
temporal, el	público al cual se	4	
público y la	debe dirigir, se		
naturaleza de	define el método		
		1	
_	carecen de eficacia. d) Define el método de comunicación relevante. El método de comunicación tiene en cuenta el marco temporal, el público y la	carecen de eficacia. JLos Colaboradores Conocen que sí realizan una denuncia no se van a tomar represalias?	carecen de eficacia. ¿Los colaboradores conocen que sí realizan una denuncia no se van a tomar represalias? ¿Al menos un miembro del Consejo se encarga de hacer seguimiento a la investigación y cierre de todas las denuncias recibidas? d) Define el ¿Se tiene definida método de y clasificada la comunicación información en relevante. El confidencial, método de privada y de uso comunicación pública? tiene en De acuerdo al cuenta el objetivo de la marco comunicación y al temporal, el público al cual se público y la debe dirigir, se

-Correo electrónicoActas -Políticas y Procedimientos	
-Actas -Políticas y Procedimientos	
-Políticas y Procedimientos	
Procedimientos	
- Mensajes de	
texto	
- Publicaciones en	
la Intranet	
-Webcasts	
- Comunicados en	
la página Web	
-Medios de	
publicidad	
¿Se cuenta con un Reglamento	
protocolo de Interno Institucional.	
divulgación de	
cambios en las	
políticas y	
procedimientos, 3	
facilitando que	
todos los	
colaboradores se	
encuentre	
actualizados?	
La organización Reglamento Interno	
cuenta con una Interno Institucional.	
matriz o manual	
de comunicación ₃	
que incluya y	
defina entre otros,	
los siguientes	

agmants ::		
aspectos:		
a. Canales de		
comunicación		
b. Responsables		
de las		
comunicaciones		
c. Requisitos con		
que debe cumplir		
toda comunicación		
divulgada		
d. Controles a		
seguir en el		
proceso de		
comunicación,		
para garantizar		
que se transmite el		
mensaje esperado.		
¿La organización		Reglamento
tiene establecido		Interno
un método para		Institucional.
medir la		
efectividad de sus		
comunicaciones,	3	
tales como	3	
evaluaciones de		
desempeño y		
encuestas, entre		
otros?		
		Poglamonto
¿Para todos los		Reglamento Interno
proveedores		Institucional.
vinculados se	3	
generan 		
comunicaciones		

		con relación a la cultura de la		
		organización, el		
		cumplimiento de		
		los controles, así		
		como frente al		
		deber de		
		denunciar		
		cualquier evento		
		de fraude?		
		¿Si la		Reglamento
		organización ha		Interno Institucional.
		autorizado la		
		comunicación por		
		medio de las redes		
		sociales, se tienen	2	
		definidas las		
		políticas y		
		procedimientos		
		que regulan dichas		
		comunicaciones?		
		TOTAL	82/28= 2	2.93
Principio 15 La	a) Se comunica	¿Se tienen		Modelos de
organización se	con las partes	definidos los tipos		reportes
comunica con las	interesadas	de reporte que		
partes interesadas	externas.	deben ser	3	
externas sobre	Existen	entregados a cada		
los aspectos	procesos	una de las partes		
clave que afectan	destinados a	interesadas?		

al	comunicar	¿Se cuenta con un		Reglamento
funcionamiento	información	procedimiento		Interno Institucional.
del control	relevante y	formal para dar		
interno.	oportuna a las	cumplimiento a		
	partes	los requerimientos		
	interesadas	legales , tales		
	externas,	como nuevas		
	incluidos	reglamentaciones,		
	accionistas,	respuesta oportuna	3	
	socios,	a los		
	propietarios,	requerimientos		
	organismos	externos y		
	reguladores,	actualizaciones de		
	clientes y	las políticas		
	analistas	internas por		
	financieros,	cambios en la		
	entre otras.	regulación?		
		¿Se tienen		Reglamento
		definidas las		Interno Institucional.
		políticas y		
		procedimientos a		
		seguir para la		
		emisión de		
		comunicaciones		
		externas,	2	
		considerando entre		
		otros, reclamos de		
		los clientes,		
		accidentes en los		
		puntos de venta y		
		todo lo asociado		
		frente al riesgo		
		reputacional de la		

	organización?		
b) Permite la	¿Se tiene		Políticas de
recepción de	establecido el		comunicación
comunicacion	procedimiento a		
es. La	seguir para el		
existencia de	manejo de		
canales de	comunicaciones		
comunicación	con entes		
abiertos	externos, así como		
permite que	su escalamiento a		
los clientes,	nivel interno, de		
consumidores,	tal forma que		
proveedores,	todos los niveles	2	
auditores	que se consideren	3	
externos,	deben intervenir,		
reguladores,	se les informen		
analistas	dichas		
financieros y			
demás	oportunamente?		
terceros			
realicen			
contribuciones			
, lo cual			
permite que la			
dirección y el			
consejo de			

o dualin't-t!/			
administració			
n reciban			
información			
relevante.			
a) Ca	.Co solicitor		Doglamanta
c) Se comunica	¿Se solicitan		Reglamento Interno
con el consejo			Institucional.
de	terceros (auditoría		
administració	interna, auditoría	4	
n. La	externa, auditores		
información	especializados y		
relevante que	entes de control		
se obtiene de	externo).		
las	¿Se definen planes		Reglamento
evaluaciones	de acción para		Interno Institucional.
que llevan a	cerrar las brechas		
cabo terceros	identificadas como	3	
externos se	resultado de las		
comunica al	evaluaciones		
consejo de	externas?		
administració	¿Se hace un		Reglamento
n.	seguimiento al		Interno Institucional.
	cumplimiento de		maticacional.
	los planes de	3	
	acción generados	3	
	como resultado de		
	las evaluaciones		
	externas?		

d) Facilita línea de comunicación independiente s. Exister canales de	¿Se cuenta con políticas que regulen el desarrollo de denuncias?	3	Reglamento Interno Institucional.
comunicación independiente s, como los canales de denuncia, que actúan como mecanismos seguros que permiten la comunicación de	comunicación para los clientes y proveedores, frente a eventos que atentan contra la prestación del servicio y/o de fraude?	3	Reglamento Interno Institucional.
información de manera anónima o confidencial en aquello casos en lo que lo canales habituales se encuentran inoperativos o carecen de eficacia.	comunicación de acuerdo al mensaje que se transmite, las diferencias culturales con el destinatario, las comunicaciones confidenciales y	3	Reglamento Interno Institucional.

	¿Se tienen		Políticas de
	definidas las		Comunicación
	políticas y		
	procedimientos		
	que regulan los		
	métodos de	3	
	comunicación y		
	los canales		
	establecidos		
	(página web, blogs		
	y redes sociales,		
	entre otros?		
	TOTAL	33/11= 3	

Fuente: Villa, C (2006) (pp. 35-41) Elaborado por: Flor Paullán

Matriz de resumen por principios del Componente 4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Principio	Calificación
Principio 13 La organización obtiene o genera y utiliza	2
información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	3
Principio 14 La organización comunica la información	
internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control	2.93
interno.	
Principio 15 La organización se comunica con las partes	
interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al	3
funcionamiento del control interno.	
TOTAL	8.93/3= 2.98

Escala de evaluación

Malo	1
Medio-Malo	2 » 2.98
Medio	3
Medio-Satisfactorio	4
Satisfactorio	5

Análisis:

Después de haber aplicado el Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III, que es un Checklist que consiste en un modelo de evaluación para el diagnóstico del sistema de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., se determinó que el componente IV Información y Comunicación, se encuentra en alerta pues se encuentra en el rango de MEDIO - MALO, ocasionando que la institución tome acciones correctivas dentro de sus actividades de información y comunicación.

Tabla 32 Matriz de Control Interno Componente 5

COMPONENTE 5: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN				
PRINCIPIO	PUNTOS DE ENFOQUE	PREGUNTA	CACIÓN	EVIDENCIA
Principio 16 La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones	cuenta un mix o	¿La organización cuenta con una Junta Directiva, compuesta por miembros independientes a la organización?	4	Reportes de información
continuas y/o independientes para determinar si los	continuas e independient es. La dirección	¿La organización cuenta con una función de Auditoría Interna Independiente?	1	
componentes del sistema de control interno	incluye un conjunto equilibrado	¿La organización cuenta con un Comité de Auditoría?	1	
están presentes y en funcionamiento.	de evaluaciones continuas e independient es.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas por los dueños de los procesos?	3	Reportes de autoevaluaci ón
		¿Se realizan evaluaciones internas cruzadas entre áreas?	3	Reportes de evaluación.
		¿Se realizan evaluaciones periódicas por expertos independientes?	3	Reportes de evaluación.
		¿Se conoce cómo funcionan los controles implementados por la	2	

	,		
	organización en cada uno de los		
	componentes de coso?		
b) Tiene en cuenta el	¿La organización tiene		
ritmo de	implementado el	2	
cambio. La dirección	sistema de control		
tiene	interno?		
presente el ritmo de	¿Se actualizan las		
cambio en la	políticas y		
organización y en los	procedimientos de la	3	
procesos de	organización, de		
negocio a la hora de	acuerdo con los		
definir y	cambios en el negocio?		
poner en funcionamie	¿Se realiza un		
nto	monitoreo continuo al	2	
evaluaciones continuas e	sistema de control	_	
independient	interno?		
es. c) Establece			
referencias			
para las	¿Las evaluaciones		
evaluaciones	parten del análisis de	2	
. El diseño y	riesgos?		
la situación			
actual de un	.Co. os == 1.1= = 1		
sistema de	¿Se consideran los		
control	cambios internos,		
interno se	externos, los nuevos		
utilizan	riesgos, la experiencia de los colaboradores,	2	
como	los controles		
referencia	implementados y los		
para las	resultados de anteriores		
evaluaciones	evaluaciones, para el		
	, p		

continuas independient es	e desarrollo de nuevas evaluaciones?		
d) Emplea personal capacitado. Las persona que llevan		4	Reportes de evaluación.
cabo la evaluaciones continuas independient es disponer de suficientes	internas, los colaboradores seleccionados cuentan	3	Reportes de evaluación.
conocimient os para comprender lo que estár evaluando.	áreas son capacitados	3	Reportes de evaluación
e) Se integration of the control of	ajustan a los cambios	3	Reportes de evaluación
negocio. La evaluaciones continuas se integran en	responsables de realizar las	3	Reportes de evaluación

los procesos	¿Se realizan		Reportes de
del negocio	periódicamente las	2	evaluación
y se adaptan	evaluaciones?		
según la			Reportes de
evolución de	¿La Alta Gerencia		evaluación
las	realiza evaluaciones de	3	
condiciones.	los procesos?		
f) Ajusta el	¿El plan de auditoría		
	interna es flexible y se		
frecuencia.	ajusta a los cambios	1	
La dirección			
modifica el	¿El alcance de las		
alcance y la	auditorias puede ser	1	
frecuencia de	modificado, previa	1	
las	autorización?		
evaluaciones	¿Las evaluaciones se		Reportes de
independient	ajustan de acuerdo a		evaluación
es en función	los cambios en los	3	
del riesgo	riesgos?		
g) Evalúa de	¿Los evaluadores		
forma	independientes,		
objetiva. Las	declaran no tener		
evaluaciones	ningún conflicto de	3	
independient	interés para realizar la		
es se llevan a	evaluación?		
cabo	¿Los resultados de los		
periódicame	evaluaciones se	_	
nte con el fin	entregan en los	3	
de obtener	tiempos establecidos?		
resultados	¿Las evaluaciones		
objetivos.	parten de la evaluación	3	
	de riesgos de los		
	152		<u> </u>

		procesos?		
		TOTAL	(7/05)	69
		TOTAL	67/25= 2	.08
Principio 17 La organización evalúa y comunica las deficiencias de	a) Evalúa los resultados.La dirección o el consejo de	¿Todos los resultados de las evaluaciones son presentados a la dirección y al consejo	4	Reportes de evaluación
control interno	administraci	de administración?		
de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la	ón, según corresponda, analiza los resultados de las evaluaciones continuas e	¿Si existen diferencias entre los resultados de la evaluación y la opinión del evaluado, dichas diferencias se llevan a la dirección o al consejo de	4	Reportes de evaluación
alta dirección y el consejo,	independient es.	administración, para dirimirlas?		
según corresponda.	b) Comunica las deficiencias. Las deficiencias se	¿Todas las evaluaciones presentan un plan de acción orientado a corregir y/o mejorar las situaciones observadas?	2	Reportes de evaluación
	comunican a aquellos responsables de adoptar	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso?	3	Planes de acción

	medidas			Planes de
	correctivas,			acción
	así como a la alta dirección y al consejo de administraci ón, según corresponda.	¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable?	2	
	medidas correctivas. La dirección realiza seguimientos para	¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de administración?	3	
	se solucionan de manera oportuna y puntal.	¿La alta dirección o el consejo de administración, toman acciones correctivas cuando los responsables del proceso no implementan las acciones correctivas a las cuales se han comprometido?	3	
		TOTAL	22/7= 3.1	4
Fuente: Ing. Coser Vil				

Fuente: Ing. Cesar Villa. Elaborado por: Flor Paullán

Matriz de resumen por principios del Componente 5 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Principio	Calificación
Principio 16 La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.	2.68
Principio 17 La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	3.14
TOTAL	5.82/2= 2.91

Escala de evaluación

Malo	1
Medio-Malo	2 » 2.91
Medio	3
Medio-Satisfactorio	4
Satisfactorio	5

Análisis:

Después de haber aplicado el Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III, que es un Checklist que consiste en un modelo de evaluación para el diagnóstico del sistema de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., se determinó que el Componente V Actividades de Supervisión, se

encuentra en alerta pues está en el rango Medio-Malo, lo que significa que la institución financiera debe tomar acciones de mejora en las actividades de supervisión.

MATRIZ DE RESUMEN POR COMPONENTES

COMPONENTES	CALIFICACIÓN
COMPONENTE 1: ENTORNO/AMBIENTE DE CONTROL.	2.40
COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS.	1.68
COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL.	2.06
COMPONENTE 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	2.98
COMPONENTE 5: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.	2.91
TOTAL	12.03/5= 2.41

Escala de evaluación

Malo	1
Medio-Malo	2 » 2.41
Medio	3
Medio-Satisfactorio	4
Satisfactorio	5

Análisis:

Después de haber aplicado el Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III, que es un Checklist que consiste en un modelo de evaluación para el diagnóstico del sistema de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., se determinó que su Control Interno se encuentra en alerta pues está en el rango de Medio-Malo, poniendo en una situación de alerta y riesgo a la institución.

Matriz de Deficiencias según Componentes de Control Interno COSO III

Tabla 33 Matriz de deficiencias de la COAC

	MATRIZ I	DE DEFICIENCI	AS	
	PREGUNTA	RESPON SABLE	ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE IMPLEME N TACIÓN
COMPONENTE	1: ENTORNO/AM	BIENTE DE CO	ONTROL.	
Principio 1 La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	= -	Gerente	Implementar procedimientos para resolver denuncias realizadas.	Octubre 2018
	¿La administración ha tomado acciones frente a violaciones presentadas al Código de Ética?, ¿cuáles han sido dichas acciones?	Gerente	Implementar procedimientos frente al incumplimiento del Código de Ética.	Octubre 2018
Principio 2 El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y	¿La Junta Directiva tiene suplentes?	Gerente	Actualizar el organigrama estructural de la institución de acorde a sus necesidades.	Octubre 2018
ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.	supervisa de forma periódica la implementación del sistema de Control Interno?	Junta Directiva	Revisar periódicamente el Sistema de Control Interno	Agosto 2018
	¿ Se tienen definidos los manuales de funciones y responsabilidades , así como los niveles de supervisión en cada área y los	Gerente	Definir los manuales de funciones y responsabilidade s	Noviemb re 2018

ı	Т		
 niveles de reporte, partiendo de los principios y valores de la organización? Los manuales de		Implementar	Noviemb
funciones son revisados y actualizados al menos anualmente?	Gerente	políticas de manejo y actualización de Manuales	re 2018
¿La organización cuenta con un modelo de gestión de riesgos, que contribuya tanto a la administración de los riegos existentes, así como en la identificación de nuevos riesgos?	Gerente	Implementar un Modelo de Gestión, que contribuya a la administración de los riesgos.	Enero 2019
¿Se han implementado indicadores clave para verificar el cumplimiento de las actividades de control?	Gerente	Implementar indicadores que midan el cumplimiento.	Septiemb re 2018
¿Se tienen definidas y formalizadas las actividades de supervisión, así como se ha establecido requerir a la Administración los planes de mejoramiento frente a las deficiencias identificadas?	Gerente	Implementar procedimientos que formalicen las actividades de supervisión	Septiemb re 2018

Principio 3 La dirección estable con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte	¿La organización cuenta con un organigrama oficial y divulgado a todos los niveles, que delimita las funciones y responsabilidades ?	Gerente	Implementar políticas de socialización del organigrama estructural de la institución.	Septiemb re 2018
y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para	¿La estructura de la organización es revisada y actualizada al menos cada año?	Gerente	Implementar políticas de actualización del organigrama estructural de la institución.	Septiemb re 2018
la consecución de los objetivos.	¿Las funciones y responsabilidades son definidas y parametrizadas partiendo del principio de segregación de funciones?	Gerente	Definir las funciones partiendo de la segregación de funciones	Octubre 2018
Principio 4 La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en	¿La organización cuenta con políticas y procedimientos definidos y formalizados para todos procesos?	Gerente	Implementar políticas y procedimientos para los procesos operacionales	Octubre 2018
alineación con los objetivos de la organización.	¿La organización cuenta formalmente con un plan de sucesiones, así como de contingencias, frente a eventos críticos que afecten los cargos estratégicos y/o pongan en riesgo la continuidad del negocio?	Gerente	Implementar un plan de sucesiones frente a eventos críticos.	Enero 2019
Principio 5 La	¿Cada área cuenta	Gerente	Implementar un Manual de	Enero 2019

organización	con el manual de		funciones	
define las	· .		Tunciones	
responsabilidad	responsabilidades			
es de las	de los cargos que			
personas a nivel	la conforman?			0 1
de control	¿Se cuenta con un		Implementar un	Octubre
interno para la	plan de		plan de	2018
consecución de	capacitación		capacitaciones continuas para	
los objetivos.	continua para los		sus	
	colaboradores,	Gerente	colaboradores	
	orientado a	Gerenie		
	fortalecer			
	diferentes			
	aspectos de			
	control interno?			
	¿Las		Mantener	Octubre
	capacitaciones		documentado las	2018
	realizadas a los		capacitaciones	
	colaboradores se	Gerente	de sus	
	encuentran		colaboradores.	
	documentadas?			
	¿Se realizan		Realizar	Octubre
	evaluaciones		evaluaciones	2018
	periódicas a los		periódicas sobre	2010
	colaboradores		el desempeño de	
			los	
			colaboradores	
	desempeño, así			
	como se	Camanta		
	implementan las	Gerente		
	acciones			
	correctivas,			
	cuando se			
	observan			
	desviaciones en			
	los resultados?			
	. Co tions		Dofinin	Noviemb
	¿ Se tienen definidas y		Definir y documentar cada	Noviemb re 2018
	definidas y documentadas		una de las	10 2010
	tanto las acciones	G.	acciones	
	disciplinarias a	Gerente	disciplinarias	
	seguir como cada		frente a	
	uno de los		incumplimientos	
	procedimientos		de los planes	

que se deben cumplir frente a eventuales incumplimientos de los colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		cumplir frente a eventuales incumplimientos de los colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben		correctivos.	
eventuales incumplimientos de los colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		eventuales incumplimientos de los colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben			
incumplimientos de los colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben estableccer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		incumplimientos de los colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben			
de los colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		de los colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben			
colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		colaboradores, así como los correspondientes planes correctivos que se deben			
como los correspondientes planes correctivos que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		como los correspondientes planes correctivos que se deben			
como los correspondientes planes correctivos que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		como los correspondientes planes correctivos que se deben			
planes correctivos que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		planes correctivos que se deben			
planes correctivos que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		planes correctivos que se deben		l l	
que se deben establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		que se deben			
establecer? ¿Se cuenta con una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		1			
implementar políticas de bonificaciones y/o premios? iLas bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? iUn área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? iEl cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por					
una política para el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por				Implementar	Octubre
el otorgamiento de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		•		-	
de bonificaciones y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		• •	Gerente	-	2010
y/o premios? ¿Las bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		_	Gerenic	Commeaciones	
bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por					
bonificaciones están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones políticas de bonificaciones Octubre 2018 Evaluar políticas de bonificaciones Septiemb re 2018 Evaluar periódicamente el cumplimientos de las metas.		• •		Implementer	Ootubro
están asociadas al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por				_	
cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por				•	2018
las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por				Donificaciones	
establecidas en los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		•			
los planes estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por			Gerente		
estratégicos de la organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por					
organización? ¿Un área independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		-			
independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por					
independiente evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones Gerente Evaluar periódicamente el cumplimientos de las metas. Septiemb re 2018 Carente Gerente Gerente		_			
evalúa que las bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		· ·		-	
bonificaciones otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		independiente		-	2018
otorgadas cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		-		bonificaciones	
cumplan con las metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		bonificaciones	Garante		
metas establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		otorgadas	Ocicilic		
establecidas? ¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		cumplan con las			
¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		metas			
¿El cumplimiento de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		establecidas?			
de metas es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por				Evaluar	Septiemb
evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por					-
periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por				-	
velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por				-	
mismo no conlleve al desarrollo de Gerente fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		± '		-	
conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por		. •		ac ius ilicius.	
desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por					
fraudes y/o de modificaciones en los resultados por			Gerente		
modificaciones en los resultados por			Gerenie		
los resultados por		•			
=					
1 -1-4 1' 1		-			
obtener dichos					
beneficios por		1			
parte de los		1			
colaboradores?					
		¿El otorgamiento	Gerente	Implementar	Octubre

	de las bonificaciones, adicional a verificar el cumplimiento de las metas, consideran las evaluaciones de desempeño de los colaboradores? Para los colaboradores que han tenido evaluaciones de desempeño por debajo de los		Establecer evaluaciones de desempeño e implementar acciones de seguimiento a	Noviemb re 2018
Principio 6 La organización	niveles esperados, se han establecido acciones de seguimiento y/o disciplinarias según corresponda? 2: EVALUACIÓN ¿Los objetivos definidos por la	Gerente DE RIESGOS	los colaboradores Identificar los riesgos que	Octubre 2018
define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	permiten identificar con precisión los riesgos que amenazan dichos	Gerente	amenazan a los objetivos institucionales.	
	¿Se encuentra documentado el análisis de riesgos realizado para los objetivos, así como la misma incluye su probabilidad, impacto y tolerancia?	Gerente	Documentar el análisis de los riesgos	Octubre 2018
	¿La organización ha establecido	Gerente	Determinar los objetivos	Octubre 2018

	ماد الماد ال			
	objetivos operativos, que		operativos que aporten al	
	contribuyan al		cumplimiento	
	cumplimiento de		Campininento	
	metas?			
			Revisar	Octubre
	¿Los objetivos de cada área son			2018
	cada área son revisados		periódicamente	2016
			los objetivos de	
	periódicamente,		cada área.	
	para validar su			
	alineación con los	C		
	objetivos	Gerente		
	estratégicos y el			
	plan estratégica,			
	según los			
	cambios			
	presentados en la			
	organización?			
	¿La		Revisar	Octubre
	administración		periódicamente	2018
	realiza un		los objetivos de	
	seguimiento	Gerente	cada área.	
	periódico al	Gerenic		
	cumplimiento de			
	los objetivos			
	estratégicos?			
Principio 7 La	¿La organización		Implementar un	Diciembr
organización	cuenta con un		sistema de	e 2018
identifica los	sistema de		gestión de	
riesgos para la	gestión de		riesgos para cada	
consecución de	riesgos,		una de las áreas	
sus objetivos en	implementado en		institucionales.	
todos los niveles	cada uno de los	Camanta		
de la	niveles o áreas,	Gerente		
organización y	así como			
los analiza	mantiene y			
como base sobre	_			
la cual	correspondiente			
determinar	matriz de riesgos			
cómo se deben	_			
gestionar	¿Para cada una de		Implementar una	Diciembr
	las áreas se		política de	e 2018
	actualizan los		actualización del	
	riesgos tanto		sistema de	
	internos como	Gerente	gestión de	
	externos, junto		riesgos para cada	
	con su		una de las áreas	
	probabilidad,		institucionales.	
	impacto y		institucionales.	
i .	i iii pacto y		I	

	tolerancia?			
Principio 8 La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.	¿Se cuentan con manuales y procedimientos para la identificación y análisis de riesgos en las áreas?	Gerente	Diseñar Manuales que permitan identificar y analizar riesgos.	Enero 2019
	¿La tolerancia al riesgo, se encuentra documentada y aprobada?	Gerente	Mantener documentada la tolerancia al riego	Octubre 2018
	¿Las respuestas a los riesgos identificados se encuentran aprobadas y documentadas?	Gerente	Las respuestas a los riegos se deben mantener de una manera documentada.	Octubre 2018
	¿Se han establecido indicadores para monitorear la gestión del riesgo?	Gerente	Establecer indicadores para evaluar la gestión de riesgos	Octubre 2018
	cuenta con un manual de	Gerente	Diseñar manuales de prevención y lucha contra el fraude.	Enero 2019
	La organización cuenta con políticas orientadas a reducir la malversación de activos, corrupción, lavado de dinero, entre otros?	Gerente	Implementar Políticas para contrarrestar la malversación de activos	Diciembr e 2018
	¿La organización realiza periódicamente una evaluación del nivel de exposición al fraude en todos sus procesos, así	Gerente	Evaluar periódicamente la exposición al fraude en todos los procesos.	Diciembr e 2018

como considera el			
nivel de			
afectación en			
cada una de sus			
áreas?			
¿La organización		Implementar una	Diciembr
cuenta con una		política de	e 2018
política de	Gerente	segregación de	
segregación de		funciones	
funciones?		101101010	
¿Todos los		Implementar	Noviemb
incentivos y/o		políticas y	re 2018
bonificaciones		procedimientos	10 2010
	Camanta	de	
cuentan con un	Gerente		
análisis de riesgo		bonificaciones	
de fraude antes de			
su aprobación?		.	NT 1 1
¿Las		Implementar	Noviemb
bonificaciones		políticas y	re 2018
y/o incentivos		procedimientos	
otorgados tienen		de	
un proceso de	Gerente	bonificaciones	
evaluación	Gerenie		
orientado a la			
identificación de			
fraudes para su			
otorgamiento?			
¿Se solicita el		Implementar	Noviemb
apoyo de		políticas y	re 2018
Auditoría Interna,		procedimientos	10 2010
para validar que		de	
las bonificaciones	Gerente	bonificaciones	
entregadas			
cumplieron con			
todos los			
requisitos para su			
obtención?			
¿Se han		Implementar	Diciembr
establecido		políticas y	e 2018
políticas y niveles		procedimientos	
de autorización		de compra y	
asociados a la		venta de activos	
compra y venta			
de activos, así	Gerente		
como se ha			
considerado la			
composición de			
-			
un Comité para			
dichas			

aprobaciones, reduciendo el riesgo de fraude en tales operaciones? ¿Se han realizado análisis de riesgos de fraude desde diferentes cargos y en especial para los de más alto nivel?	Consejo de Administració n	Realizar análisis de riesgos de fraude de manera periódica en todos los niveles de la institución.	Octubre 2018
¿Se evalúa periódicamente el principio de segregación de funciones en los cargos gerenciales y de supervisión, validando que no se asignen funciones que permitan desarrollar un fraude?	Gerente	Evaluar periódicamente el principio de segregación de funciones.	Septiemb re 2018
cambios en las metas e incentivos, al identificar que la situación de la economía no	Gerente	Identificar la situación de la economía para poder restablecer sus metas e incentivos	Diciembr e 2018
¿La organización cuenta un plan para la identificación de alertas sobre nuevos riesgos que afecten la operación?	Gerente	Implementar un plan para identificar nuevos riesgos.	Noviemb re 2018

rie ev ca y co	esgos, considera los esternos externos, así omo su impacto a la operación?	Gerente	Evaluar los cambios interno y externos en relación de los riesgos.	Diciembr e 2018
cu pr alt pr tal pu co an na	La organización lenta con lenta con lenta con lenta con lenta sus leternos para sus leternos clave, de leternos clave, de leternos continuar leternos con le	Gerente	Implementar políticas de proveedores	Octubre 2018
me de ter se im nu de ev	si en los últimos eses el modelo e negocio ha nido cambios, han aplementado nevos controles e acuerdo a la raluación de los nevos riesgos?	Gerente	En relación a los riegos encontrados, actualizar el modelo de negocio.	Diciembr e 2018
se de	os procesos de lección parten el principio de ncular nuevos	Gerente	Implementar nuevas políticas de selección del personal acorde a sus actuales necesidades.	Diciembr e 2018

colaboradores que			
se identifiquen			
con la cultura y			
principios de la			
organización?		T 1	D: : 1
¿La organización		Implementar un plan de	Diciembr e 2018
cuenta con un		formación para	
plan de formación		los nuevos miembros de la	
para los nuevos		organización.	
miembros de la			
organización,			
orientado a dar			
conocer el	Gerente		
funcionamiento			
del sistema de			
control interno y			
la cultura ética			
de la			
organización?			
¿Todo cambio		Analizar los	Noviemb
dentro de la		cambios dentro de la estructura	re 2018
estructura de la		institucional y el	
organización,		impacto del sistema de	
cuenta con un		control interno	
análisis de su			
impacto en el	Gerente		
sistema de control			
interno,			
incluyendo su			
efecto en la			
segregación de			
funciones?			
COMPONENTE 3: ACTIVIDADE	S DE CONTROI		

Principio 10 La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	¿La organización cuenta con matrices de riesgo para sus procesos y de las mismas se definen y diseñan los controles que se deben implementar?	Gerente	Diseñar matrices de riesgos para sus procesos.	Octubre 2018
	¿Los riesgos con mayor nivel de criticidad y/o correspondientes a los procesos clave de la organización cuentan con controles asociados para su mitigación?	Gerente	Establecer procesos claves para la mitigación de riegos con mayor nivel de criticidad.	Noviemb re 2018
	¿La organización ha establecido controles que le permiten compartir los riesgos?	Gerente	Establecer controles que permitan compartir el riesgo.	Octubre 2018
	¿La definición de los controles considera la naturaleza del negocio y el apoyo de IT en la	Gerente	Implementar controles que consideren la naturaleza del negocio y la innovación tecnológica.	Noviemb re 2018

Г				1
	operación, por			
	ejemplo, si cuenta			
	con un alto			
	componente			
	tecnológico son			
	mayores los			
	controles			
	automáticos que			
	los manuales?			
	¿Si la		Implementar	Noviemb
	organización debe		políticas y procedimientos	re 2018
	cumplir con		del	
	diferentes normas		cumplimiento de las normas	
	externas, se		externas.	
	cuentan con	Gerente		
	políticas y			
	procedimientos			
	orientados a			
	dicho			
	cumplimiento?			
	¿Se han		Implementar	Octubre
	implementado		controles en relación a la	2018
	controles		seguridad física.	
	asociados con la	Gerente		
	seguridad física			
	de la			
	organización?			
	¿Periódicamente		Realizar	Septiemb
	se realiza un		periódicamente un inventario de	re 2018
	inventario de	Gerente	activos fijos.	
	activos fijos?			
	¿Con qué		Revisar de	Octubre
	frecuencia se	Gerente	manera periódica los	2018
	<u> </u>		periodica 108	

			1111	
	revisan los		indicadores de	
	indicadores de		procesos.	
	procesos?			
	¿Se realizan		Realizar	Septiemb
	revisiones		revisiones	re 2018
	analíticas para los		analíticas de los controles claves.	
	-	Gerente	controles claves.	
	controles clave en			
	la organización,			
	cuáles?			
	¿Se han		Implementar	Septiemb
	implementado		acciones correctivas	re 2018
	acciones		cuando se	
	correctivas al		identificaron	
			fallas en las	
	identificar	Gerente	actividades de control.	
	incumplimiento			
	y/o fallas en las			
	actividades de			
	control			
	establecidas?			
	¿La organización		Definir las	Septiemb
	tiene definidas las		funciones que	re 2018
	funciones que	Gerente	representen un	
	representan un conflicto en su		conflicto en su segregación.	
	conflicto en su segregación?		segregación.	
Principio 11	¿La organización		Implementar un	Enero
La organización	tiene un ERP		ERP en la	2019
define y	(sistema de		institución.	
desarrolla	planificación de	Gerente		
actividades de	recursos			
control a nivel de entidad sobre	1 /			
la tecnología	1		Diseñar e	Noviemb
para apoyar la	0		implementar un	re 2018
consecución de	plan de		plan de	
los objetivos.	recuperación ante	Gerente	recuperación	
	un desastre?		ante un desastre.	
	¿Se realizan	G .	Realizar pruebas	Septiemb
	pruebas periódicas de	Gerente	periódicas de	re 2018
	periódicas de		restauración de	

restauración de las copias de seguridad, que permiten confirmar su funcionamiento? ¿La organización		las copias de seguridad. Implementar	Diciembr
cuenta con un procedimiento para la creación, asignación y bloqueo de perfiles en el sistema?	Gerente	políticas y procedimientos para la asignación y bloqueo de perfiles en el sistema	e 2018
¿Para los portales externos con los cuales la organización debe interactuar, se implementan los controles de acceso que tenga diseñado dicho portal, así como se asignan los permisos de accesos a los cargos que corresponde?	Gerente	Implementar controles de acceso a los portapapeles externos, así como la asignación de permisos .	Diciembr e 2018
¿La organización cuenta con sistemas que le permiten hacer seguimiento a posibles ataques externos a su plataforma de IT(Innovación Tecnológica), y por tanto actualizar los controles de seguridad	Gerente	Implementar políticas y procedimientos que permitan hacer seguimiento a posibles ataques externos a su innovación tecnológica.	Noviemb re 2018
¿Todo nuevo	Gerente	Implementar políticas y	Septiemb re 2018

	desarrollo de proyectos de IT cuenta con un análisis de riesgos?		procedimientos para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica.	
Principio 12 La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas.	¿La organización cuenta con políticas y procedimientos definidos, documentados y divulgados para todos sus procesos, o por lo menos para los procesos clave?	Gerente	Implementar políticas y procedimientos para definir y documentar los procesos claves.	Noviemb re 2018
	¿La organización cuenta con un repositorio de políticas, de tal forma que ante cualquier duda o inquietud un colaborador pueda realizar la consulta fácilmente?	Gerente	Implementar un repositorio de políticas a disposición de todos los colaboradores.	Enero 2019
	¿Las políticas y procedimientos permiten identificar según corresponda los niveles y cargos responsables de aplicar los	Gerente	Implementar políticas y procedimientos para identificar los niveles y cargos de aplicar los controles.	Diciembr e 2018

controles?			
¿Los procedimientos de la organización especifican los tiempos permitidos para la aplicación de los controles, de tal forma que los mismos sean ejecutados dentro de los parámetros de oportunidad?	Gerente	Implementar procedimientos que especifiquen tiempos para la aplicación de los controles dentro de la institución.	Noviemb re 2018
¿Todos los controles cuentan con evidencia de su ejecución?	Gerente	Mantener los controles con la evidencia necesaria para justificar su ejecución	Septiemb re 2018
¿Para las actividades de control ejecutadas que permiten identificar diferencias o errores, las mismas son investigadas y corregidas?	Gerente	Investigar y corregir las actividades de control que permitan identificar diferencias o errores para mantenerlas actualizadas.	Octubre 2018
¿Tanto las políticas como los procedimientos son revisados y	Gerente	Actualizar de manera periódica las políticas de las actividades de control.	Septiemb re 2018

	actualizados			
	periódicamente?			
	¿Cuándo fue la		Actualizar de	Septiemb
	última		manera	re 2018
			periódica las	
	actualización de		políticas de las actividades de	
	políticas y		control.	
	procedimientos			
	que se realizó vs.	Gerente		
	la última			
	actualización de			
	los objetivos			
	estratégicos?			
	¿Los controles		Revisar los	Septiemb
	establecidos en		controles	re 2018
	los procesos son		establecidos en los procesos para	
			confirmar su	
	revisados para		alineación con	
	confirmar su		los objetivos.	
	alineación con	Gerente		
	sus objetivos y			
	los mismos son			
	actualizados en			
	caso de ser			
	necesario?			
COMPONENTE	4: INFORMACIÓ	N Y COMUNIC	ACIÓN	
Principio 13	¿Los		El Gerente debe	Septiemb
La organización	_		ser el encargado	re 2018
obtiene o genera			de aprobar los	
y utiliza			requerimientos	
información	organización	Gerente	de información	
relevante y de				
calidad para	• •			
apoyar el				
funcionamiento	Gerencia?		71	a
del control	U		Identificar	Septiemb
interno.	identificadas las	Gerente	claramente la	re 2018
	fuentes de datos		fuente de datos	
	externos?	G .	externa	a 1
	¿Cada vez que se	Gerente	Solicitar a los	Septiemb
		175		

			1	2010
	genera un nuevo reporte, se solicita a los destinatarios y/o usuarios de dicha información realizar una evaluación sobre la calidad de dichos reportes?		destinatarios o usuarios de la información realizar informes de la calidad de la información.	re 2018
	¿Para la información que manejan proveedores y/o cuentas de outsourcing, se establece dentro del contrato cláusulas que permiten auditar la calidad de la información que es entregada a la organización?	Gerente	Establecer dentro de los contratos con proveedores, las cláusulas que permitan auditar la calidad de información.	Septiemb re 2018
Principio 14 La organización comunica la información internamente,	¿Se tiene procedimientos definidos para la solución oportuna de quejas y reclamos de los clientes?	Gerente	Implementar procedimientos para la solución oportuna de las quejas y reclamos	Septiemb re 2018
incluidos los objetivos y responsabilidad es que son necesarios para apoyar el funcionamiento	¿Se cuentan con procedimientos definidos para el escalonamiento de problemas al interior de la organización?	Gerente	Implementar procedimientos para el escalonamiento de problemas al interior de la cooperativa.	Septiemb re 2018
del sistema de control interno.	¿Se ha establecido con el Consejo de Administración los informes y/o reportes que	Consejo de Administració n y Gerencia	El Consejo de Administración es el encargado de realizar el seguimiento al control interno, según los informes entregados.	Octubre 2018

dalaaa			
deben ser			
entregados en			
cada reunión para			
hacer seguimiento			
al control			
interno?			
¿Tanto el Consejo		El Consejo de	Octubre
de		Administración es el encargado	2018
Administración		de realizar el	
como la		seguimiento al control interno,	
Dirección tienen	Consejo de	según los	
claras cuáles son	Administració n y Gerencia	informes entregados.	
sus funciones y	n y Gereneia	entregados.	
responsabilidades			
frente al Control			
Interno,?			
¿Se cuenta con un		Implementar un	Octubre
canal de denuncia		canal de denuncia	2018
anónimo, bien sea	Gerente	anónima.	
correo electrónico			
y/o línea ética?			
¿Las denuncias		Las denuncias	Octubre
realizadas llegan en línea a mínimo		deben llegar por lo menos a tres	2018
tres miembros de		miembros de la	
la organización, a	Gerente	institución	
los cuales se ha		financiera para	
designado dicha		darle la mejor	
responsabilidad?		solución	NT 1
¿Si la		Definir políticas	Noviemb re 2018
organización ha		y procedimientos	10 2010
autorizado la	Gerente	que regules la comunicación	
comunicación por	Gerenie	por medio de	
medio de las		redes sociales	
medio de las			

	Τ.		T	1
	tienen definidas			
	las políticas y			
	procedimientos			
	que regulan			
	dichas			
	comunicaciones?			
D: :: 15			5 6 1	
Principio 15	¿Se tienen definidas las		Definir las políticas y	Noviemb re 2018
La organización se comunica con	14.1		políticas y procedimientos	16 2016
las partes	políticas y procedimientos a		para la emisión	
interesadas	seguir para la		de	
externas sobre	emisión de		comunicaciones	
			externas y todo	
			lo asociado	
clave que afectan al	externas, considerando		frente al riesgo	
funcionamiento	entre otros,	Gerente	reputación al de	
del control	reclamos de los		la institución	
interno.	clientes,		financiera.	
interno.	accidentes en los		illianciera.	
	puntos de venta y			
	todo lo asociado			
	frente al riesgo			
	reputacional de la			
	organización?			
COMPONENTE	E 5: ACTIVIDADES	S DE SUPERVIS	SIÓN	
Principio 16			La institución	Febrero
La organización			financiera debe	2019
selecciona,	cuenta con una		contar con una	
desarrolla y	función de	Gerente	Auditoria	
realiza		Gerenic	Interna	
evaluaciones	Auditoría Interna		Independiente.	
continuas y/o	Independiente?			
independientes para determinar	¿La organización		La institución	Febrero
si los	cuenta con un		financiera debe	2019
componentes		Gerente	contar con un	
del sistema de	Comité de		Comité de	
control interno	Auditoría?		Auditoría	
están presentes	¿Se conoce cómo		Socializar los	Octubre
y en	funcionan los		nuevos controles	2018
funcionamiento.	controles		que son	
	implementados		aplicados en la	
	por la	Gerente	institución	
	organización en			
	cada uno de los			
	componentes de			
i de la companya de		I .	1	

coso?			
¿Se realiza un monitoreo continuo al sistema de control interno?	Gerente	Se debe evaluar y monitorear continuamente al Sistema de Control Interno	Noviemb re 2018
¿Las evaluaciones parten del análisis de riesgos?	Gerente	Las evaluaciones que se realizan dentro de la organización deben partir del análisis de los riesgos.	Octubre 2018
¿Se consideran los cambios internos, externos, los nuevos riesgos, la experiencia de los colaboradores, los controles implementados y los resultados de anteriores evaluaciones, para el desarrollo de nuevas evaluaciones?	Gerente	Se debe considerar los cambios internos y externos, los nuevos riesgos y los resultados de evaluaciones anteriores	Octubre 2018
¿Se realizan periódicamente las evaluaciones?	Gerente	Realizar evaluaciones de manera periódica	Septiemb re 2018

Principio 17 La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de	evaluaciones presentan un plan de acción orientado a corregir y/o mejorar las	Gerente	Todas las evaluaciones que se realizan deben tener un plan de acciones dirigido a corregir las situaciones observadas.	Septiemb re 2018
aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable?	Gerente	Los planes de acción deben ser claros y precisos, es decir deben tener fechas de implementación y el responsable de dicha acción.	Septiemb re 2018

Fuente: Ing. Cesar Villa. Elaborado por: Flor Paullán

Matriz de herramientas de Control Interno

Tabla 34 Matriz de herramientas del Control Interno.

	CONTROL INTERNO		HERRAMIENTAS ADMINISTRATIV AS	
COMPONENTE 1	ENTORNO/AMBIENTE DE CONTROL			
PRINCIPIO	PREGUNTA	HERRAMIENTA	A	
Principio 1 La organización	¿La organización cuenta con un Código de Ética?	Código de Ética.		
organización	¿El Código de Ética se encuentra	Taller	de	
demuestra	aprobado y ha sido divulgado entre el	socialización	del	
compromiso con	personal de la organización? ¿El Código de Ética describe	Código de Ética. Taller	de	
la integridad y	puntualmente los valores y pautas de	socialización	del	
	comportamiento, aceptables y no	Código de Ética.	uci	
los valores éticos	aceptables dentro de la organización,	courge at Enten.		
	reflejando el compromiso de la Alta			
	Gerencia tanto con los valores y			
	principios éticos?			
	¿El Código de Ética describe los	Taller	de	
	parámetros para el manejo de conflictos	socialización	del	
	de interés interno de la organización?	Código de Ética. Taller	1	
	¿La organización tiene una política sobre conflictos de intereses, y la misma es	socialización	de del	
	confirmada por los colaboradores de cada	Código de Ética.	uei	
	departamento?	Courgo de Effea.		
	¿El Código de Ética ha sido divulgado en	Taller	de	
	todos los niveles de la organización, así	socialización	del	
	como entre los proveedores?	Código de Ética.		
	¿El Código de Ética se encuentra	Taller	de	
	publicado en un lugar de fácil acceso	socialización	del	
	tanto para los colaboradores como para	Código de Ética.		
	los proveedores?			
	¿El Código de Ética describe los niveles		de	
	y/o instancias responsables de orientar,	socialización	del	
	tanto sobre el entendimiento del Código, como de hacer un seguimiento a su	Código de Ética.		
	cumplimiento?			
	¿El personal vinculado a la organización	Taller	de	
	recibe una inducción sobre: Código de	socialización	del	
	Ética, Principios, Valores, Misión, Visión	Código de Ética.		
	y Responsabilidad Social?			
	¿Los colaboradores de la organización			
	conocen los procedimientos a seguir para	Manual	de	
	la denuncia de situaciones irregulares, así	Procedimientos.		
	como el órgano responsable de recibir			

	dichas denuncias?	
	¿Se cuenta con procedimientos para la recepción, investigación y entrega de resultados sobre denuncias realizadas?	Manual de Procedimientos.
	¿Se dispone de procedimientos definidos y formalizados para evaluar tanto el desempeño de los colaboradores como de los proveedores periódicamente, de acuerdo a los estándares de conducta	Manual de Procedimientos.
	esperados? ¿Se ha cumplido con el desarrollo de las evaluaciones de desempeño por parte del área de Recursos Humanos?	Manual de Procedimientos.
	¿Se realizan procedimientos de confirmación con todos los colaboradores de la organización y proveedores, sobre el conocimiento del Código de Ética, y de comprensión sobre las normas de conducta que tiene la organización?	Manual de Procedimientos.
	¿Se tienen definidas y formalizadas las sanciones que se pueden aplicar frente a violaciones del Código de Ética y/o incumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, previo el desarrollo de un proceso disciplinario?	Manual de Procedimientos.
	¿La administración de la entidad ha tomado acciones frente a violaciones presentadas al Código de Ética?	Manual de Procedimientos
	¿Las acciones correctivas que se han tomado frente a colaboradores que incumplen el Código de Ética, se han divulgado en toda la organización, de tal forma que se conozcan las consecuencias de las violaciones por parte de los demás colaboradores?	
Principio 2 El consejo de administración demuestra	¿Cuál es el mecanismo de supervisión que ejecuta la Junta Directiva de la entidad y con qué frecuencia desarrolla dicha supervisión?	Manual de Procedimientos.
independencia de la dirección y ejerce la supervisión sobre la eficacia	¿Se tiene definido y formalizado el perfil (conocimientos, experiencia y habilidades) con que deben contar los miembros de la Junta Directiva de la entidad?	Manual de funciones y un reglamento de reclutamiento y selección del personal.
del sistema de control interno.	¿El perfil de los miembros de la Junta Directiva de la entidad es evaluado periódicamente?, ¿Con que frecuencia es evaluado? ¿Los miembros de la Junta Directiva de la	Manual de reclutamiento y selección del personal. Estatuto Interno.

	entidad son independientes a los de la Administración?	
	¿La Junta Directiva de la entidad tiene suplentes?	Estatuto Interno.
	¿Se tiene definido y formalizado el	Manual de
	procedimiento para la selección de los	procedimientos para
	miembros de la Junta Directiva de la	reclutamiento
	entidad?	selección de
		personal.
	¿La Junta Directiva supervisa de forma	Manual de
	periódica la implementación del Sistema	Procedimientos.
	de Control Interno?	
	¿La organización cuenta con un líder para	Manual de
	la implementación y puesta en marcha de	funciones.
	los principios de Control Interno?	
	¿La Junta evalúa periódicamente de	
	acuerdo a las metas establecidas el	evaluación de
	desempeño del personal de	desempeño.
	Administración?	
	¿Se tienen definidos los manuales de	Estatuto Interno.
	funciones y responsabilidades, así como	
	los niveles de supervisión en cada área y	
	los niveles de reporte, partiendo de los	
	principios y valores de la organización? Los manuales de funciones son revisados	Estatuta Interna
		Estatuto Interno.
	y actualizados periódicamente, al menos una vez al año?	
	¿Se tiene definidos los reportes que	Manual de
	permiten validar el cumplimiento de los	Evaluación de
	objetivos, así como la frecuencia con que	Desempeño.
	los mismos deben ser emitidos?	Descripcio.
	¿Se tienen definidas y formalizadas las	Manual de
	actividades de supervisión, así como se ha	Procedimientos.
	solicitado a la Administración los planes	Trocommentos.
	de mejoramiento frente a las deficiencias	
	identificadas?	
Principio 3 La	¿La Estructura de la organización	Organigrama
dirección	corresponde al tamaño de la operación,	Institucional.
establece con la	así como sus niveles de supervisión y	
supervisión del	reporte?	
consejo, las	¿La organización cuenta con un	Organigrama
estructuras,	organigrama estructural legalmente	Institucional.
líneas de reporte	aprobado y divulgado entre todos los	
y los niveles de	niveles, que delimita las funciones y	
autoridad y	responsabilidades del personal?	
responsabilidad	¿La estructura de la organización es	
apropiados para	revisada y actualizada periódicamente al	Institucional.
la consecución	menos cada año?	

de los objetivos.	¿Las funciones y responsabilidades del personal son definidas y parametrizadas partiendo del principio de segregación de funciones?	Manual de Funciones.
	¿Las funciones y responsabilidades del personal son evaluadas y actualizadas periódicamente, de acuerdo a los cambios en la organización y el entorno?	Manual de Funciones.
	¿La entidad cuenta con políticas para la aprobación de los créditos, de acuerdo al monto de las operaciones?	Manual de Procedimientos.
	¿Se realiza un seguimiento periódico al cumplimiento de funciones y responsabilidades del personal?	Manual de Evaluación de Desempeño.
Principio 4 La organización demuestra compromiso	¿Se tienen definidas las políticas de recursos humanos para el reclutamiento, selección, vinculación, promoción, remuneración y evaluación de los colaboradores?	Manual de reclutamiento y selección del personal.
para atraer, desarrollar y retener a profesionales	¿La organización cuenta con políticas y procedimientos definidos y formalizados para todos procesos?	Manual de Procedimientos.
competentes, en alineación con los objetivos de la organización.	¿Los servicios prestados por los proveedores son evaluados periódicamente por la COAC, validando el cumplimiento de los objetivos contratados?	Manual de evaluación de desempeño.
	¿Para las deficiencias identificadas frente a la prestación de servicios de los proveedores, se establecen y documentan los planes de acción que permitan subsanar dichas deficiencias?	Plan de acciones correctivas.
	¿Se realizan evaluaciones periódicas a los colaboradores, y éstas se encuentran debidamente documentadas y discutidas con cada colaborador?	Manual de evaluaciones de desempeño.
	¿La COAC cuenta con un plan de formación continua para sus colaboradores, de tal forma que se fortalezcan sus conocimientos, reteniendo personal competente para la operación?	Programa anual de capacitación.
	¿En los procesos de reclutamiento y selección, se valida tanto la formación académica como la experiencia laboral acreditada por un candidato?	Manual de reclutamiento y selección del personal.
	¿La organización cuenta formalmente con un plan de sucesiones, así como de	Manual de reclutamiento y

		1 1/ 11
	contingencias, frente a eventos críticos que afecten los cargos estratégicos y/o pongan en riesgo la continuidad del negocio?	selección del personal.
Principio 5 La organización define las	¿Cada área operativa cuenta con el manual de funciones y responsabilidades de los cargos que la conforman?	Manual de procedimientos.
responsabilidade s de las personas a nivel de control interno	¿Se cuenta con un plan de capacitación periódica para los colaboradores, orientado a fortalecer diferentes aspectos de control interno?	Programa de capacitación.
para la consecución de los objetivos.	¿Las capacitaciones realizadas a los colaboradores se encuentran debidamente documentadas?	Manual de Procedimientos.
	¿Se realizan evaluaciones periódicas a los colaboradores sobre su desempeño, así como se implementan las acciones correctivas, cuando se observan desviaciones en los resultados?	Manual de evaluación de desempeño.
	¿Se tienen definidas y documentadas tanto las acciones disciplinarias a seguir, así como cada uno de los procedimientos que se deben cumplir frente a eventuales incumplimientos de los colaboradores, incluido los correspondientes planes correctivos que se deben establecer?	Manual de Procedimientos.
	otorgamiento de incentivos y/o premios?	Estatuto Interno
	¿El plan de incentivos está asociado al cumplimiento de las metas establecidas en los planes estratégicos de la organización?	
	¿Un área independiente evalúa que los incentivos otorgados cumplan con las metas establecidas?	Plan de incentivos.
	¿El cumplimiento de metas de la COAC es evaluado periódicamente, velando que el mismo no conlleve al desarrollo de fraudes y/o de modificaciones en los resultados por obtener dichos beneficios por parte de los colaboradores?	Manual de evaluación de desempeño.
	¿El otorgamiento de incentivos, adicional a verificar el cumplimiento de las metas, consideran las evaluaciones de desempeño de los colaboradores?	Manual de evaluación de desempeño.
	Para los colaboradores que han tenido evaluaciones de desempeño por debajo de los niveles esperados, se han establecido acciones de seguimiento y/o disciplinarias según corresponda?	Plan de acciones correctivas.

COMPONENTE	2: EVALUACIÓN DE RIESGOS	
Principio 6 La organización define los	¿La organización cuenta con objetivos estratégicos?	Objetivos Estratégicos.
objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de	¿Los objetivos definidos por la organización, permiten identificar con precisión los riesgos que amenazan su consecución, de acuerdo con la naturaleza del negocio?	Ejecución del taller de socialización de objetivos estratégicos.
los riesgos relacionados.	Los objetivos estratégicos se encuentran alineados con el plan estratégico de la organización?	Objetivos estratégicos.
	¿Se encuentra documentado el análisis de riesgos así como su probabilidad, impacto y tolerancia?	Matriz de riesgos.
	¿La organización ha establecido objetivos operativos, que contribuyan al cumplimiento de objetivos estratégicos?	Objetivos estratégicos.
	¿Se han implementado en todas las áreas controles asociados para medir los resultados financieros de la organización, que permitan atenuar los riesgos a los que se encuentran expuestas desde dichas áreas?	Indicadores de gestión.
	La Matriz de riesgos existente en la organización, cubre todos los posibles riesgos: políticos, económicos, sociales, regulatorios, ambientales y naturales, entre otros, identificados con los diferentes grupos de interés?	Matriz de riesgos.
	¿Cada área de la organización cuenta con objetivos definidos que parten de los objetivos estratégicos y del plan estratégico?	Planificación estratégica
	¿Los objetivos de cada área son revisados periódicamente, para validar su alineación con los objetivos estratégicos y el plan estratégico, según los cambios presentados en la organización?	Taller de socialización del Plan Estratégico.
	¿La administración realiza un seguimiento periódico al cumplimiento de los objetivos estratégicos?	Taller de socialización del Plan Estratégico.
Principio 7 La organización identifica los riesgos para la	¿ La organización cuenta con un sistema de gestión de riesgos, implementado en cada uno de los niveles o áreas, así como lo mantiene actualizado periódicamente?	Matriz de riesgos.

consecución de	¿Para cada una de las áreas se actualizan	Manual de
sus objetivos en	periódicamente los riesgos tanto internos	Procedimientos.
todos los niveles	como externos, junto con su probabilidad	
de la	de ocurrencia, impacto y tolerancia?	
organización y	¿La entidad cuenta con manuales de	Manual de
los analiza	procedimientos para la identificación y	Procedimientos.
previo a su	análisis de riesgos en sus diferentes áreas?	
gestionamiento.	¿La tolerancia al riesgo, se encuentra	Matriz de riesgos.
	documentada y aprobada por las	
	instancias pertinentes?	
	¿Las respuestas a los riesgos identificados	Manual de
	se encuentran aprobadas y documentadas	Procedimientos.
	por las instancias pertinentes?	
	¿Se han establecido indicadores para	Indicadores de
	monitorear la gestión del riesgo al interior	gestión.
	de la COAC?	
Principio 8 La	To annulate to	Manual de
organización	¿La organización cuenta con un manual	prevención y lucha
considera la	de prevención y lucha contra el fraude?	contra el fraude.
probabilidad de	¿ La organización cuenta con políticas	Manual de
fraude al evaluar	orientadas a reducir la malversación de	prevención y lucha
los riesgos para	recursos, corrupción, lavado de dinero,	contra el fraude.
la consecución	entre otros?	
de los objetivos.	¿La organización realiza periódicamente	Manual de
	una evaluación del nivel de exposición al	evaluación de
	fraude en todos sus procesos,	desempeño.
	considerando el nivel de afectación a cada	r
	una de sus áreas?	
	¿ La organización cuenta con una política	Manual de
	de segregación de funciones?	Funciones.
		Manual de
	entidad cuentan con un análisis de riesgo	
	de fraude antes de su aprobación?	contra el fraude.
	¿Los incentivos aprobados tienen un	Manual de
	proceso de evaluación orientado a la	prevención y lucha
	identificación de fraudes para su	contra el fraude
	otorgamiento?	contra of fraudo
	¿Se solicita el apoyo de Auditoría Interna,	Estatuto Interno.
	para validar que las bonificaciones	Listato interno.
	entregadas al personal cumplen con todos	
	los requisitos para su financiamiento?	
	¿ Se han establecido políticas y niveles de	Establecimiento de
	autoridad asociados a la compra y venta	Manuales de
	de activos, así como la conformación de	17.1
	un Comité para su aprobación, de tal	politicas y procedimientos para
	forma que permita reducir el riesgo de	la compra y venta de
	fraude en tales operaciones?	activos.
	¿Se han realizado análisis de riesgos de	Manual de
	1 ~	
	fraude desde diferentes cargos y en	prevención y lucha

	acnacial nara los da más alta nivala	contra al franda
	especial para los de más alto nivel?	contra el fraude.
	¿Se evalúa periódicamente el principio de	Manual de
	segregación de funciones en los cargos	Funciones.
	gerenciales y de supervisión, evitando la	
	asignación de funciones que permitan	
	cometer un fraude?	N/ 1 1
	¿Se revisa periódicamente que los	Manual de
	permisos asignados para el acceso a la	Funciones.
	plataforma contable y crediticia,	
	corresponda con las funciones y	
	responsabilidades asignadas al personal respectivo?	
	¿Se evalúa si los incentivos otorgados al	Plan de incentivos.
	personal, puedan estimular el fraude, dado	Fian de nicentivos.
	el entorno de operación?	
Principio 9 La	¿Se han realizado cambios en las metas e	Planificación
entidad	incentivos, al identificar que la situación	estratégica y Plan de
financiera	de la entidad financiera y/o la economía	incentivos.
identifica y	no permite su cumplimiento?	meentivos.
evalúa los	¿La organización cuenta en su Plan de	Manual de prevención
cambios que	prevención de riesgos con un semáforo	y mitigación de riesgos
podrían afectar	para la identificación de alertas sobre	,
significativamen	nuevos riesgos que afecten la operación?	
te al sistema de	¿La gestión de riesgos de la entidad,	Manual de prevención
control interno.	evalúa los cambios internos y externos,	y mitigación de riesgos
	así como el impacto en su operación?	
	¿La organización cuenta con un Plan de	Plan de acciones
	contingencias para sus procesos claves, de	correctivas
	tal forma que pueda continuar con su	
	operación ante un eventual desastre	
	natural y/o incumplimiento del	
	proveedor?	
	¿Si en los últimos meses el modelo de	Matriz de riesgos.
	negocio de la COAC ha tenido cambios,	
	se han implementado nuevos controles de	
	acuerdo a la evaluación de los potenciales	
	nuevos riesgos?	
	¿La apertura de operaciones en una nueva	Manual de
	geografía o filial, considera un análisis	Procedimientos
	previo de los riesgos políticos,	
	económicos, ambientales y éticos, a los	
	cuales la organización puede enfrentarse,	
	y que pueden no estar considerados en su	
	estructura de control?	
	¿Los procesos de selección parten del	Manual de
	principio de vincular nuevos	reclutamiento y
	colaboradores que se identifiquen con las	selección del
	necesidades, requerimientos y cultura de	personal
	la organización?	

COMPONENTE	3: ACTIVIDADES DE CONTROL		
Principio 10	¿La organización cuenta con una matriz	Matrices de riesgos.	
La organización	de riesgos para sus diferentes incluido los		
define y	controles que se deben implementar?		
desarrolla	¿Los riesgos con mayor nivel de	Manual de	le
actividades de	criticidad y/o correspondientes a los	Procedimientos.	
control que	procesos clave de la organización cuentan		
contribuyan a la	con controles asociados para su		
consecución de	mitigación?		
los objetivos; y,	¿La entidad ha establecido controles que	Manual de	le
a la mitigación	le permitan mitigar los riesgos?	Procedimientos	
de riesgos hasta	¿La entidad ha implementado controles	Manual de	le
niveles	para mitigar los riesgos asociados al	Procedimientos	
aceptables.	ambiente externo?		
	¿La definición de los controles considera	Manual de	le
	la naturaleza del negocio y el apoyo de	Procedimientos	
	innovación tecnológica en la operación,		
	por ejemplo, si cuenta con un alto		
	componente tecnológico son mayores los		
	controles automáticos que los manuales?		
	¿Si la organización debe cumplir con	Manual de	le
	diferentes normas externas, se cuentan	Procedimientos	
	con políticas y procedimientos orientados		
	a dicho cumplimiento?		
	¿De acuerdo con la anterior pregunta, cuál	Manual de Funcione	es
	es el ente responsable al interior de la	y Procedimientos	
	organización de verificar que las políticas		
	y procedimientos internos se encuentran		
	alineados con los requerimientos de las		
	normas externas, así como de actualizar		
	dichas políticas y procedimientos cada		
	vez que cambian?		
	¿Se han implementado controles	Manual de	le
	asociados con la seguridad física de la	Procedimientos	
	entidad financiera?		
	¿La organización revisa periódicamente	Manual de	le
	los resultados de cada uno de los procesos	evaluación de	le
	claves y evalúa la implementación de	desempeño.	
	nuevos controles y/o los ajustes a los	1	
	controles existentes?		
	¿La administración tiene identificadas las	Manual de	le
	actividades de control que son preventivas	Procedimientos	
	y detectivas dentro de sus procesos?		
	¿Con qué periodicidad y cómo se evalúa	Manual de	le
	el cumplimiento de los controles	Procedimientos	
	establecidos?		
	¿Cuáles procesos cuentan con indicadores	Indicadores de	le
	de seguimiento al cumplimiento de los	gestión.	-
	controles?	~	

¿Con qué frecuencia se revisan los indicadores de cumplimiento?	Indicadores de gestión.
¿Cómo se asegura la entidad a nivel	Manual de
gerencial que las actividades de control	Procedimientos
estratégicas establecidas se cumplen a	Troccammentos
cabalidad?	
¿Se realizan revisiones periódicas para los	Manual de
controles claves en la organización?	Procedimientos
¿Se han implementado acciones	Plan de acciones
correctivas al identificar incumplimiento	correctivas.
y/o fallas en las actividades de control	
establecidas?	3.6 1 1
¿La organización ha identificado las	Manual de
funciones que representan un conflicto en	Funciones.
su segregación?	Manual de
¿Los controles diseñados parten de la segregación de funciones entre diferentes	Manual de Funciones.
colaboradores y niveles de la entidad	Tunciones.
financiera?	
¿Periódicamente cada líder de proceso	Manual de
revisa junto con el apoyo de Innovación	Funciones.
Tecnológica que los controles	
automáticos se encuentren asignados de	
acuerdo con el nivel de segregación de	
funciones y las responsabilidades del	
cargo desempeñado?	
¿La Administración revisa el	Manual de
cumplimiento de las funciones segregadas	Funciones.
a cada puesto de trabajo?	5 1/1
¿La organización cuenta con políticas que	Políticas para el
regulan el uso de los sistemas de	Sistema de
información y de los equipos tanto	Información
móviles como de escritorio con los cuales	
los usuarios acceden?	
¿Se han establecido los parámetros de	Manual de
seguridad y controles que deben ser	Procedimientos.
desarrollados en los sistemas de	
información?	
¿La organización tiene definido y	Políticas para el
documentado los parámetros y controles	Sistema de Información
para el mantenimiento del sistema de	Información
información, así como de los equipos?	

¿La organización cuenta con un plan de prevención y mitigación ante un eventual desastre? ¿La organización cuenta con copias de respaldo de la información? ¿Se realizan pruebas periódicas de restauración de las copias de seguridad, que permitan confirmar su funcionamiento? ¿La organización cuenta con un procedimiento establecido para la creación, asignación y bloqueo de perfiles en el sistema? ¿Para los portales externos con los cuales la organización debe interactuar, se implementan los controles de acceso que tenga diseñado dicho portal, así como se asignan los permisos de accesos a los cargos que corresponden? ¿La organización cuenta con sistemas que le permitan hacer seguimiento a posibles ataques externos a su plataforma de Innovación Tecnológica (IT), y por tanto actualizar los controles de seguridad? ¿Cada qué tiempo se presenta al Comité de Auditoría, los reportes de seguridad de IT en la cual se encuentra la COAC? ¿La COAC tiene establecido los parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de IT? ¿Todo nuevo desarrollo de proyectos de IT cuenta con un análisis de riesgos ?		_
respaldo de la información? ¿Se realizan pruebas periódicas de restauración de las copias de seguridad, que permitan confirmar su funcionamiento? ¿La organización cuenta con un procedimiento establecido para la creación, asignación y bloqueo de perfiles en el sistema? ¿Para los portales externos con los cuales la organización debe interactuar, se implementan los controles de acceso que tenga diseñado dicho portal, así como se asignan los permisos de accesos a los cargos que corresponden? ¿La organización cuenta con sistemas que le permitan hacer seguimiento a posibles ataques externos a su plataforma de Innovación Tecnológica (IT), y por tanto actualizar los controles de seguridad? ¿Cada qué tiempo se presenta al Comité de Auditoría, los reportes de seguridad de IT en la cual se encuentra la COAC? ¿La COAC tiene establecido los parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de IT? ¿Todo nuevo desarrollo de proyectos de Matriz de Riesgos.	prevención y mitigación ante un eventual	prevención y mitigación de
restauración de las copias de seguridad, que permitan confirmar su funcionamiento? ¿La organización cuenta con un procedimiento establecido para la creación, asignación y bloqueo de perfiles en el sistema? ¿Para los portales externos con los cuales la organización debe interactuar, se implementan los controles de acceso que tenga diseñado dicho portal, así como se asignan los permisos de accesos a los cargos que corresponden? ¿La organización cuenta con sistemas que le permitan hacer seguimiento a posibles ataques externos a su plataforma de Innovación Tecnológica (IT), y por tanto actualizar los controles de seguridad? ¿Cada qué tiempo se presenta al Comité de Auditoría, los reportes de seguridad de IT en la cual se encuentra la COAC? ¿La COAC tiene establecido los parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de IT? ¿Todo nuevo desarrollo de proyectos de Matriz de Riesgos.		
procedimiento establecido para la creación, asignación y bloqueo de perfiles en el sistema? ¿Para los portales externos con los cuales la organización debe interactuar, se implementan los controles de acceso que tenga diseñado dicho portal, así como se asignan los permisos de accesos a los cargos que corresponden? ¿La organización cuenta con sistemas que le permitan hacer seguimiento a posibles ataques externos a su plataforma de Innovación Tecnológica (IT), y por tanto actualizar los controles de seguridad? ¿Cada qué tiempo se presenta al Comité de Auditoría, los reportes de seguridad de IT en la cual se encuentra la COAC? ¿La COAC tiene establecido los parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de IT? ¿Todo nuevo desarrollo de proyectos de Matriz de Riesgos.	restauración de las copias de seguridad, que permitan confirmar su	Sistema de
la organización debe interactuar, se implementan los controles de acceso que tenga diseñado dicho portal, así como se asignan los permisos de accesos a los cargos que corresponden? ¿La organización cuenta con sistemas que le permitan hacer seguimiento a posibles ataques externos a su plataforma de Innovación Tecnológica (IT), y por tanto actualizar los controles de seguridad? ¿Cada qué tiempo se presenta al Comité de Auditoría, los reportes de seguridad de IT en la cual se encuentra la COAC? ¿La COAC tiene establecido los parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de IT? ¿Todo nuevo desarrollo de proyectos de Matriz de Riesgos.	procedimiento establecido para la creación, asignación y bloqueo de perfiles	
le permitan hacer seguimiento a posibles ataques externos a su plataforma de Innovación Tecnológica (IT), y por tanto actualizar los controles de seguridad? ¿Cada qué tiempo se presenta al Comité de Auditoría, los reportes de seguridad de IT en la cual se encuentra la COAC? ¿La COAC tiene establecido los parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de IT? ¿Todo nuevo desarrollo de proyectos de Matriz de Riesgos.	la organización debe interactuar, se implementan los controles de acceso que tenga diseñado dicho portal, así como se asignan los permisos de accesos a los	
de Auditoría, los reportes de seguridad de IT en la cual se encuentra la COAC? ¿La COAC tiene establecido los parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de IT? ¿Todo nuevo desarrollo de proyectos de Matriz de Riesgos.	le permitan hacer seguimiento a posibles ataques externos a su plataforma de Innovación Tecnológica (IT), y por tanto	
parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de IT? ¿Todo nuevo desarrollo de proyectos de Matriz de Riesgos.	de Auditoría, los reportes de seguridad de	
	parámetros bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y	
		Matriz de Riesgos.

		1	
Principio 12	¿La organización cuenta con políticas y	Estatuto Interno.	
La	procedimientos definidos, documentados		
organización	y divulgados para todos su procesos, o		
despliega las	por lo menos para los procesos clave?		
actividades de	¿La organización cuenta con un	Estatuto Interno.	
control a través	repositorio de políticas, de tal forma que		
de políticas que	ante cualquier duda o inquietud un		
establecen las	colaborador pueda realizar la consulta		
líneas generales	fácilmente?		
del control	¿Los procedimientos establecidos y las	Estatuto Interno.	
interno y	políticas que así lo demandan son		
procedimientos	entregados formalmente a los		
que llevan	colaboradores que corresponde y se		
dichas políticas.	mantiene un registro formal de dicha		
	entrega, por parte de Talento Humano?		
	¿Las políticas y procedimientos permiten	Estatuto Interno.	
	identificar según corresponda los niveles		
	y cargos responsables de aplicar los		
	controles?		
	¿Los procedimientos de la organización	Manual	de
	especifican los tiempos permitidos para la	Procedimientos.	
	aplicación de los controles, de tal forma	Troccaminentos.	
	que los mismos sean ejecutados dentro de		
	los parámetros de oportunidad?		
	¿Todos los controles cuentan con	Manual	de
	evidencia de su ejecución?	Procedimientos.	ac
	¿Para las actividades de control	Manual	de
	ejecutadas que permiten identificar	Procedimientos.	uc
	diferencias o errores, las mismas son	1 rocedimentos.	
	investigadas y corregidas?		
		Manual	de
	¿La entidad cuenta con perfiles definidos		ue
	para los distintos cargos que la	runciones.	
	conforman?	N/ 1	1
	¿Se realizan pruebas de conocimiento	Manual	de
	para los colaboradores que van a ser	reclutamiento	у
	vinculados, confirmando los perfiles,	selección	del
	conocimientos y competencias requeridas	personal	
	para el cargo a desempeñar?	701	
	¿Se dispone de un plan anual de	Plan anual	de
	capacitación para los colaboradores, que	capacitación.	
	permita fortalecer sus conocimientos en la		
	aplicación de controles y las acciones		
	correctivas que deben desarrollar?		
	¿Cuándo fue la última capacitación y	Plan anual	de
	cuáles áreas se desarrollaron en dicho	capacitación.	
	entrenamiento?		
	¿Son revisados y actualizados	Manual	de
	periódicamente tanto las políticas como	procedimientos.	
	los procedimientos?		
	cuáles áreas se desarrollaron en dicho entrenamiento? ¿Son revisados y actualizados	capacitación. Manual	
	los procedimientos?		

		N/ 1	1
	¿Cuándo fue la última actualización de		de
	políticas y procedimientos que se realizó	procedimientos.	
	vs. la última actualización de los objetivos		
	estratégicos?	Manual	ماء
	¿Los controles establecidos en los	Manual	de
	procesos son revisados periódicamente	procedimientos.	
	para confirmar su alineación con sus		
	objetivos y los mismos son actualizados		
COMPONENTE	en caso de ser necesario?		
COMPONENTE			
COMUNICACIÓ		Daláisas dal	ما م
Principio 13	¿La organización tiene definidas,	Políticas del	de
La organización obtiene, genera y	documentadas y clasificadas las fuentes	Sistemas Información.	de
utiliza información	de información, el tipo de información,		
relevante y de	así como los canales que utilizan, por área		
calidad para apoyar el	o por proceso, para la generación de los		
funcionamiento	reportes?		
del control	¿La definición de los reportes de	Políticas del	de
interno.	información que se requieren parte del	Sistemas Información.	de
	análisis de riesgo realizado en la	mormacion.	
	organización?		
	¿Los requerimientos de información con	Políticas del	de
	los cuales la organización trabaja, son	Sistemas Información.	de
	aprobados por el Comité de la Alta		
	Gerencia?		
	¿Se tienen definido el cronograma en la	Políticas del	de
	cual la información debe estar disponible?	Sistemas Información.	de
	¿Se tiene identificadas las fuentes de	Políticas del	de
	datos externos?	Sistemas Información.	de
	¿Se tienen definidas políticas de	Políticas del	de
	comunicación interna y externa?	Sistemas Información.	de
	¿Se tienen establecidos procedimientos	Manual	de
	para la recepción de información interna y	procedimientos.	
	externa?		
	¿Se tiene clasificada y organizada la	Políticas del	de
	información de cada una de las fuentes?	Sistemas Información.	de

C	¿Se tiene definido el cronograma con el cual se debe entregar la información de cada una de las fuentes?	Manual procedimientos.	de
i	¿Los sistemas existentes generan nformación financiera, no financiera y operativa para evaluar el cumplimiento de os controles establecidos?	Políticas del Sistemas Información.	de de
i	Se realiza un seguimiento periódico a los ndicadores de la organización, de acuerdo con los reportes generados?	Indicadores gestión.	de
	Se tienen definidos los reportes que deben ser generados periódicamente?	Manual procedimientos.	de
	Se cuenta con accesos restringidos a la nformación de acuerdo al cargo?	Políticas del Sistemas Información.	de de
F	Se tienen definidos los usuarios que pueden acceder a la información externa o nterna de acuerdo a su cargo?	Políticas del Sistemas Información.	de de
r	Se tienen claramente definidos los niveles responsables de garantizar la calidad de la información?	Políticas del Sistemas Información.	de de
8	Los reportes de información son analizados y evaluados por un nivel superior al cual genera el reporte?	Políticas del Sistemas Información.	de de
I	Los reportes generados son oportunos, precisos y confiables para la toma de decisiones?	Políticas del Sistemas Información.	de de
r	Cada vez que se genera un nuevo reporte, se solicita a los destinatarios y/o usuarios de dicha información realizar una evaluación sobre la calidad de dichos reportes?	Políticas del Sistemas Información.	de de
	Para la información que manejan proveedores y/o cuentas de outsourcing,	Políticas del Sistemas Información.	de de

		T		
	se establece dentro del contrato cláusulas			
	que permitan auditar la calidad de la			
	información que es entregada a la			
	organización?			
	¿Se cuenta con la información suficiente	Políticas del	de	
	para la generación de los reportes?	Sistemas Información.	de	
	¿La obtención de la información se hace	Manual	de	
	de fuentes autorizadas y se cuenta con los	Procedimientos.		
	procedimientos para su generación?			
	¿Se han tomado decisiones que no	Manual	de	
	corresponden con la realidad de la	Procedimientos.		
	organización, en virtud de reportes que no			
	son precisos, oportunos o confiables?			
	¿Los reportes financieros son generados	Manual	de	
	en la moneda bajo la cual se realiza el	Procedimientos.		
	análisis de la situación financiera?			
	¿Los reportes generados permiten hacer	Manual	de	
	un seguimiento al avance y cumplimiento	Procedimientos.		
	de los objetivos de la organización?			
	¿Para cada reporte generado se conocen	Manual	de	
	los recursos de tiempos, colaboradores y	Procedimientos.		
	equipos necesarios para su generación?			
	¿Se han realizado nuevos desarrollos para	Manual	de	
	la generación de reportes específicos?	Procedimientos.		
Principio 14 La	¿Se promueve la comunicación directa,	Taller	de	
organización	transparente y honesta con los	socialización Sistema	del de	
comunica la	colaboradores?	Comunicación.	ac	
información	¿Se cuenta con un plan de capacitación	Taller	de	
internamente,	continuo frente a las nuevas políticas y procedimientos de cada proceso para los	socialización Sistema	del de	
incluidos los	colaboradores?	Comunicación.	ue	
objetivos y	¿Se han realizado capacitaciones a los	Taller socialización	de del	
responsabilidade	colaboradores en todos los niveles, frente			
s que son	responsabilidad desde el cargo que	Comunicación.		
	desempeñan?			

	0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	TD 11	1
necesarios para	¿Se ha divulgado a todos los niveles de la	Taller socialización	de
apoyar el	organización sus objetivos, y se ha explicado el rol que tienen dentro de	Sistema	del de
funcionamiento	dicho cumplimiento desde sus cargos?	Comunicación.	ue
Tuncionamiento	¿ Los colaboradores de la organización	Taller	de
del sistema de	conocen cuáles son los comportamientos	socialización	del
control interno.	que no son aceptables dentro del	Sistema	de
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	desarrollo de su trabajo, por parte de la	Comunicación.	
	organización?		
		Taller	de
	¿Existen políticas sobre confidencialidad	socialización	del
	de la información que han sido divulgadas y se realiza el seguimiento a las mismas?	Sistema	de
	y se featiza et seguilmento à las illistitas:	Comunicación.	
	¿En todos los contratos de trabajo de los	Contrato de Traba	ajo.
	colaboradores se registra una cláusula		
	sobre el manejo de la información		
	confidencial?		
	¿Se cuenta con un repositorio de las	Manual	de
	comunicaciones realizadas a todos los	comunicaciones	
	colaboradores?	D 14.	
	¿Se tiene procedimientos definidos para la	Políticas	у
	solución oportuna de quejas y reclamos de los clientes?	procedimientos	de
	¿Se cuentan con procedimientos definidos	solución de queja Manual	s. de
	para el escalonamiento de problemas al	Procedimientos.	ue
	interior de la organización?	1 Toccammentos.	
	¿Se ha establecido con el Consejo de	Manual	de
	Administración los informes y/o reportes	Procedimientos.	
	que deben ser entregados en cada reunión		
	para hacer seguimiento al control interno?		
	¿Se tiene establecido un protocolo de	Manual	de
	comunicación entre la Dirección y el	Procedimientos.	
	Consejo de Administración?		
	¿Se tiene definida la periodicidad de las	Manual	de
	reuniones tanto con el Consejo de	Procedimientos.	
	Administración como con la Dirección?		
	¿Tanto el Consejo de Administración	Estatuto Interno.	
	como la Dirección tienen claras cuáles		
	son sus funciones y responsabilidades		
	frente al Control Interno?	G: 4	1
	¿Se cuenta con un canal de denuncia	Sistema	de
	anónimo, bien sea a través de correo	comunicación.	
	electrónico y/o línea ética?	Manual	do
	¿Las denuncias realizadas llegan en línea a mínimo tres miembros de la	Procedimientos.	de
	organización, a los cuales se ha designado	1 10ccuminentos.	
	dicha responsabilidad?		
	¿Los empleados conocen los distintos	Políticas	de
	canales de comunicación existentes?	información.	

¿Se tienen definidas las políticas y	Manual	de
procedimientos a seguir frente a las	Procedimientos.	
denuncias realizadas?		
¿Toda denuncia realizada se investiga y	Manual	de
se cierra hasta el final?	Procedimientos.	
¿Los colaboradores conocen que sí	Manual	de
realizan una denuncia no se van a tomar	Procedimientos.	
represalias?		
¿Al menos un miembro del Consejo se	Estatuto Interno.	
encarga de hacer seguimiento a la		
investigación y cierre de todas las		
denuncias recibidas?		
¿Se tiene definida y clasificada la	Manual	de
información en confidencial, privada y de	Procedimientos.	
uso pública?		
De acuerdo al objetivo de la	Taller	de
comunicación y al público al cual se debe	socialización	del
dirigir, se define el método a utilizarse en	Sistema	de
el proceso de comunicación, así:	Comunicación	
 Correo electrónico. 		
• Actas.		
 Políticas y Procedimientos. 		
Mensajes de texto.		
Publicaciones en la Intranet.		
Webcasts.		
Comunicados en la página Web.		
 Medios de publicidad. 		
¿Se cuenta con un protocolo de	Taller	de
divulgación de cambios en las políticas y	socialización	del
procedimientos, facilitando que todos los	Sistema	de
colaboradores se encuentren actualizados?	Comunicación	ac
La organización cuenta con una matriz o	Manual	de
manual de comunicación que incluya y	Comunicación.	ac
defina entre otros, los siguientes aspectos:	Comunicación.	
a. Canales de comunicación.		
b. Responsables de las comunicaciones.		
c. Requisitos con que debe cumplir toda		
comunicación divulgada.		
d. Controles a seguir en el proceso de		
comunicación, para garantizar que se		
transmite el mensaje esperado.		
¿La organización tiene establecido un	Indicadores	de
método para medir la efectividad de sus	efectividad.	
comunicaciones, tales como evaluaciones		
de desempeño y encuestas, entre otros?		
¿Para todos los proveedores vinculados se	Indicadores	de
generan comunicaciones con relación a la	gestión.	
cultura de la organización, el		
cumplimiento de los controles, así como		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	

	frente al deber de denunciar cualquier	
	evento de fraude?	
	¿Si la entidad ha autorizado la	Manual de
	comunicación por medio de las redes	Procedimientos.
	sociales, se tienen definidas las políticas y	
	procedimientos que regulan dichas	
	comunicaciones?	
Principio 15 La	¿Se tienen definidos los tipos de reporte	Manual de
organización se	que deben ser entregados a cada una de	Procedimientos.
comunica con	las partes interesadas?	
las partes	¿Se cuenta con un procedimiento formal	Manual de
interesadas	para dar cumplimiento a los	Procedimientos.
externas sobre	requerimientos legales, tales como:	
los aspectos	nuevas reglamentaciones, respuesta	
clave que	oportuna a los requerimientos externos; y,	
afectan al	actualizaciones de las políticas internas	
funcionamiento	por cambios en la regulación?	
del control	¿Se tienen definidas las políticas y	Manual de
interno.	procedimientos a seguir para la emisión	Procedimientos.
interno.	de comunicaciones externas,	1 Toccumientos.
	considerando entre otros, reclamos de los	
	clientes, accidentes en los puntos de venta	
	<u> •</u>	
	y todo lo asociado frente al riesgo	
	reputacional de la organización?	Manual de
	¿Se tiene establecido el procedimiento a	
	seguir para el manejo de comunicaciones	Procedimientos.
	con entes externos, así como su	
	escalamiento a nivel interno, de tal forma	
	que todos los niveles que se consideren	
	deben intervenir, se les informen dichas	
	comunicaciones oportunamente?	
	¿Se solicitan evaluaciones de terceros	Estatuto Interno.
	(auditoría interna, auditoría externa,	
	auditores especializados y entes de	
	control externo).	
	¿Se definen planes de acción para cerrar	Plan de acciones
	las brechas identificadas como resultado	correctivas.
	1	correctivas.
	resultado de las evaluaciones externas?	
	¿Se cuenta con políticas que regulen el	Manual de
	desarrollo de denuncias?	Procedimientos.
	¿Se tienen canales de fácil comunicación	Manual de
	para los clientes y proveedores, frente a	Comunicación.
	eventos que atentan contra la prestación	
	del servicio y/o de fraude?	
	¿Se tienen establecidos los métodos de	Manual de
	comunicación de acuerdo al mensaje que	Comunicación.
	desarrollo de denuncias? ¿Se tienen canales de fácil comunicación para los clientes y proveedores, frente a eventos que atentan contra la prestación del servicio y/o de fraude? ¿Se tienen establecidos los métodos de	Procedimientos. Manual de Comunicación. Manual de

		T	-
	se transmite, las diferencias culturales		
	con el destinatario, las comunicaciones		
	confidenciales y las comunicaciones		
	informales, entre otros aspectos?	26 1	,
	¿Se tienen definidas las políticas y	Manual	de
	procedimientos que regulan los métodos	Comunicación.	
	de comunicación y los canales		
	establecidos (página web, blogs y redes		
COLUMNIC	sociales, entre otros?		
	5: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	D T .	
Principio 16 La	9	Estatuto Interno.	
organización	Directiva, compuesta por miembros		
selecciona,	independientes a la organización?	.	
desarrolla y	¿La entidad cuenta con una función de	Estatuto Interno.	
realiza	Auditoría Interna Independiente?		
evaluaciones	¿La Cooperativa cuenta con un Comité de	Estatuto Interno.	
continuas y/o	Auditoría?	3.6	
independientes	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas	Manual	de
para determinar	por parte de los dueños de los procesos?	Procedimientos.	
si los	¿Se realizan evaluaciones internas	Manual	de
componentes del sistema de	cruzadas entre áreas?	Procedimientos.	
control interno	¿Se realizan evaluaciones periódicas por	Manual	de
	expertos independientes?	Procedimientos.	
están presentes y en	¿Se conoce cómo funcionan los controles	Manual	de
funcionamiento.	implementados por la organización en	Procedimientos.	
Tuncionamiento.	cada uno de los componentes de COSO?	26 1	1
	¿Se actualizan las políticas y	Manual	de
	procedimientos de la COAC, de acuerdo	Procedimientos.	
	con los cambios en el negocio?	N/ 1	1
	¿Se realiza un monitoreo continuo al	Manual	de
	sistema de control interno?	Procedimientos.	1
	¿Las evaluaciones parten del análisis de	Manual	de
	riesgos?	Procedimientos.	1
	¿Se consideran los cambios internos,	Manual	de
	externos, los nuevos riesgos, la	Procedimientos.	
	experiencia de los colaboradores, los		
	controles implementados y los resultados		
	de anteriores evaluaciones, para el		
	desarrollo de nuevas evaluaciones?	Plan	d a
	¿Para las evaluaciones internas, los	**	de
	colaboradores seleccionados cuentan con	Capacitación.	
	un entrenamiento especial para desarrollarlas?		
		Dlan	da
	¿Los líderes de las distintas áreas son	Plan Capacitación	de
	capacitados para desarrollar las autoevaluaciones?	Capacitación.	
		Manual	da
	¿Las evaluaciones se ajustan a los	Manual Procedimientos.	de
	cambios del negocio?		do
	¿Se tienen líderes responsables de realizar	Manual	de

	las evaluaciones?	Procedimientos.	
	las evaluaciones :	Manual	do
	¿Se realizan periódicamente las		de
	evaluaciones?	evaluación	de
		desempeño.	
	¿La Alta Gerencia realiza evaluaciones de	Manual	de
	los procesos?	evaluación	de
	100 p1000000.	desempeño.	
	¿Las evaluaciones se ajustan de acuerdo a	Manual	de
	los cambios en los riesgos?	evaluación	de
	los cambios en los nesgos:	desempeño.	
	¿Los evaluadores independientes,	Manual	de
	declaran no tener ningún conflicto de	evaluación	de
	interés para realizar la evaluación?	desempeño.	
	¿Los resultados de las evaluaciones se	Manual	de
	entregan en los tiempos establecidos?	Procedimientos.	
Principio 17 La	¿Todos los resultados de las evaluaciones	Manual	de
organización	son presentados a la dirección y al	Procedimientos.	
evalúa y	consejo de administración?		
comunica las	¿Si existen diferencias entre los resultados	Manual	de
deficiencias del	de la evaluación y la opinión del	Procedimientos.	ac
control interno	evaluado, dichas diferencias se llevan a la	Troccaminentos.	
de forma	dirección o al consejo de administración,		
oportuna a las	para dirimirlas?		
partes	¿Todas las evaluaciones presentan un plan	Manual	de
responsables de	de acción orientado a corregir y/o mejorar	Procedimientos.	ue
_	• • •	1 loccuminentos.	
anlicar medidae			
aplicar medidas	las situaciones observadas?	Tallar	do
correctivas,		Taller	de
correctivas, incluyendo la	¿Los planes de acción son acordados con	socialización	del
correctivas, incluyendo la alta dirección y		socialización Manual	
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con	socialización Manual Procedimientos.	del de
correctivas, incluyendo la alta dirección y	¿Los planes de acción son acordados con	socialización Manual Procedimientos. Taller	del de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso?	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización	del de de del
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual	del de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable?	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos.	del de de del de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual	del de del de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación	del de de del de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual	del de del de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación	del de del de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación	del de del de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de administración?	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación desempeño.	del de del de de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de administración? ¿La alta dirección o el consejo de	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación desempeño.	del de del de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de administración? ¿La alta dirección o el consejo de administración, toman acciones	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación desempeño.	del de del de de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de administración? ¿La alta dirección o el consejo de administración, toman acciones correctivas cuando los responsables del	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación desempeño.	del de del de de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de administración? ¿La alta dirección o el consejo de administración, toman acciones	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación desempeño.	del de del de de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de administración? ¿La alta dirección o el consejo de administración, toman acciones correctivas cuando los responsables del	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación desempeño.	del de del de de de
correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según	¿Los planes de acción son acordados con los dueños del proceso? ¿Todos los planes de acción tienen establecida la fecha de implementación y el responsable? ¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección y del consejo de administración? ¿La alta dirección o el consejo de administración, toman acciones correctivas cuando los responsables del proceso no implementan las acciones	socialización Manual Procedimientos. Taller socialización Manual Procedimientos. Manual evaluación desempeño.	del de del de de de

Fuente: Ing. Cesar Villa. Elaborado por: Flor Paullán

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO.

COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENT	COMPONENTE 4	COMPONENTE 5
ENTORNO/AMB	EVALUACIÓN	E 3	INFORMACIÓN Y	ACTIVIDADES
IENTE DE	DE RIESGOS	ACTIVIDADES	COMUNICACIÓN	DE
CONTROL:	0111	DE CONTROL.		SUPERVISIÓN
• Código de	Objetivos	Sistema de	Manual de	• Taller de
Ética.	Estratégicos.	Informació	comunicación	socialización
• Taller de	Taller de	n.	Taller de	del Manual
socialización	socialización	 Políticas 	socialización	de
del Código de	de objetivos	del Sistema	del Manual de	Procedimient
Ética.	estratégicos.	de	Comunicación.	os y Control
• Manual de	 Matriz de 	Informació	 Contrato de 	Interno.
funciones.	riesgos.	n.	Trabajo.	
• Manual de	 Planificación 		 Políticas y 	
Procedimient	estratégica.		procedimientos	
os.	Taller de		de solución de	
• Manual de	socialización		quejas.	
reclutamiento	de la			
y selección	Planificación			
del personal.	estratégica.			
Estatuto	Indicadores			
Interno.	de Gestión			
• Manual de	Manual de			
evaluación de	prevención y			
desempeño.	lucha contra			
Organigrama	el fraude.			
Institucional.	Manual de			
Programa	prevención y			
anual de	mitigación de			
capacitación.	riesgos.			
• Plan de	 Manuales de 			
incentivos.	políticas y			
	procedimient			
• Plan de	os para la			
acciones	•			
correctivas.	compra y venta de			
	activos			
	activos			

CAPÍTULO IV: MARCO PROPÓSITIVO

4.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO PARA LA COOPERTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA., DEL CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

4.1.1 MISIÓN

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito comprometida con la transformación del sector de la economía popular y solidaria, basadas en prácticas éticas, transparentes y rentables, siendo reconocidos a nivel cantonal y provincial.

4.1.2 VISIÓN

Prestar nuestros servicios financieros oportunos y de calidad a cada uno de nuestros socios para el desarrollo y fortalecimiento en todas sus actividades económicas y sociales, con el fin de mejorar la sociedad

4.1.3 VALORES

- Honestidad: Buscamos coherencia, sinceridad y espíritu de mejora en todas nuestras actuaciones personales y cooperativas.
- Solidaridad: Fomentamos la ayuda mutua y la responsabilidad social.
- Tolerancia: Respetamos las ideas, creencias y actuaciones de los socios.
- Equidad: Igualdad y solidaridad.

4.1.4 PRINCIPIOS COOPERATIVOS

- Ingreso y salida voluntaria.
- Gestión democrática por parte de los socios.
- Participación económica de los socios.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Interés por la comunidad.

4.1.5 OBJETO SOCIAL

La Cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

4.1.6 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO" LTDA.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:
Flor Paullán	Ing. Cesar Villa Ing. Lenin Gaibor	20 de Septiembre de 2018

COMPONENTE 1 ENTORNO/AMBIENTE DE CONTROL



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

CÓDIGO DE ÉTICA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1 Creación y objetivo.- Mejorar la calidad y competitividad de la Cooperativa, establecer un cuerpo normativo con el fin de regular, supervisar y sancionar la conducta de sus integrantes, por eso el presente código de ética tiene como fin reglamentar la actuación, promoviendo altos estándares de conducta ética.

Articulo 2 Aceptación.- Es obligatorio para los vocales, representantes, funcionarios, trabajadores y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Articulo 3 Ética.— Es el conjunto de valores que maneja la Cooperativa, relacionados con los preceptos y filosofía cooperativista. Por ende, la institución encaminará su accionar en base a los valores institucionales como: honestidad, responsabilidad, equidad, integridad, justicia, responsabilidad social, etc.

Artículo 4 Difusión.— La Cooperativa a través de los funcionarios competentes está obligada a velar por el cumplimiento de las normas establecidas en este documento.

CAPÍTULO II DEFINICIONES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 5 Definiciones.- Para la aplicación de este Código de Ética, los siguientes términos se definen así:

a) Normas Internas: Disposiciones y políticas que establecen procedimientos, deberes y obligaciones para todos los integrantes de la institución.

- b) Moral única o colectiva: Es la imagen que se debe reflejar de la institución como el resultado del comportamiento del personal, que defina su identidad en la sociedad.
- c) Transparencia: Condición de actuación del personal que no deja duda en la acciones ejecutadas, decisiones tomadas y registros efectuados en las operaciones de la Cooperativa.
- **d**) Valores morales: Son todos los atributos que permite tener confianza en el desempeño de una persona.
- e) Acción deshonesta o ilícita: Lo no permitido por la ley y que contradice la actuación moral que se espera de una persona.

CAPÍTULO III PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE CONDUCTA PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 6 Justicia.- Se deberá tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno el mayor grado de responsabilidad y correcto cumplimiento.

Artículo 7 Probidad.— Se deberá actuar con rectitud y honradez en todo momento, con el fin de satisfacer el interés general sin obtener ventajas personales.

Artículo 8 Responsabilidad. – Se deberá cumplir fielmente con los deberes.

Artículo 9 Prudencia.— Se deberá evitar acciones que pudieran poner en riesgo la finalidad de la función asignada, el patrimonio de la institución o de la imagen que debe tener la sociedad con respecto a la Cooperativa.

Artículo 10 Obediencia.— Se deberá dar cumplimiento a las órdenes que le imparta el superior jerárquico, en la medida en que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicios que se vinculen con las funciones a su cargo.

PRINCIPIOS PARTICULARES

Artículo 11 Capacitación.— Toda persona que preste servicios en la Cooperativa deberá participar en los procesos de capacitación para mejorar el desempeño de las funciones inherentes a su cargo.

Artículo 12 Transparencia.— Toda persona que preste sus servicios en la Cooperativa deberá ser presidida por altos principios de transparencia, cumpliendo con la reserva y la confidencialidad de sus funciones.

Artículo 13 Legalidad.— Todos los funcionarios deberán conocer las leyes, estatutos y los reglamentos de la institución financiera que regulan su actividad y no podrán invocar su desconocimiento para justificar el no cumplimiento de los mismos.

Artículo 14 Discreción.— Toda persona que preste sus servicios en la institución deberá guardar reserva respecto de hechos o información de los que tenga conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que les correspondan en virtud de las normas que regulan la confidencialidad.

Artículo 15 Igualdad de trato.— Todos los funcionarios no deberán realizar actos discriminatorios en su relación con los cooperativistas o con los Directivos, deberá otorgar a todas las personas igualdad de trato. Este principio se aplica también a las relaciones que se mantenga con sus compañeros de trabajo.

Artículo 16 Ejercicio adecuado del cargo.— Este principio involucra el cumplimiento del presente Código, así como las acciones encaminadas a la observación de sus subordinados. Todo funcionario mediante el uso de cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia, no deberá obtener ni procurar beneficios o ventajas indebidas para sí o para otros.

Artículo 17 Equilibrio.— Toda persona que preste sus servicios en la Cooperativa deberá actuar en el desempeño de sus funciones, con sentido práctico y buen juicio.

Artículo 18 Tolerancia.— Toda persona que preste sus servicios en la Cooperativa deberá observar, frente a las críticas de los cooperados y de otros, un grado de tolerancia superior al que, razonablemente, pudiera esperarse de un ciudadano común.

Artículo 19 Honor. – Toda persona que preste sus servicios en la Cooperativa y que se le impute la comisión de un delito, deberá facilitar la investigación e implementar las medidas administrativas y judiciales necesarias para esclarecer la situación.

Artículo 20 Uso de la información.— Todo funcionario de la Cooperativa deberá mantener la confidencialidad en el manejo de la información y documentación de su puesto de trabajo y de la institución que le ha sido confiada; y, sobre asuntos tratados en las reuniones de trabajo.

Artículo 21 Uso adecuado del tiempo de trabajo.— Todo funcionario de la Cooperativa deberá usar el tiempo oficial en un esfuerzo responsable para cumplir con sus tareas. Debe desempeñar sus tareas de manera eficiente, eficaz y velar para que sus subordinados actúen de la misma manera.

Artículo 22 Uso adecuado de los bienes de la Cooperativa. – Toda persona que preste sus servicios en la Cooperativa deberá proteger y conservar los bienes de la misma.

Artículo 23 Acumulación de cargos. – El personal de la Cooperativa de tiempo completo no ejercerá cargo alguno en otra institución financiera, sea temporal o permanente, que esté en perjuicio de los intereses de la Cooperativa.

CAPÍTULO IV VALORES ÉTICOS EN LA COOPERATIVA ÁMBITO DE APLICACIÓN

PARA LOS SOCIOS

Artículo 24. – Los socios están obligados a revisar todas las disposiciones y principios del presente Código de Ética. La denuncia de un acto que signifique violación de este Código por parte de los socios de la Cooperativa, será causa para proceder a la expulsión del socio.

PARA LOS DIRECTIVOS

Artículo 25. – Se incluye a todo el personal de la Cooperativa, para no violentar las leyes y normas internas, y no cometer actos de corrupción con los bienes de la institución favoreciendo a otro miembro directivo, familiares o personas relacionadas en negocios particulares.

PARA LOS EMPLEADOS

Artículo 26. – A fin de no cometer actos deshonestos en forma personal, en asociación con otros empleados o inducir a directivos al aprovechamiento de sus funciones, afectando a los socios, se recomienda observar los diferentes apartados del Código de Ética de la Cooperativa.

DE LO ÉTICO INSTITUCIONAL

Artículo 27. – No fomentar actos de corrupción en empleados y demás miembros de la institución.

Artículo 28.— Tomar acciones inmediatas frente a actos de deshonestidad entre los funcionarios de la Cooperativa, no importa la posición que ostente, observando siempre respeto y aplicación irrestricta a toda la normativa adoptada contra la corrupción.

DE LA IMAGÉN Y CONFIANZA EN LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Artículo 29. – La Administración y Dirección de la Cooperativa se compromete a cumplir y hacer cumplir lo siguiente:

- a) Nos comprometemos a respetar las normas existentes y a no ejecutar acciones que induzcan a violentar su aplicación.
- **b)** Aceptamos que la confianza que proyecta la Cooperativa, depende del cumplimiento de las funciones de forma responsable y honesta.
- c) No modificar normas internas que signifiquen un beneficio personal en el ámbito económico.
- **d)** No abusar de nuestra autoridad y prerrogativas del cargo.

e) No comprometer el nombre de la Cooperativa o sus intereses en beneficio personal.

CAPÍTULO V VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA COOPERATIVA.

Artículo 30. – Se consideran actos no éticos y violaciones a las leyes y normas internas, las siguientes:

VIOLACIONES A LAS LEYES Y NORMAS INTERENAS:

- a) Cuando se formulan especulaciones y reclamos sobre la actuación de directivos y empleados que requieren ser investigados y no se hace nada para aclarar en forma convincente las dudas.
- b) Cuando un directivo es electo violentando los estatutos, permanece en el cargo más tiempo del establecido o cae en periodo de morosidad y no es relevado de su cargo.
- c) Cuando se otorgan préstamos o se concesionan tasas, plazos y otras condiciones que privilegian al directivo o empelados violentando las políticas y reglamentos internos de la entidad.
- **d**) Cuando hay ventajas comparativas mayores al resto de los afiliados, directivos o empleados.

SE CONSIDERAN ACTOS NO ÉTICOS

EN LA CONDUCTA PERSONAL

- a) Crear o contribuir a crear un clima de incertidumbre o conflicto de relaciones dentro de la institución utilizando la especulación.
- **b**) Presentar o efectuar actos inmorales en estado de ebriedad o bajo efectos de estupefacientes en público y en actos de representación de la Cooperativa.
- c) Manifestar expresiones ofensivas a la moral y buenas costumbres que dañen la imagen de sus compañeros o de la institución.

- d) Cometer actos penados por la ley en forma personal o en asociación con otras personas.
- e) Cometer acoso sexual o sostener relaciones amorosas entre directivos y empleados. La vinculación en relaciones amorosas entre un jefe y un subordinado se considera como abuso de autoridad.
- f) Deslealtad al dar a conocer informaciones internas que se consideran confidenciales.
- g) Actuar con malicia al tratar asuntos que competen a todos a abordar.
- Sacar información o documentos de uso interno para afectar a otro miembro o la imagen de la Cooperativa.
- i) Mentir o falsear declaraciones en documentos públicos o privados.

EN EL ORDEN ECONÓMICO

- **a)** No liquidar los anticipos otorgados o recibir pagos sin los correspondientes comprobantes o que los mismos presenten adulteraciones.
- b) Sustracción de fondos o uso del efectivo para fines distintos a los autorizados.
- c) Presentar informes falsos de trabajos o reuniones con el propósito de cobrar viáticos o gastos de representación.
- **d**) Respaldar reuniones no previstas con el fin de aumentar el ingreso por viáticos o dietas.
- e) Ocultar información para no hacer los pagos o deducciones que correspondan en forma, ya sea personal o a pedido de otra persona.
- f) Uso indiscriminado o abuso de los bienes asignados en custodia o dedicados para operaciones propias de la Cooperativa.
- **g**) Presentar informes falsos u ocultar información sobre la veracidad de las operaciones de la institución.

CAPÍTULO VI

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Artículo 31. – El incumplimiento de los principios establecidos en el presente Código de Ética se sancionará de acuerdo a las categorías disciplinarias establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, así como por el Código de Trabajo, en los casos que correspondan.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

PLAN DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

El presente plan de difusión tiene como objeto promover y fortalecer los conocimientos de los funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., de tal forma que redunde en un servicio de calidad al cliente.

ALCANCE

El presente Plan de Difusión del Código de Ética, es de aplicación a todo el personal, cualquiera que sea su nivel jerárquico que ostente y que lo vincule con el desempeño de las actividades o funciones en la COAC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Promover, difundir y afianzar los conceptos claves de la ética en la institución.
- b) Informar y difundir las consecuencias de la desviación de la ética institucional.
- c) Fomentar un mejor clima laboral en la Cooperativa.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Que todos los miembros conozcan, en forma clara, los principios, deberes y prohibiciones establecidas en el Código de Ética.
- **b)** Evitar que se produzcan actos irregulares en el ámbito de la ética y transparencia.
- c) Que el desempeño laboral se base en la observación de valores, deberes y principios que garanticen el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de las distintas funciones institucionales.

ACTIVIDADES PARA EL ÁMBITO INTERNO

Se programa utilizar varias herramientas o medios de difusión a través de diversas actividades que ayuden a resaltar la promoción, difusión y práctica del Código de Ética de la Cooperativa.

a) Publicación en Carteles

Elaborar y publicar periódicamente afiches con los valores institucionales, en los paneles y carteleras de la institución.

b) Entrega de Materiales impresos

Diseñar y entregar semestralmente a cada miembro de la Cooperativa, material impreso de los principios éticos y los valores institucionales. Entregar, asimismo, el referido material en el momento de su contratación, a cada nuevo empleado, cualquiera que sea su modalidad de contratación.

c) Organización de eventos

Organizar eventos informativos de reflexión y de socialización como:

- Mesas de diálogos.

 Convocar a reuniones de jefes y empleados a fin de focalizar los problemas en el ámbito de la ética que pudieran existir dentro de la Cooperativa.
- Taller de reflexión ética.- Cada semestre informar al Gerente sobre temas puntuales en el ámbito de la ética, dirigida por un especialista en el tema.
 Publicación en Intranet.- Desarrollar una sección especial que contenga los

siguientes temas:

- Valores institucionales.
- Dispositivo interno relacionado a la ética y transparencia.

ACTIVIDADES PARA EL ÁMBITO EXTERNO

a) Distribuir trípticos sobre acceso a la información.— Distribuir periódicamente a los usuarios, trípticos sobre el acceso y transparencia de la información de la Cooperativa. **b**) Diseñar y entregar cartas a los proveedores.— Remitir a los proveedores cartas relacionadas al impedimento de entregar regalos y dadivas de cualquier tipo a cualquier funcionario de la Cooperativa independientemente del cargo que ostente.

TEMAS A IMPARTIR

- Disposiciones Generales del Código de Ética.
- Definición y Ámbito de Aplicación.
- Principios Éticos y de Conducta.
- Principios Particulares.
- Valores Éticos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.
- Violación a los Principios y Valores Éticos en la COAC.
- Medidas Disciplinarias.

LUGAR DE SOCIALIZACIÓN.

El lugar donde se va a realizar la socialización el Código de Ética, es en el salón de reuniones, que se encuentra ubicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

PRESUPUESTO

Tabla 35 Presupuesto de la Socialización del Código de Ética

PRESUPUESTO PLAN DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO	
1	Servicio de capacitación	\$0,00	
2	Servicio de refrigerio	\$300,00	
3	Impresión de afiches, gigantografías, trípticos y volantes, etc.	\$900,00	
	MONTO TOTAL	\$1.200,00	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de Funciones es un documento de vital importancia en la Cooperativa, debido que a través de éste se describen las principales funciones y responsabilidades de los diferentes puestos de trabajo y también es una ayuda a la entidad financiera a que posea una mejor delimitación y segregación de funciones y por ende una mejor organización.

Objetivos del Manual de Funciones.

El presente Manual tiene lo siguientes objetivos:

- Determinar la responsabilidad delegada a cada miembro de la Cooperativa en relación al cargo que desempeña.
- Detallar las funciones encomendadas a funcionario de la entidad.
- Evitar la duplicidad de instrucciones que evite malgastar tiempo y recursos en la ejecución de dicha actividad.
- Socializar las funciones y responsabilidades a los colaboradores.

Alcance del Manual

El presente Manual de Funciones abarca a toda la estructura organizativa de la Cooperativa, determinando responsabilidades por las funciones que se efectúen en cada departamento.

Estructura Organizacional.

Gráfico 31Organigrama intitucional



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA." **Autor:** Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

El organigrama estructural cuenta con varios niveles jerárquicos, detallados a continuación:

Estructura Organizacional

	Nivel	Ejecución
1	NIVEL DIRECTIVO	Asamblea General. Consejo de Administración. Consejo de Vigilancia. Comisión de Crédito. Comisión de Educación. Presidente. Secretario.
2	NIVEL ADMINISTRATIVO	Gerencia General.
3	NIVEL OPERATIVO	Contador General. Créditos. Caja.

Tabla 36 Estructura Organizacional

Descripción de los Puestos de Trabajo.

Nombre del Cargo: Asamblea General

Nivel: Directivo

Descripción General del Puesto: La Asamblea General está conformada por los

asociados delegados legalmente convocados y reunidos, es el organismo superior y sus

acuerdos obligan a todos los asociados presentes y ausentes, siempre que se hubiera

conformado en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Requisitos de Formación: No aplica.

Requisitos de Experiencia: No aplica.

Requisitos de Competencias:

Desarrollo de su equipo.

• Liderazgo.

Pensamiento estratégico.

Integridad.

Responsabilidad de llevar a cabo un adecuado funcionamiento y desarrollo de la

Cooperativa.

Aspecto Legal: Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del

Sistema Financiero. 2017. Articulo 29

Funciones:

Aprobar y reformar el estatuto social y el reglamento interno.

Elegir a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Remover a los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y

Gerente, con causa justa en cualquier momento y con el voto secreto de más de

la mitad de sus integrantes.

Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los Consejos de

Administración y Vigilancia y de Gerencia. El rechazo de los informes de

gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos

responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la Asamblea.

Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su respectivo

presupuesto, presentado por el Consejo de Administración.

Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la

Cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le

corresponda según el estatuto social.

Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Externa.

• Decidir la distribución de los excedentes, de conformidad con la Ley vigente, el

Reglamento y el Estatuto Social.

Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos

políticos internos de la institución.

Definir el número y valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar

los socios.

Aprobar el reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de

representación del Presidente y directivos, que, en conjunto no podrán exceder,

el 10% del presupuesto asignado para gastos de administración de la

Cooperativa.

Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la

Cooperativa.

Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría

externa anual, de la terma de auditores seleccionados por el Consejo de

Vigilancia de entre los calificados por la Superintendencia.

Nombre del Cargo: Consejo de Administración.

Nivel: Directivo

Descripción General del Puesto: Es el órgano directivo que se encarga de la fijación

de políticas de la Cooperativa, se encarga de guiar, controlar y evaluar la gestión de la

entidad financiera a través de la implementación de políticas y reglamentos.

Requisitos de Formación: Estudio con Titulo Superior en Administración, Finanzas o

Economía.

Requisitos de Experiencia:

- Ser socio en la Cooperativa al menos 2 años.
- No tener relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con otros de los vocales, ni con el Gerente.

Requisitos de Competencias:

- Responsabilidad por el desarrollo, funcionamiento y buena marcha de la Cooperativa.
- Conocimiento de normas y reglamentos que rigen a las entidades financieras.
- Capacidad de análisis, toma de decisiones, gestión, liderazgo y supervisión.
- Direccionamiento y control de actividades.

Aspectos Legales: Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero. 2017. Articulo 34

Funciones:

- Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el Art. 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero y a los valores y principios de cooperativismo.
- Planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa.
- Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo.
- Proponer a la Asamblea General de Socios de la Cooperativa reformas al estatuto social y a los reglamentos que sean de su competencia.
- Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignadas a la Asamblea General.
- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios.
- Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y los procedimientos establecidos en el estatuto social. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción.
- Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración y demás comisiones o comités especiales de la Cooperativa, y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria vigente.

• Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica.

Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios

obligados a rendirlas.

Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el

estatuto social o el reglamento interno.

• Aprobar el plan estratégico, el plan operativo y su presupuesto; y, someterlo a

conocimiento de la Asamblea General.

Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente.

Nombre del Cargo: Consejo de Vigilancia.

Nivel: Directivo

Descripción General del puesto: Es el órgano de control interno de las actividades

económicas que se encarga de vigilar y proteger los intereses de los socios y de la

Cooperativa, evaluando su gestión administrativa mediante acciones de control y en

relación a normas que regulan la entidad.

Requisitos de Formación: Titulo de Tercer Nivel en Administración de Empresas,

Economía, Contabilidad y Auditoría u otros afines.

Requisitos de Experiencia: Tener al menos 2 años como socio en la Cooperativa.

Requisitos de Competencias:

Responsabilidad por el desarrollo, funcionamiento y buena marcha de la

Cooperativa.

• Poseer capacidad de análisis, toma de decisiones, liderazgo, supervisión y

gestión; y,

Conocer las leyes que regulen el buen funcionamiento de la entidad financiera.

Aspectos Legales: Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

del Sistema Financiero. 2017. Articulo 38

Funciones:

Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo.

Controlar las actividades económicas de la Cooperativa.

Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y

legales vigentes.

Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de

contratación y ejecución, efectuados por la Cooperativa.

Efectuar funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no

excedan de 200 socios o 500.000,00 dólares de activos.

Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente

aceptadas.

Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la

razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa.

Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor

interno y externo, y motivadamente, la remoción de los directivos o gerente.

Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y

del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la

Asamblea General, contando previamente con los criterios de la Gerencia.

Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los

riesgos que puedan afectar a la Cooperativa.

Nombre del Cargo: Comisiones especiales – Comisión de Crédito.

Nivel: Directivo

Descripción General del Puesto: El Consejo de Administración está en la capacidad

de un crear comisiones que crea necesarias para el correcto funcionamiento, la comisión

se encarga de analizar, aceptar o negar las solicitudes de crédito presentadas por los

socios, en relación a las normas establecidas por el Consejo de Administración en el

Manual de Créditos.

Requisitos de Formación: Título de Tercer Nivel en Administración de Empresas,

Economía, Finanzas, Contabilidad o similares.

Requisitos de Experiencia: Dos años de experiencia en cargos similares.

Requisitos de Competencias:

Responsabilidad de la aceptación o rechazo de los créditos.

• Capacidad de análisis, toma de decisiones, supervisión y gestión en materia

crediticia.

Comunicación oportuna con el Consejo de Administración y Gerencia.

• Conocimiento de las Leyes y Reglamentos que regulen al sector cooperativista.

Conocimientos de las Leyes tributarias y laborales.

Aspectos Legales: Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

del Sistema Financiero, 2017. Articulo 46

Funciones:

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Manual de Crédito vigente.

Informar periódicamente al Consejo de Administración el cumplimiento de las

políticas crediticias.

• Gestionar las recuperaciones de crédito.

• Analizar y evaluar el proceso de crédito.

• Verificar y aprobar a los sujetos de crédito.

Formular planes para la optimización del proceso crediticio, formular estrategias

y normas la gestión de créditos.

Nombre del Cargo: Comisiones especiales – Comisión de Educación.

Nivel: Directivo

Descripción General del Puesto: El Consejo de Administración está en la capacidad

de un crear comisiones que crea necesarias para su correcto funcionamiento, la

comisión se encarga de planificar los programas de capacitación para los socios y

trabajadores de la Cooperativa, así también proponer políticas de talento humano.

Requisitos de Formación: Titulo de Tercer Nivel en Administración y Economía.

Requisitos de Experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en funciones similares.

Requisitos de Competencias:

Dirección de Talento Humano.

Capacidad de liderazgo, motivación y toma de decisiones en el aspecto de

educación de los socios de la Cooperativa.

Comunicación efectiva oral y escrita.

Buenas relaciones humanas.

Supervisión de tareas.

Aspectos Legales: Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

del Sistema Financiero, 2017. Articulo 46

Funciones:

Elaborar el Plan Anual de Capacitación y su respectivo cronograma de

ejecución.

Participar en actividades realizadas por la comisión.

Llevar registros de asistencia de participantes en capacitaciones y talleres

realizados.

Desarrollar políticas de administración del Talento Humano.

Seleccionar y contratar al personal.

Fortalecer el Reglamento Interno de Trabajo.

Difundir los principios y la filosofía del cooperativismo.

Organizar eventos académicos como: mesas redondas, conferencias, paneles,

debates y otros, que permitan llevar una continua capacitación y orientación en

los problemas y realidad nacional e internacional y las políticas de la

Cooperativa.

Apoyar al Presidente y demás dirigentes de la Cooperativa para realizar

programas de capacitación conjuntos y coordinarlos.

Nombre del Cargo: Presidente

Nivel: Directivo

Descripción General del puesto: El Presidente del Consejo de Administración lo será

también de la Cooperativa y de la Asamblea General de Socios; será designado por el

Consejo de Administración y es la persona que representa legalmente a la entidad en

todo lo requerido y desempeña las funciones ejecutivas coordinando las acciones con

los objetivos de las áreas bajo su dependencia.

Requisitos de Formación: Titulo de Tercer Nivel en Administración de Empresas.

Requisitos de Experiencia: Experiencia mínima de 2 años en labores afines.

Requisitos de Competencias:

• Responsabilidad por el adecuado manejo y control de la entidad.

Generar un adecuado ambiente de trabajo.

Capacidad de análisis, evaluación, toma de decisiones, supervisión y gestión

dentro de la Cooperativa.

Saber comunicar eficientemente.

Aspectos Legales: Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

del Sistema Financiero. 2017. Articulo 37

Funciones:

Convocar, presidir y orientar las discusiones en las asambleas generales de

socios y en las reuniones del Consejo de Administración de la Cooperativa.

Dirimir con su voto los empates en las votaciones de Asamblea General de

Socios de la Cooperativa.

Presidir todos los actos oficiales de la Cooperativa.

Suscribir los cheques conjuntamente con el Gerente, cuando así lo disponga el

estatuto social.

Nombre del Cargo: Secretario

Nivel: Directivo

Descripción General del puesto: Brinda al nivel directivo un apoyo incondicional y

tiene a su cargo organizar, coordinar y supervisar las labores propias de su cargo de

secretario de Gerencia, también revisa la documentación, redacta y emite información

que se genera en las sesiones de la Asamblea y Consejos; y, es el responsable de

redactar las actas de todas las sesiones.

Requisitos de Formación: Estudios Superiores en Secretariado Ejecutivo, Ciencias

Administrativas o mínimo Bachiller en Secretariado o Contabilidad y Administración.

Requisitos de Experiencia: Mínimo un año como secretaria/o en funciones similares.

Requisitos de Competencias:

Aptitud de planificación y dirección.

Responsabilidad de manejar y controlar la documentación de la Cooperativa.

Facilidad para relacionarse con las personas y dar una buena atención.

Capacidad de análisis, resumen, evaluación y gestión de la Cooperativa.

Guardar confidencialidad sobre la información recibida en la Cooperativa.

Aspectos Legales: Estatuto de la Cooperativa.

Funciones:

Elaborar las actas de las sesiones y conservar los libros correspondientes.

Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos

institucionales, previa autorización del presidente de la Comisión que

corresponda.

Llevar un registro de resoluciones de la Asamblea General y de los Consejos de

Administración, Vigilancia, según corresponda.

Asistir a las sesiones del Consejo de Administración y elaborar las actas de

sesiones.

Brindar información en la Cooperativa, en forma personal o vía telefónica a los

socios sobre las condiciones y procedimientos que la Cooperativa, solicita a sus

asociados en diferentes servicios y productos.

Realizar las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de

Administración y de Asamblea General, previa autorización del Presidente del

Consejo de Administración.

Ordenar y mantener archivos de gastos realizados con el fondo de caja chica

hasta su reposición.

Nombre del Cargo: Gerencia General

Nivel: Directivo

Descripción General del puesto: Es el representante legal, judicial y extrajudicial, que

se encarga de planificar, supervisar y controlar que las actividades administrativas y

financieras se efectúen de forma eficiente.

Requisitos de Formación: Titulo de Tercer Nivel en Administración de Empresas,

Finanzas, Economía o carrera afines.

Requisitos de Experiencia: Experiencia mínima de tres años en gestión administrativa.

Requisitos de Competencias:

Negociar y establecer acuerdos.

• Ejercer liderazgo.

• Tomar decisiones.

Interpretar resultados.

Delegar y supervisar.

Aspectos Legales: Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

del Sistema Financiero, 2017. Articulo 44

Funciones:

Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Cooperativa de

conformidad con la Ley.

Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y

procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y

su proforma presupuestaria; los dos últimos, máximo hasta el treinta de

noviembre el año en curso para el ejercicio económico siguiente.

Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la

Cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración.

Contratar, aceptar renuncias y dar por terminado los contratos de trabajadores.

cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la

Cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de

Administración.

Diseñar o administrar la política salarial de la Cooperativa, en base a la

disponibilidad financiera.

Mantener actualizado el registro de certificados de aportaciones.

Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración.

Suscribir los cheques de la Cooperativa, individual o conjuntamente con el

Presidente, conforme lo determine el estatuto social.

Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos.

Contraer obligaciones a nombre de la Cooperativa, hasta el monto que el

estatuto reglamento o la Asamblea General lo autorice.

Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos

de la Cooperativa o por la Superintendencia.

Definir y mantener un Sistema de Control Interno que asegure la Gestión

eficiente y económica de la Cooperativa.

Informar a los socios sobre el funcionamiento de la Cooperativa.

Nombre del Cargo: Contador General

Nivel: Operativo

Descripción General del Puesto: Es la persona encargada de procesar documentación

e información de las operaciones financieras de la Cooperativa y suministrar a la

Gerencia una información confiable, útil y oportuna para la toma de decisiones; también

tiene que programar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y mantener actualizada la

contabilidad de todas las actividades de la entidad con sus respectivos registros.

Requisitos de Formación: Título Profesional Contador Público Autorizado CPA.

Requisitos de Experiencia: De preferencia tres años como Contador General en el

Sistema Cooperativo.

Requisitos de Competencias:

Creatividad.

Responsabilidad.

• Efectuar cálculos matemáticos.

Análisis financiero.

Toma de decisiones.

• Manejo de Sistemas Contables.

• Planificación financiera.

Elaborar informes y presentaciones.

Interpretar resultados.

Aspectos Legales: Estatuto Interno.

Funciones:

Cumplir con las disposiciones emitidas por las entidades de control y

Reglamento Interno, en concordancia con los Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados.

• Participar en la elaboración del Presupuesto Anual conjuntamente con el

Gerente.

Recibir de los responsables, los resúmenes diarios de movimientos de caja de

todas las transacciones financieras realizadas y proceder a contabilizar de

manera inmediata.

Manejar el libro Bancos, chequeras e identificar sus saldos y movimientos,

realizar conciliaciones bancarias.

Preparar los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de

Contabilidad, utilizando para el efecto el plan de cuentas emitido por la SEPS.

Elaborar la conciliación bancaria mensual de las distintas cuentas que dispone la

Cooperativa.

• Efectuar constataciones físicas de manera periódica de todos los bienes de la

Cooperativa.

Controlar que las operaciones de créditos y ahorros hayan sido registradas

correctamente, revisando especialmente los desembolsos de dinero.

Cumplir las recomendaciones realizadas por el Auditor de la COAC.

Analizar las cuentas contables y verificar que se encuentren debidamente

sustentadas.

Legalizar con su firma la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros.

Preparar, revisar y cancelar las declaraciones de pago por concepto de retención

de impuestos a la renta, impuesto al valor agregado y otras obligaciones

tributarias vigentes.

Mantener los documentos de soporte contable y demás documentos de respaldo,

mínimo siete años.

Elaborar de manera mensual los roles de pago, las planillas de aporte al IESS y

el cálculo del fondo de reserva.

Realizar depreciaciones, provisiones, revalorizaciones de activos y dar de bajas

a activos obsoletos.

Verificar y legalizar la legalidad de fondos.

Realizar arqueos de caja sorpresivos del Fondo de Caja y Caja chica

conjuntamente con Gerencia o el Consejo de Vigilancia.

Nombre del Cargo: Crédito.

Nivel: Operativo.

Descripción General del Puesto: Es quien se encarga de ofrecer atención directa a los

socios para la colocación de créditos y depósitos a plazo fijo, con un trato alegre y

cordial.

Requisitos de Formación: Titulo de Tercer Nivel en Finanzas, Contabilidad o

similares.

Requisitos de Experiencia: Mínimo 2 años en funciones similares.

Requisitos de Competencias:

Capacidad de negociación y mando.

Aptitud para planificar y dirigir.

Buena relación con el recurso humano.

Comunicación efectiva con clientes internos y externos.

Aspectos Legales: Estatuto Interno.

Funciones:

Cumplir con las normas establecidas por la Cooperativa relacionadas a Créditos.

Apoyar la gestión de capacitación de depósitos de ahorro, plazo fijo y otros

productos pasivos que desarrolle e implemente la Cooperativa.

Participar en la elaboración de plan de actividades del mes, de acuerdo a los

lineamientos de la Gerencia.

Revisar, preparar y complementar diariamente las solicitudes de acuerdo a las

políticas crediticias.

Realizar permanentemente actividades de asesoría a los socios.

Verificar de la información suministrada en la solicitud de crédito, el análisis

crediticio y procesamiento de la carpeta para presentar al comité de crédito.

Realizar permanente el seguimiento de inversión de los créditos otorgados con el

fin de comprobar el cumplimiento del destino del crédito para el cual fue

solicitado.

Notificar los vencimientos de cuotas a los socios, con base en reportes de

proyección de recuperación que emite el sistema.

Coordinar con el área de Caja que se ejecute las amortizaciones de los créditos

otorgados bajo convenio de descuento por planilla.

Coordinar con Contabilidad la disponibilidad del flujo de efectivo para la

colocación de créditos.

Generar reportes de los dividendos de los créditos de los socios que vencen en la

primera y segunda quincena de cada mes.

Mantener el control de morosidad de los socios mediante visitas, llamadas y

notificaciones de atraso a los socios y a sus garantes según sea el caso.

Atender a los socios por las notificaciones realizadas por sus créditos de

morosidad.

Informar periódicamente por escrito al Gerente sobre las colocaciones y

captaciones de créditos y nuevos socios.

Responder por la custodia y archivo de las carpetas de crédito y de los

certificados de depósito a plazo.

Preparar cada vez que se le solicite información sobre la cartera por parte de la

Gerencia, Consejo de Administración o Vigilancia.

Nombre del Cargo: Cajero

Nivel: Operativo

Descripción General del Puesto: Es la persona que se encarga de realizar las

actividades operativas y financieras en la ventanilla de la Cooperativa, relacionado a

productos de ahorros, inversiones, créditos y otros servicios.

Requisitos de Formación: Titulo de Tercer Nivel en Administración o Contabilidad y

Auditoría.

Requisitos de Experiencia: Mínima de 2 años en funciones similares.

Requisitos de Competencias:

Responsable de recibir, manejar, controlar y custodiar el dinero ingresado a la Cooperativa, previa verificación y constatación de la exactitud y legalidad con

presencia de los socios.

Honradez y probidad en el manejo de los fondos a su cargo.

Manejar buenas relaciones humanas y excelente atención a los clientes de la

Cooperativa.

Guardar confidencialidad sobre la información de los socios de la Cooperativa.

Correcto desempeño su puesto de trabajo.

Aspectos Legales: Estatuto Interno.

Funciones:

Brindar atención de manera efectiva y oportuna a los socios en operaciones de

caja, recepción de depósitos, retiro de ahorros, cobro de créditos.

Realizar de manera coordinada las operaciones de caja en la entrega y recepción

de dinero, brindando normas de seguridad y observando el control establecido.

Registrar de manera clara y precisa los movimientos en los formatos

establecidos para el área de caja.

Entregar diariamente el informe de cuadre de caja a contabilidad junto a los

documentos de respaldo del movimiento económico.

Revisar y verificar la existencia de dinero en Caja.

Verificar documentos y firmas (papeletas de depósito y retiro), comprobando

que éstas sean legítimas.

Salvaguardar la información confidencial de los socios sobre los estados de

cuenta de ahorros y créditos.

Preparar diariamente el respectivo depósito para el banco, de los valores

excedentes del fondo de ahorro fijado.

Actualizar diariamente en el sistema, las cuentas de los socios, los cheques

devueltos por el banco y que hayan sido depositados por el socio en su cuenta de

ahorros.

Controlar diariamente la custodia y administración del Fondo de Ahorros.

Administrar y controlar diariamente la utilización de los recibos o papeletas de

retiros y depósitos que utilizan los socios para sus transacciones.

- Informar a los socios sobre la puntualidad y/o atraso en el pago de préstamos y cuentas por cobrar.
- Emitir y actualizar libretas de ahorro.
- Presentar diariamente a contabilidad el cierre diario de caja, detallando el reporte de transacciones.
- Cuidar y velar por el buen funcionamiento del mobiliario y equipo bajo su responsabilidad.
- Archivar la documentación de forma ordenada.
- Enviar información solicitada a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El Manual de Procedimientos es una herramienta indispensable de Control Interno, que describe las actividades que se ejecutan en la institución, permite llevar adelante una adecuada administración y control de las diferentes áreas.

Este Manual es de suma importancia para la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., porque permite controlar, supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades a realizarse, evitando el mal uso de los recursos: humanos, materiales, económicos y tecnológicos, permitiendo así optimizarlos.

A continuación, se detalla los procedimientos claves efectuados por el nivel administrativo y operativo de la entidad financiera:

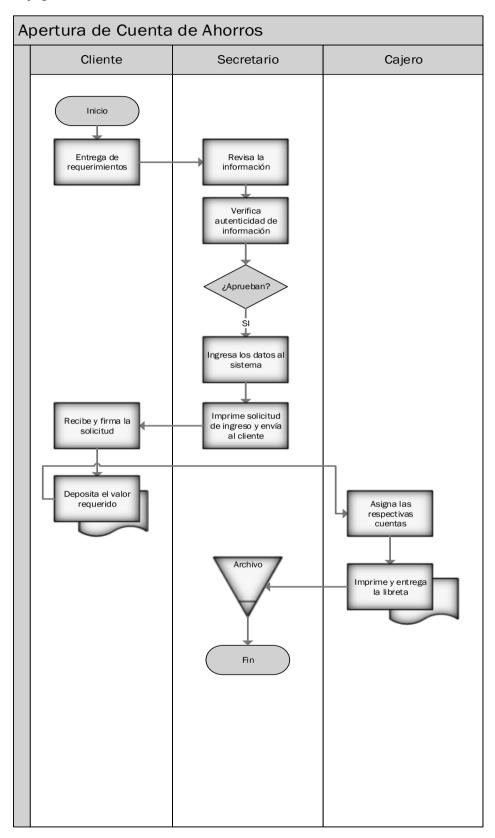
PROCESO	ÁREA RESPONSABLE
Apertura de Cuenta de Ahorros.	Secretario
Depósitos de Ahorros.	Caja
Retiros de Ahorros.	Caja
Crédito Comercial	Créditos
Crédito Agrícola.	Créditos

Proceso: Apertura de Cuenta de Ahorros.

Ficha del Proceso	
Nombre del Proceso	Apertura de una cuenta de ahorros.
Objetivo del Proceso	Diseñar una guía para el ingreso adecuado de socios mediante un análisis sistemático, con el fin de incrementar las utilidades.
Responsable del Proceso	Secretario.
Lugar de Ejecución	Secretaria.
Entrada	Necesidad de ahorro.
Salida	Apertura de cuentas de ahorro.
Recursos	Secretario y cajero.
Insumos	Hojas, impresora.

Ficha de Procedimiento			
N°	Responsable	Procedimiento.	Documento
1	Cliente	Entrega los requerimientos.	
2	Secretario	Revisa la información recibida	
3	Secretario	Verifica si la información es verídica, para aprobar o no el ingreso del nuevo socio.	
4	Secretario	Ingresa al Sistema de la Cooperativa los datos de la documentación.	
5	Secretario	Una vez lleno, se imprime la solicitud de ingreso de nuevo socio.	
6	Cliente	Firma la solicitud de nuevo socio.	
7	Cliente	Realiza la papeleta de depósito con el valor estipulado para la apertura de la cuenta.	Papeleta
8	Caja	Asigna las cuentas al socio.	
9	Caja	Imprime y entrega la libreta correspondiente.	Libreta
10	Secretario	Archiva ordenada y cronológicamente toda la documentación.	

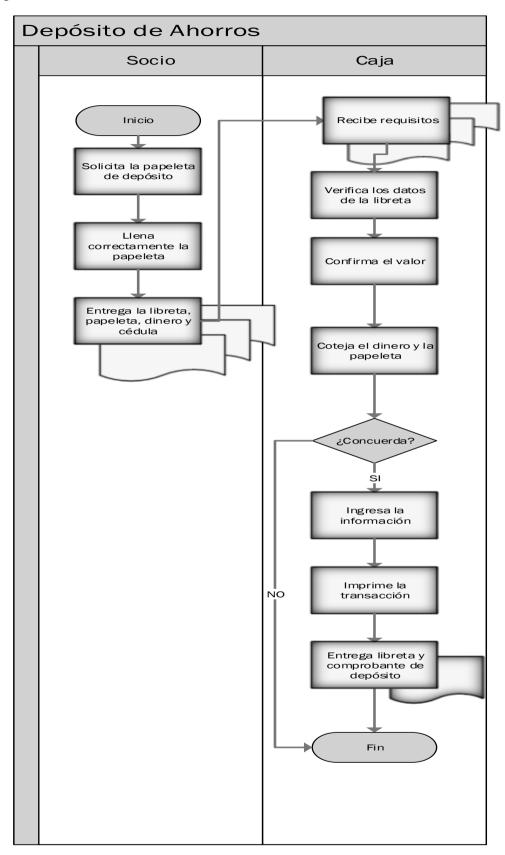
Flujograma del Proceso



Proceso: Depósitos de Ahorros.

Ficha del Proceso	
Nombre del Proceso	Depósito de Ahorros
Objetivo del Proceso	Recibir los recursos de los socios
Responsable del Proceso	Caja
Lugar de Ejecución	Ventanilla
Entrada	Papeleta de depósito
Salida	Transacción
Recursos	Cajero
Insumos	Hojas y computadoras

Ficl	Ficha de Procedimiento			
N°	Responsable	Procedimiento	Documento	
1	Cliente	El socio solicita una papeleta de depósito.		
2	Cliente	Procede a llenar la papeleta de depósito sin tachones.	Papeleta	
3	Cliente	Entrega la papeleta, libreta, dinero y cédula al cajero.	Papeleta, libreta y cédula	
4	Caja	Recibe los requisitos.	Papeleta, libreta y cédula	
5	Caja	Verifica que la documentación sea la correcta.		
6	Caja	Coteja que la cantidad de dinero concuerde con la indicada en la papeleta.		
7	Caja	¿Concuerda la cantidad de dinero?		
8	Caja	SI: Ingresa la información.		
9	Caja	NO: Suspende el trámite.		
10	Caja	Procede a imprimir la transacción en la libreta del socio.		
11	Caja	Entrega al socio la libreta y comprobante de depósito.	Comprobante	

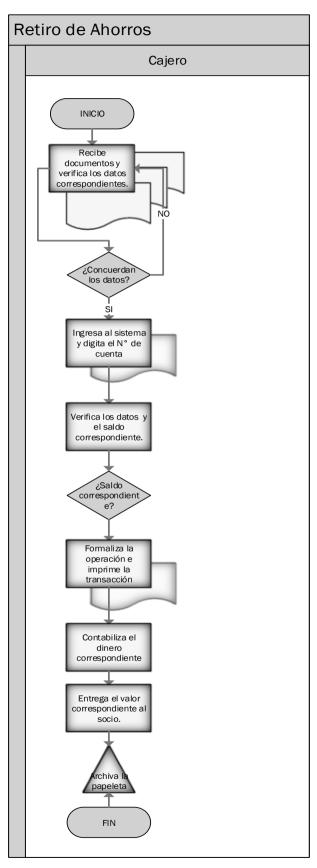


Proceso: Retiro de Ahorros.

Ficha del Proceso	
Nombre del Proceso	Retiro de ahorros.
Objetivo del Proceso	Diseñar una guía para el retiro de ahorros
	adecuado por lo socios.
Responsable del Proceso	Cajero
Lugar de Ejecución	Caja.
Entrada	Papeleta de retiro.
Salida	Ahorros del socio.
Recursos	Cajero.
Insumos	Hojas, impresora.

Fich	Ficha de Procedimiento			
N°	Responsable	Procedimiento.	Documento	
1	Cajero	Recibe la papeleta, libreta y cedula y	Papeleta,	
		verifica los datos.	libreta.	
2	Cajero	Determina que los datos concuerden.		
3	Cajero	Ingresa al Sistema y digita número de		
		cuenta.		
4	Cajero	Verifica los datos y el saldo del socio.		
5	Cajero	Determina si el saldo es suficiente.		
6	Cajero	Formaliza la operación e imprime la		
		transacción en la libreta del socio.		
7	Cajero	Contabiliza el valor de dinero		
		correspondiente.		
8	Cajero	Entrega el valor monetario y los		
		documentos.		
9	Cajero	Archiva la papeleta hasta el cierre de	Papeleta	
		caja.		

Flujograma del Proceso.

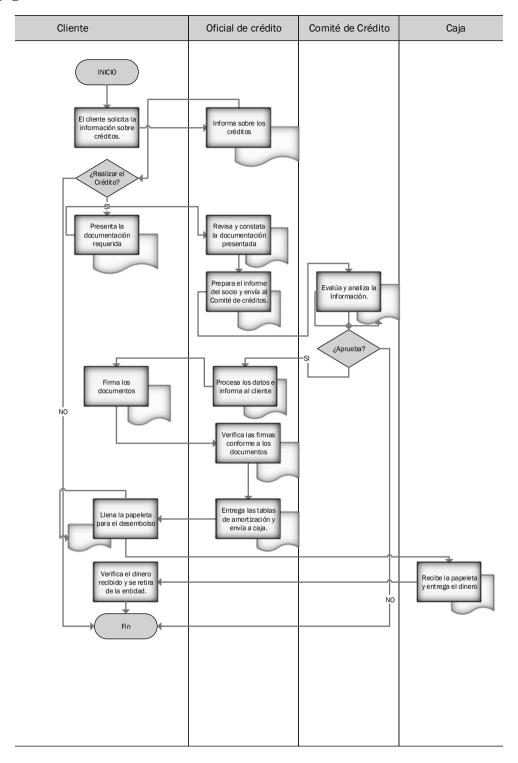


Proceso: Otorgar un crédito Comercial.

Ficha del Proceso		
Nombre del Proceso	Otorgar un crédito comercial.	
Objetivo del Proceso	Ofrecer créditos para de esta forma	
	apoyar su crecimiento.	
Responsable del Proceso	Comité de Crédito.	
Lugar de Ejecución Comité de Crédito.		
Entrada Información detalla del cliente.		
Salida	Desembolso de dinero.	
Recursos	Comité de Crédito. Créditos, caja.	
Insumos	Hojas, tinta, computadoras e impresora.	

Ficha de Procedimiento			
N°	Responsable	Procedimiento	Documento
1	Cliente	Se acerca a la entidad para solicitar información de los créditos.	
2	Oficial de Crédito	Proporciona información básica, por medio de trípticos y explicación detallada informa de los créditos.	Información de crédito
3	Cliente	Decide, si le conviene recolectar la información caso contrario termina el proceso.	
4	Cliente	Presenta la documentación, si no son los adecuados se otorga un lapso para presentar.	Documentos
5	Oficial de Crédito	Evalúa y constata la documentación.	Documentos
6	Oficial de Crédito	Elabora el informe para presentar a la Comisión de Crédito.	Informe
7	Comité de Crédito	Evalúa y analiza la información presentada. De ser negado se informa al cliente y se termina el proceso, caso contrario se sigue el proceso.	Documentos
8	Oficial de Crédito	Informa al cliente la resolución. Si acepta se ingresa la información.	Resolución
9	Cliente	Firma todos los documentos del crédito.	Documentos
10	Oficial de Crédito	Verifica las firmas conforme a los documentos presentados.	Documentos
11	Oficial de Crédito	Entrega la tabla de amortización con indicaciones y envía al socio a caja a retirar el dinero de su cuenta de ahorro.	Tabla de Amortización
12	Caja	Entrega el dinero del crédito mediante papeleta de retiro.	Papeleta de retiro
13	Cliente	Recibe dinero, verifica y se retira de la Cooperativa.	

Flujograma de Procesos

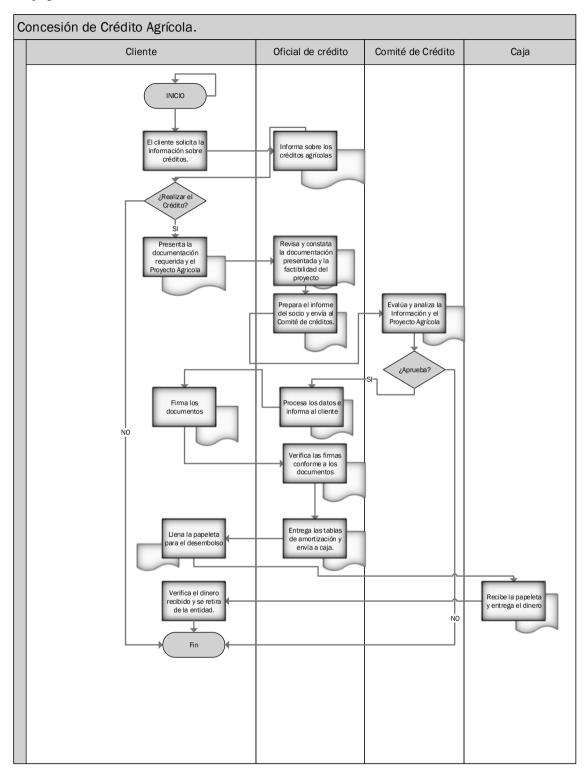


Proceso: Otorgar un crédito Agrícola.

Ficha del Proceso		
Nombre del Proceso	Otorgar un crédito agrícola.	
Objetivo del Proceso	Ofrecer créditos para de esta forma	
	apoyar su crecimiento.	
Responsable del Proceso	Comité de Crédito.	
Lugar de Ejecución Comité de Crédito.		
Entrada Información detalla del cliente.		
Salida	Desembolso de dinero.	
Recursos	Comité de Crédito. Créditos, caja.	
Insumos	Hojas, tinta, computadoras e impresora.	

Ficha de Procedimiento			
N°	Responsable	Procedimiento	Documento
1	Cliente	Se acerca a la entidad para solicitar información de los créditos.	
2	Oficial de Crédito	Proporciona información básica, por medio de trípticos y explicación detallada informa de los créditos agrícolas.	Información de crédito
3	Cliente	Decide, si le conviene recolectar la información caso contrario termina el proceso.	
4	Cliente	Presenta la documentación y el Proyecto Agrícola.	Documentos
5	Oficial de Crédito	Evalúa y constata la documentación y determina la factibilidad del proyecto.	Documentos
6	Oficial de Crédito	Elabora el informe para presentar a la Comisión de Crédito.	Informe
7	Comité de Crédito	Evalúa y analiza la información presentada. De ser negado se informa al cliente y se termina el proceso, caso contrario se sigue el proceso.	Documentos
8	Oficial de Crédito	Informa al cliente la resolución. Si acepta se ingresa la información.	Resolución
9	Cliente	Firma todos los documentos del crédito.	Documentos
10	Oficial de Crédito	Verifica las firmas conforme a los documentos presentados.	Documentos
11	Oficial de Crédito	Entrega la tabla de amortización con indicaciones y envía al socio a caja a retirar el dinero de su cuenta de ahorro.	Tabla de Amortización
12	Caja	Entrega el dinero del crédito mediante papeleta de retiro.	Papeleta de retiro
13	Cliente	Recibe dinero, verifica y se retira de la Cooperativa.	

Flujograma del Proceso.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

El Manual de Reclutamiento y Selección de Personal, es muy importante para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., ya que es una herramienta estratégica elaborada con el fin de contar con un recurso humano apto para los diferentes puestos de trabajo vacantes, pues este recurso es el más importante dentro de la entidad financiera para el logro de los objetivos institucionales.

Objetivos

- Ofrecer y aplicar procedimientos técnicos en relación a la selección del personal.
- Garantizar personal idóneo para cubrir puestos de vacantes en la institución.
- Promover la eficacia y pronta adaptación del funcionario al puesto respectivo.

POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN

Articulo 1.- Todo requerimiento de contratación de la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., será revisada y registrada por la Comisión asignada, quién comunicará todas las necesidades de contratación existente a la Gerencia General para verificar la factibilidad en función del presupuesto.

Articulo 2.- Cuando se presenten vacantes se priorizará y analizarán alternativas internas de colaboradores que pueden ser ascendidos o trasladados para ocupar el cargo vacante, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

Artículo 3.- En caso de existir un vacante y no haya internamente quien supla el puesto, es decir, aspirantes que reúnan los requisitos indispensables para ocupar el puesto, la vacante se llenará mediante selección externa y la persona designada deberá reunir todos los requisitos establecidos para tal vacante.

Artículo 4.- La persona que quiera ingresar a la Cooperativa deberá cumplir con el proceso de selección que maneja la entidad.

Artículo 5.- El proceso de reclutamiento y selección del personal estará a cargo de la Comisión de Educación, la misma que tendrá bajo su responsabilidad la evaluación y presentación de los candidatos al Jefe solicitante, quién será el responsable de la elección final.

Artículo 6.- La información de solicitudes y hojas de vida de candidatos se archivarán un año, luego de lo cual se mantendrá únicamente la información automatizada en la base de datos.

Artículo 7.- El programa de inducción deberá ser actualizado anualmente, el mismo que debe incluir el resumen informativo de la entidad.

Artículo 8.- Es responsabilidad del Jefe inmediato realizar la inducción del recién contratado al puesto y funciones, así como de su entrenamiento y seguimiento durante los dos primeros meses de labores.

PROCEDIMIENTO

1. REQUISICIÓN DE PERSONAL

El departamento que solicita personal, deberá llenar la hoja de requisición de personal, que incluirá las razones de solicitud. Además, se llenará un formato previamente elaborado en el que debe constar los siguientes puntos:

- a) Fecha de solicitud.
- **b**) Título y número del puesto, constará descripción del puesto y número de solicitantes.
- c) Datos del aspirante como edad, sexo, estado civil, profesión o título académico etc.
- **d**) Conocimientos y habilidades que debe poseer el aspirante.
- e) Departamento solicitante.
- f) El responsable de la solicitud.
- **g**) Tiempo para cubrir la vacante.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.

REQUISICIÓN DE PERSONAL

CAUSA DE REQUISICIÓN			
Puesto de nueva creación			
Puesto Vacante			
ÁREA			
N° de Vacantes			
URGENCIA DE VACANT	ES		
1 Semana			
2 Semanas			
1 Mes			
	DATOS DEL CARGO		
Nombre del cargo			
Dpto. al que pertenece			
Tipo de vacante:			
Fija			
Temporal			
Si es temporal, indique el tie	empo		
Supervisa:			
SI			
NO			
Responsable de requisición:			

Gráfico 32 Formato de requisición de personal.

2. POLÍTICAS DE RECLUTAMIENTO

Los encargados del proceso de reclutamiento, podrán realizar un reclutamiento tanto interno como externo para cubrir las vacantes de la entidad.

La Comisión de Educación dará a conocer las vacantes por diferentes medios de comunicación, como:

- a) Publicidad en los periódicos de mayor circulación local y regional.
- b) Publicación en la cartelera institucional, en el caso de reclutamiento interno.

Todos los aspirantes deben llenar el formato de solicitud de empleo de la Cooperativa. Los criterios de evaluación a utilizarse serán:

- a) Educación, experiencia, capacitación y entrevista del candidato.
- b) La ponderación será del 100%, detallada en la siguiente tabla.

Título requerido	20%
Capacidad profesional	10%
Experiencia	10%
Pruebas Teóricas	20%
Pruebas prácticas	20%
Entrevista	20%
TOTAL	100%

Formato de la Publicidad en los Periódicos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.

REQUIERE CONTRATAR UN CONTADOR CPA.

Requisitos:

Título Universitario en Contabilidad y Auditoría.

Conocimientos actualizados en tributación.

Manejo de paquetes contables.

Mínimo 2 años de experiencia verificables.

Ofrecemos:

Estabilidad laboral, salario competitivo y los respectivos beneficios de ley, capacitación continua.

Los interesados presentar curriculum vitae con fotografía actualizada en las oficinas de la Cooperativa ubicada en la Calle Manuel Reyes y Simón Bolívar. Chunchi



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.

FARMENE LALING	LÁZARO CONDO LTDA.	
SOLIC	CITUD DE EMPLEO	
DATOS PERSONALES		
Nambra v Anallida Campleta		
Nombre y Apellido Completo Domicilio		
Teléfono		
Lugar de Nacimiento		
Fecha de Nacimiento		
Nacionalidad		
Estado civil		
Personas que dependen de uste	d: Número	
Número de hijos		
Cónyuge		
Padres		
Otros		
Preparación académica del aspi	irante	
Primaria		
Secundaria		
Superior		
Post Grado		
Referencias Personales:		
E:	y C I del Solicitanto	
Firma	a y C.I del Solicitante	

3. PRESELECCIÓN – MERECIMIENTOS

Después de publicar los requisitos para determinada vacante, se debe establecer:

- El plazo máximo de dos semanas para la recepción de carpetas a partir de la publicación del requerimiento del personal en los medios de comunicación.
- Una vez recibida la documentación de los postulantes (hojas de vida), se procede a calificar la información entregada, sobre 40 puntos en relación a los siguientes parámetros:

Grado Académico	Bachillerato	2 ptos
	Título Universitario	3 ptos
	Maestría	5 ptos
	Especialista	5 ptos
	Doctorado	5 ptos
Cursos de actualización y	10 puntos	
perfeccionamiento profesional (1 punto		
por cada curso) con un mínimo de 30		
horas por curso de capacitación.		
Experiencia profesional	1 a 5 años	5 ptos
	5 años en adelante	5 ptos

- El candidato deberá presentar copias de los documentos originales debidamente certificados.
- Se seleccionará para la oposición a los puntajes igual o superior a 25 puntos
- Los resultados de la calificación de postulantes se presentarán en un formato establecido por la Cooperativa

Formato de presentación de resultados de Preselección – Merecimientos.

SOLUTION OF AMORRO TO SERVICE OF	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.
RESUTADOS I	DE PRESELECCIÓN – MERECIMIENTOS
Nombre:	
GRADO ACÁDEMICO	Bachillerato Título Universitario Maestría
	Especialista
	Doctorado
	TOTAL
CURSOS DE ACTUALIZ	ZACIÓN
	TOTAL
GRADO ACÁDEMICO	
	De 5 años en adelante
	TOTAL
	TOTAL
COMISIÓN DE EDUC	

4. PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS - OPOSICIÓN

Está fase incluye pruebas teóricas y prácticas:

- a) Prueba teórica escrita 20 puntos.
- **b)** Prueba práctica 20 puntos.

Las pruebas serán elaboradas por el Gerente, la Comisión de Educación y el Jefe del área del requerimiento.

Los resultados se presentarán en el formato establecido por la institución.

September 1	IA DE AHO	A CREDITO	
1600	MEMBRE LAI	LEG COR	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.

N°	Nombre	Prueba escrita	Prueba práctica	TOTAL
		20 puntos	20 puntos	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

GERENTE

5. ENTREVISTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., al realizar la entrevista deberá descubrir las verdaderas habilidades y falencias del candidato para poder determinar si cumple o no con el perfil del puesto. La persona encargada de realizar la entrevista elaborará un check list que tiene que ser aprobado por el Gerente.

Los parámetros a ser medidos son:

- a) Presentación física.
- b) Sociabilidad.
- c) Motivos de postulación.
- **d**) Expresión verbal.
- e) Perfil del cargo.

Cada uno de estos parámetros tienen una escala de 1 a 4 puntos, que deberán hacer un máximo de 20 puntos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.

N°	Nombre	Presentación	Actividades de interés	Estabilidad laboral	Expresión Verbal	Apreciación General	TOTAL
		4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

GERENTE

6. INFORME

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., presenta un informe consolidado de todos los puntajes finales de los candidatos obtenidos en todo el proceso de selección.

Se presentará en el siguiente formato:

	ATIVA DE AHORRO Y CRÉDIT EPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.
RESUMEN DE PU	UNTAJE FINAL
Nombre:	
Puesto al que aspira:	
Merecimientos	
Titulo:	
Capacitación:	
Experiencia:	
Oposición	
Pruebas teóricas:	
Pruebas prácticas	:
Entrevista	
Presentación	
Intereses Actuale	s
Estabilidad Labor	ral
Expresión Verbal	
Apreciación	
TOTAL	•••••
COMISIÓN DE EDUCACIÓN	N GERENTE

7. DECISIÓN

Constituye el hecho de aceptar o rechazar al candidato que se toma en cuenta en base al puntaje más alto, al mismo que se le notificará mediante vía telefónica, correo electrónico, se le citará a la Cooperativa donde se le dará a conocer la fecha de inicio de su trabajo y los requisitos para la contratación.

8. CONTRATO

Se formaliza la aceptación del candidato, para lo cual el candidato deberá presentar los documentos personales, firmar el contrato de trabajo de tiempo de prueba que consiste en un tiempo máximo de 90 días, según el Artículo 5 del Código de Trabajo, una vez vencido el periodo de prueba se convierte en un contrato por tiempo indefinido.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

ESTATUTO INTERNO

ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA. TÍTULO PRIMERO GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- Adecuación de Estatuto: La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación directa para el efecto.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas, que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y previa autorización de la Superintendencia con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidario y del ente regulador.

Artículo 2.- Domicilio, responsabilidad, duración: El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón Chunchi, provincia Chimborazo, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La Cooperativa será de responsabilidad limitada hasta el monto de su patrimonio; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la organización.

La Cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y procedimientos previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- Objeto Social: La Cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social de sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisitos a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinada, mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes pertenezcan a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, por ejemplo.

Artículo 4.- Actividades: La Cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato licito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

- a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado.
- **b**) Conceder préstamos a sus socios.
- c) Efectuar servicios de caja y tesorería.
- **d**) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos de depósito para su custodia.
- e) Recibir préstamos de instituciones financieras del país y del exterior.

Artículo 5.- Valores y Principios: La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

- a) Membresía abierta y voluntaria.
- b) Gestión democrática por parte de los socios.
- c) Participación económica de los socios.
- d) Autonomía e independencia.

- e) Educación, formación e información.
- f) Cooperación entre cooperativas.
- g) Interés por la comunidad.

La Cooperativa no concederá privilegios a sus socios ni los discriminará por razones de género, religión o de otra naturaleza.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS SOCIOS

Artículo 6.- Socios: Son socios de la Cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de capacidad y voluntad de ahorrar.

La cooperativa podrá aperturar cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.

Artículo 7.- Obligaciones y derechos de los Socios: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, los siguientes:

- Cumplir las disposiciones legales, reglamentaria, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración.
- **2.** Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa.
- **3.** Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la organización.
- **4.** Requerir informes sobre la gestión de la cooperativa, siempre por intermedio de la presidencia y en asuntos que no comprometan, loa confidencialidad de las operaciones institucionales.
- **5.** No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.

6. No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas.

7. Suministrara la información que la Cooperativa le requiera para el buen desenvolvimiento de sus relaciones con la misma.

8. Guardar respeto y consideración a socios, dirigentes, funcionarios y trabajadores de la Cooperativa.

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de los conflictos en que fueren parte al interior de la Cooperativa.

Artículo 8.- Pérdida de la calidad de socio: Se pierde la calidad de socio por la siguiente causa:

- 1. Retiro Voluntario
- 2. Exclusión
- 3. Fallecimiento
- 4. Pérdida de la personalidad jurídica.

Artículo 9.- Retiro Voluntario: El socio de la Cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurrido los treinta días desde su presentación.

TÍTULO TERCERO ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo 10.- Estructura Interna: El gobierno, dirección, administración y control interno de la entidad, se ejercerá por medio de los siguientes organismos:

- 1. Asamblea General de Socios.
- 2. Consejo de Administración.
- 3. Consejo de Vigilancia.
- 4. Gerencia
- 5. Comisiones Especiales.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 11.- Asamblea General: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la Cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la entidad.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa.

Si la Cooperativa, supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con la Ley vigente.

Artículo 12.- Elección de Representantes: Los representantes durarán 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirán dos vocales suplentes por cada principal, los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán voz y voto.

Artículo 13.- Atribuciones y deberes de la Asamblea General: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

- 1. Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de elecciones.
- 2. Elegir a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- 3. Remover a los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Gerente con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad.
- **4.** Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o de la contratación de bienes y servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento.
- **5.** Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa.
- **6.** Resolver las apelaciones de los socios frente a suspensiones de derechos políticos internos de la institución.
- **7.** Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios.

8. Conocer las tablas de remuneración y de ingresos que, por cualquier concepto, perciban el Gerente y los ejecutivos de la organización, lo que constará en el informe del Presidente del Consejo de Administración.

9. Autorizar la emisión de obligaciones de libre negociación en el mercado de valores, aprobando las condiciones para su rendición.

10. Las demás que establezcan la Ley, su Reglamento General, el presenta Estatuto y lo dispuesto en el Reglamento Interno.

Artículo 14.- Convocatoria: Las convocatorias para Asambleas Generales, serán efectuadas por el Presidente, por su propia iniciativa; mandato estatutario; petición del Consejo de Vigilancia, Gerente o petición de la tercera parte de los socios.

En la convocatoria constarán por lo menos: lugar, fecha, hora y el orden del día de la Asamblea.

Artículo 15.- Clases y procedimientos de Asambleas: Las Asambleas General serán ordinarias, extraordinarias e informativas y su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimientos parlamentario.

CAPÍTULO SEGUNDO

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 16.- Integración: El consejo de Administración es el órgano de dirección de la Cooperativa y estará integrado por 9 vocales y sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea General en votación secreta.

Los vocales durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos, por una sola vez consecutiva.

Artículo 17.- Calificación: El Consejo de Administración se instalará dentro de los ocho días posterior a su elección para nombrar de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes lo serán también de la Asamblea General.

Artículo 18.- Atribuciones: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, deberán cumplir los siguientes:

- 1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el Art. 4 de la Ley y los valores y principios del cooperativismo
- 2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa.
- 3. Aprobar políticas institucionales y metodológicas de trabajo.
- **4.** Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios.
- 5. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica.
- **6.** Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno.
- **7.** Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General.
- **8.** Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente.
- **9.** Autorizar el otorgamiento de poderes por parte de la Asamblea.
- **10.** Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la entidad con sus respectivos presupuestos.
- 11. Fijar las funciones generales a las Comisiones Especiales.
- 12. Autorizar a la Gerencia respecto al ejercicio de acciones judiciales.

CAPÍTULO TERCERO

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo 19.- Integración: El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de todos los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y el Gerente, estará integrado por cinco vocales y sus suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta.

Los vocales durarán en sus funciones dos años podrán ser reelegidos una sola vez.

Artículo 20.- Calificación: Se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección a su elección, para así de entre sus miembros elegir un Presidente y Secretario.

Artículo 21.- Atribuciones: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, deberán cumplir los siguientes:

1. Controlar las actividades económicas de le entidad.

- **2.** Vigilar que la contabilidad de la entidad se ajuste a regulaciones legales vigentes.
- **3.** Efectuar controles concurrentes y posteriores en relación a los procedimientos de contratación ejecución, realizados por la Cooperativa.
- **4.** Vigila el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría ejecutadas en la entidad.
- **5.** Presentar a la Asamblea General informes que contengan su opinión en relación a la razonabilidad de los Estados Financieros, Balance Social y la gestión de la entidad.
- **6.** Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, en base a violación de sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Cooperativa y elaborar las observaciones pertinentes en cada caso.

CAPÍTULO CUARTO

DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Artículo 22.- Requisitos: Para que un socio sea designado como vocal de los diferentes Consejos tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Ser socio al menos dos años.
- Acreditar al menos veinte horas de capacitación en sus funciones antes de su posesión.
- **3.** Estar al día con sus obligaciones dentro de la Cooperativa.
- **4.** No haber sido reelegido en el periodo anterior.
- 5. Durante los dos años anteriores no haber recibido ningún tipo de sanción.
- **6.** No haber sido excluido de otra cooperativa.

Artículo 23.- Sesiones: Las convocatorias serán efectuadas por el Presidente con tres días de anticipación, estas pueden ser ordinarias, por lo menos una vez al mes y extraordinarias, cuando sea urgente tratar temas de importancia.

Las convocatorias deben por lo menos contener la fecha, lugar, hora y asuntos a tratarse en la reunión.

Las resoluciones se aceptarán con el voto conforme de más de la mitad de sus

asistentes.

Artículo 24.- Responsabilidad: Todas las decisiones tomadas por los vocales de los

Consejos, son de su responsabilidad y responderán por violación a la Ley si fuera el

caso, solo pueden eximirse de dicha responsabilidad cuando no haya participado en las

reuniones en las que se tomaron las decisiones.

Artículo 25.- Causas de remoción de miembros de Consejos de Administración y

Vigilancia: Los vocales del Consejo de Administración o de Vigilancia podrán ser

removidos por la Asamblea General, por una de las siguientes causas:

1. Por informes donde haya observaciones directas fundamentadas de los organismos

de control o auditoría.

2. Al cometer irregularidades debidamente comprobadas.

3. Por incurrir en cualquier causal de exclusión.

4. Por perder la calidad de socio.

Artículo 26.- Remoción por negligencia: Cuando los miembros injustificadamente no

asisten a tres reuniones seguidas o seis en el año, perdiendo así su calidad y se debe

buscar un remplazo.

CAPÍTULO QUINTO

DE LAS COMISIONES ESPECIALES

Artículo 27.- Integración: Las comisiones pueden ser ocasionales o permanentes,

serán designadas por el Consejo de Administración, pueden ser reelegidos una sola vez

y duraran un año en sus funciones.

Las funciones que deben cumplir están establecidas en el Reglamento Interno, y si son

comisiones ocasionales deberán cumplir las funciones que le asigne el Consejo de

Administración.

CAPÍTULO SEXTO

DEL PRESIDENTE

267

Artículo 28.- Atribuciones: El Presidente del Consejo de Administración, lo será también de la Cooperativa y de la Asamblea General, deberá cumplir dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido una sola vez, además deberá cumplir las siguientes atribuciones:

- 1. Convocar y direccionar las discusiones en las Asambleas Generales.
- 2. Administrar todos los actos oficiales de la cooperativa.
- **3.** Vigilar que se cumpla correctamente con la Ley, Reglamento y del presente Estatuto.
- **4.** Planificar el Orden del día de las reuniones y sesiones del Consejo de Administración.
- **5.** Suscribir con el Gerente los certificados de aportaciones.

CAPÍTULO SEPTIMO DE LOS SECRETARIOS

Artículo 29.- Funciones y Responsabilidades: Deben ser elegidos obligatoriamente de entre los vocales de entidad, excepto del secretario del Consejo de Administración quien puede ser socio o no y también puede actuar como el secretario de la entidad.

Además de las funciones propias de su cargo, tendrá las siguientes:

- 1. Redactar las actas las reuniones y guardar los libros correspondientes.
- **2.** Dar fe de veracidad de los actos o resoluciones, previa autorización del organismo correspondiente.
- **3.** La correspondencia debe estar actualizada.
- **4.** Manejar los archivos institucionales de manera ordenada.
- **5.** Firmar junto al Presidente, los documentos que requieran la intervención de los dos.

CAPÍTULO OCTAVO

DEL GERENTE

Artículo 30.- Requisitos: El postulante debe tener experiencia en gestión administrativa especialmente en el ámbito cooperativista, además de los requisitos establecidos en el Reglamento Interno. El gerente deberá rendir caución previo al registro de su nombramiento.

Artículo 31.- Atribuciones y Responsabilidades: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, deberá cumplir con:

- **1.** Representar legal, judicial y extrajudicial a la Cooperativa de conformidad con la Ley vigente.
- **2.** Proponer políticas, procedimientos y reglamentos al Consejo de Administración, con el fin de mejorar el funcionamiento de la entidad.
- **3.** Presentar el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria al Consejo de Administración; el plan operativo y la proforma presupuestaria deberán ser presentados máximo hasta el treinta de noviembre de cada año.
- **4.** Responsabilizarse por la marcha administrativa, operativa y financiera de la entidad.
- 5. Administrar la política salarial de la entidad.
- **6.** Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de los órganos directivos.
- **7.** Controlar el Sistema de Control Interno, que permita afianzar la gestión eficiente y económica de la Cooperativa.
- **8.** Mantener a los socios informados sobre el funcionamiento de la entidad.
- **9.** Vigilar que los bienes y valores de la institución se encuentren debidamente protegidos.
- **10.** Fortalecer las relaciones públicas de la Cooperativa.

TÍTULO CUARTO RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 32.- Patrimonio y Capital Social: El Patrimonio está constituido por el Capital Social, Fondo Irrepartible de Reserva Legal y las reservas facultativas.

El Capital Social será variable e ilimitado, incluye las aportaciones pagadas por los socios en numerario bienes o trabajo.

Las aportaciones son representadas por certificados de aportaciones nominativos y transferibles de socios a socios.

Artículo 33.- Fondo Irrepartible de Reserva: Está constituido y se incrementará anualmente con al menos el 50% de las utilidades, al menos el 50% de excedentes y las

donaciones y legados una vez cumplidas las obligaciones legales y no podrán distribuirse entre los socios.

Artículo 34.- Contabilidad y Balances: La entidad debe aplicar las normas contables del Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los Estados Financieros y el Balance Social anual deben ser aprobados por la Asamblea General y enviados a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

Artículo 35.- Conservación de Archivos: Los archivos de la documentación contable deberán ser conservados mínimo por siete años a partir de la fecha de cierre de ejercicio, para sustentar eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

La documentación en relación a los antecedentes laborales debe ser conservada hasta que termine la relación laboral y hasta después de tres años de haberse terminado dicha relación.

TÍTULO QUINTO DE LA FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 36.- Fusión y Escisión: La entidad podrá fusionarse con otra u otras de la misma clase, en cualquier tiempo, pro decisión de las dos terceras partes de los socios. En la Asamblea General que resuelva la fusión, se aceptarán los estados financieros, se resolverán las transferencias de activos, pasivos y patrimonio y además de la distribución de los certificados de aportaciones.

Artículo 37.- Disolución y Liquidación: La entidad se disolverá y liquidará por voluntad de sus miembros, a través del voto secreto de las dos terceras partes de los socios en Asamblea General convocada especialmente para tratar este tema o por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

El presente Manual de Evaluación de Desempeño tiene como finalidad establecer los lineamientos y métodos para desarrollar el proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios de la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., tendiente a lograr eficiencia y excelencia al momento de ejecutar las diferentes actividades en los distintos puestos de trabajo.

Objetivo General

 Establecer lineamientos y métodos para desarrollar la evaluación del desempeño de cada empelado de la entidad.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el ambiente laboral, mejorando la comunicación interna.
- Identificar oportunamente el potencial de cada empleado para así desarrollarlo e impulsar su crecimiento.
- Determinar y corregir deficiencias encontradas, con el fin de erradicarlas.

Principios que sustenta la Evaluación de Desempeño.

- La evaluación de desempeño de la Cooperativa, se convierte en el indicador más importante que permite tomar decisiones, direccionadas a la motivación del empleado y así mejorar el ambiente de trabajo y la satisfacción del cliente.
- El recurso humano es considerado como el activo más importante dentro de la institución que ayuda a alcanzar los objetivos institucionales, por ende, este recurso siempre tiene que estar en constante crecimiento tanto profesional como personal.
- La evaluación de desempeño debe ser flexible y adaptable en cualquier nivel jerárquico de la organización.

Competencias a evaluar

Las competencias a evaluar son muy importantes para el desarrollo de la Cooperativa, la primera es la conducta laboral que permite medir el proceder de empleado dentro de la Cooperativa, la segunda es la productividad que permite determinar la relación entre el resultado y el tiempo, y la tercera es la supervisión que permite medir la capacidad de planificar, organizar, dirigir y controlar a sus subordinados con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.

Competencias a ser evaluadas en el personal de la institución.

Conducta Laboral	Relaciones Interpersonales.	
	Compromiso Institucional.	
	Compromiso con la excelencia.	
	Sentido común y toma de decisiones.	
	Cooperación y Actitud.	
	Cumplimiento con los objetivos.	
	Proponer estrategias.	
	Disciplina.	
Productividad	Capacidad de aprender.	
	Conocimiento del trabajo.	
	Iniciativa.	
	Ejecución de sus funciones.	
	Responsabilidad.	
	Calidad en el trabajo.	
	Cantidad de trabajo.	
Supervisión	Interacción con los colaboradores.	
	Liderazgo.	
	Dirección de personal.	
	Planificación y organización.	
	Comunicación.	

Formatos a utilizar en la evaluación del desempeño del personal

		EVALUAC	CIÓN DE DESEN	MPEÑO	
Noi	mbres y apellidos:				
Pue	esto:				
Fec	eha:				
Eva	aluador:				
Eva	alúe con puntajes	del 1 al 5 los si	guientes aspectos	:	
	1. MALO	2. REGULAI	R 3.BUENO	4. MUY BUENO 5. EXCELENT	
00	NOTICE A LABOR	217			
CO	NDUCTA LABOI	RAL			
1	Relaciones Interpe	ersonales		interactuar con en diferentes cont	
2	Compromiso Insti	tucional	Es el comportami	iento que demuest cia la Cooperativa	re sentido
3	Compromiso con	la excelencia		ento hacia la excel	
4	Sentido común y toma de decisiones		Capacidad para tomar decisiones acertadas en relación a la información disponible.		
5	Cooperación y actitud		Prestar ayuda a	sus compañeros	
6	Cumplimiento con los objetivos		acatar órdenes. Capacidad de cun	nplir con los objeti	ivos.
7	Proponer estrategias		Capacidad de proponer estrategias para el desarrollo de la institución.		s para el
8	Disciplina		Grado de respeto	que demuestra el	empleado
PR	hacia sus jefes y compañeros. PRODUCTIVIDAD				
1	Capacidad para aprender		Habilidad de	comprender la	
2	Conocimiento del trabajo		Nivel de conc	icarla es sus funci- ocimiento necesa	
3	Iniciativa		efectuar sus funciones. Actúa sin necesidad de órdenes y tiene		
4	Ejecución		nuevas ideas que favorecen a la Cooperativa. Capacidad de realizar las funciones que le han sido designadas.		
5	Responsabilidad		Dedicación y tier	npo requerido par	ra realizar
6	Calidad en el trabajo		su trabajo. Al momento de realizar su trabajo, tener un		, tener un
7	Cantidad de trabajo		mínimo de errores Cumple con los o	s o exactitud. bjetivos de trabajo).
SUPERVISIÓN					
1	Interacción con co	olaboradores	Es la capacidad personal a cargo.	d de interactuar	con su
1	İ		bersonar a cargo.		

2	Liderazgo	Habilidad de formar equipos de trabajo y	
		encaminarlos al logro de los objetivos.	
3	Dirección de personal	Capacidad del Jefe de impartir órdenes para	
	_	coordinar y supervisar el desarrollo de sus	
		colaboradores.	
4	Planificación y organización	Eficiencia con la cual el Jefe fija los	
		objetivos y estrategias a seguir.	
5	Comunicación	Habilidad con la que escucha y transmite la	
		información.	

Compromiso

En el espacio de abajo anote los comentarios sobre el desempeño general del colaborador. Indique sus áreas de fortaleza y mejoras, así como su compromiso hacia la institución.

Nivel de Desempeño	
Fortalezas	
Áreas de Mejoras	
Compromiso	
Firma del Evaluado	Firma del Evaluador

Resultados

Re	sumen:	
1.	Conducta Laboral	
2	Productividad	
3.	Supervisión	
	TOTAL	/100

El evaluador al momento de analizar los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño, deberá regirse al siguiente cuadro de evaluación:

De 0 a 25ptos.	Deficiente
De 26 a 51ptos.	Regular
De 52 a 77ptos.	Aceptable
De 78 a 100ptos.	Excelente

Incentivos, capacitaciones o sanciones.

En base a los resultados obtenidos de la evaluación del desempeño, el Gerente determinará las acciones que se deben implementar y así contribuir a la corrección o mejoramiento del desempeño del funcionario evaluado.

Las acciones correctivas que se apliquen en los niveles de desempeños deficientes, regulares y aceptables, deben ser a corto plazo.

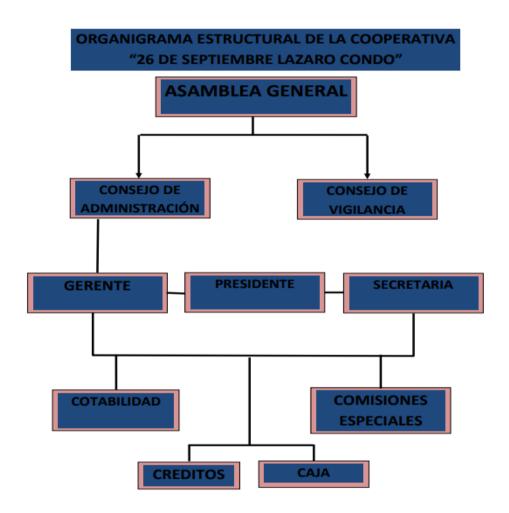
Las acciones a tomar con los empleados según la calificación obtenida:

Excelente Aceptable Regular Deficiente Reconocimient Reconocimient Capacitación Capacitación dentro de la dentro de la o con entrega con de una esquela capacitación Cooperativa, Cooperativa, de felicitación. costeada por la dirigida por su dirigida por su inmediato inmediato Cooperativa en Reconocimient 50% en superior para superior para con cualquier inducir inducir al al capacitación institución mejoramiento. mejoramiento externa externa. el • Carta costeada de preaviso 100% por la de Cooperativa. cesación en el cargo por parte de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

El presente Plan Anual de Capacitación, pretende mitigar las deficiencias del proceso administrativo de la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., modernizando y mejorando continuamente la gestión del personal y sus respectivos procesos administrativos. El Plan de Capacitación es una herramienta de gestión que ayuda al desarrollo de las estrategias de la entidad, en relación a la cualificación y desarrollo de los miembros a los que va dirigido, además está relacionado al logro de los objetivos institucionales.

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN

- Incrementar el potencial de la Cooperativa a través del perfeccionamiento profesional y humano de sus colaboradores y ponerlas al servicio de sus clientes.
- Desarrollar el conocimiento, técnicas y actitudes de los trabajadores, con el fin de conseguir una actuación adecuada al momento de realizar sus diferentes funciones dentro y fuera de la institución.

POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN

- Los planes de capacitación de la Cooperativa serán desarrollados por el Consejo de Educación.
- Los funcionarios de la entidad podrán participar en capacitaciones internas o externas, siempre y cuando sea de interés de la institución.
- Dependiendo del tipo de capacitación, éstas podrán ser financiadas total o parcialmente por parte de la Cooperativa.

TIPOS DE CAPACITACIÓN

Gráfico 33 Tipos de Capacitación



Capacitación Inductiva

- Integra al nuevo empleado a la empresa.
- Normalmente se desarrolla como parte del proceso de selección de peronal.



Capacitación Preventiva

- Orientada a prevenir los cambios del personal, pues su desempeño puede variar con los años, sus destrezas a deteriorarse y la tecnologia se vuelve obsoleta.
- Prepara al personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías y tecnologías.



Capacitación Correctiva

- Orientada a solucionar los problemas de desempeño de los empleados.
- Su fuente original de información es la Evaluacion del Desempeño realizada en la Cooperativa.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán

TEMAS DE CAPACITACIÓN

- La planificación herramienta de crecimiento y control.
- Gobernabilidad y Responsabilidad Social.
- El manejo óptimo de los recursos económicos.
- Análisis de la Gestión Financiera.
- Elaboración de proyectos.
- Régimen económico.
- La contabilidad de la empresa cooperativa.
- Cajero Coorporativo.
- Motivación
- Las obligaciones tributarias y del IESS.

ACCIONES FORMATIVAS

Después de determinar las necesidades de formación del personal de la COAC, se debe elaborar la ficha de definición de cada acción formativa, que, entre otros aspectos, debe contener los siguientes datos:

- Nombre de la acción formativa.
- Número de horas.
- Tipo de formación.
- Objetivo de la acción formativa.
- Resultados esperados.
- Presupuesto.

A continuación, se describen algunas acciones formativas:

ACCIÓN FORMATIVA				
Nombre	Horas	Grupos	Tipo de formación	
La Planificación de las			Especifica	
herramientas de crecimiento y	60	1		
desarrollo.				
Colectivo	L	Causas que or	iginan la formación	
Consejo de Administración		Falta de habi	lidad del personal para	
Gerencia General		una correcta ad	lministración.	
Objetiv	o de la C	apacitación		
Mejorar las habilidades de planifica	ción del _l	personal, que pe	ermita optimizar recursos	
y alcanzar con mayor facilidad los o	bjetivos.			
Resu	ıltados e	sperados		
Desarrollar habilidades para mejorar	la admir	nistración de la o	cooperativa.	
Enfrentar obstáculos que se presente	en en el á	mbito de la adm	inistración.	
Asumir nuevas tendencias de admin	istración.			
Contenio	do de la (Capacitación		
Plan de trabajo.	Pre	esupuesto anual.		
Evaluación presupuestaria.		La morosidad, procedimiento para		
eliminarla.				
Observación		P	resupuesto	
		Instructor	600.00	
		Materiales	70.00	
		Alojamiento		
		Refrigerios	20.00	
		TOTAL	\$ 690.00	
Elaborado por:		Ap	robado por:	
		-	_	

ACCIÓN FORMATIVA							
Nombre	Grupos	T	Tipo de formación				
Análisis Financiero	60	1		Especi	fica		
Colectivo	•	Causas que	origina	an la forn	ación		
Gerencia General		Escasa ge	stión	dentro	de	la	
		Cooperativa.					

Objetivo de la Capacitación

Evaluar la gestión de la entidad financiera.

Resultados esperados

Formular propuestas técnicamente sustentadas para superar inconvenientes. Aprovechar de mejor manera las oportunidades y tomar decisiones acertadas para el futuro de la Cooperativa.

Contenido de la Capacitación

Normas Internacionales de Información Financiera.

Estado de Resultados y los Estados Complementarios.

Análisis de Tendencias.

Análisis por medio de razones financieras.

Observación	Presupu	iesto
	Instructor	180.00
	Materiales	
	Alojamiento	
	Refrigerios	20.00
	TOTAL	\$ 200.00
Elaborado por:	Aprobado	o por:

ACCIÓN FORMATIVA						
Nombre	Horas	Grupos	Tipo de formación			
Formación Ética	10	1	Especifica			
Colectivo	Causas que originan la formación					
Gerencia General						
Nivel Operativo						

Objetivo de la Capacitación

Mejorar el ambiente laboral.

Resultados esperados

Adquirir conocimientos en el campo de la integridad y ética.

Un comportamiento que garantice el cumplimiento de sus obligaciones laborales por encima de los intereses particulares.

Contenido de la Capacitación

Propósito del programa.

Diferencias entre normas éticas y legales.

La ética en la gestión empresarial.

Programa básico de ética e integridad.

Observación	Presupu	Presupuesto		
	Instructor	390.00		
	Materiales			
	Alojamiento			
	Refrigerios	20.00		
	TOTAL	\$ 410.00		
Elaborado por:	Aprobado	o por:		

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES.

NTO	N° Actividades		Meses										
11	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	La planificación herramienta de crecimiento y control.												
2	Análisis de la Gestión Financiera.												
3	Elaboración de proyectos.												
4	Régimen económico.												
5	La contabilidad de la empresa cooperativa.												
6	Motivación.												
7	Las obligaciones tributarias y del IESS.												



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

PLAN DE INCENTIVOS

Los incentivos son una herramienta importante para impulsar acciones que posibiliten un cambio cualitativo dentro de la Cooperativa; son alicientes de motivación para ejecutar una acción ya sea de forma individual o colectiva.

El presente Plan de Incentivos está dirigido a motivar y propiciar la iniciativa de los funcionarios de la Cooperativa hacia la realización de actividades que refuercen una mayor calidad en la prestación de sus servicios financieros.

OBJETIVOS DEL PLAN DE INCENTIVOS.

Mejorar continuamente el desempeño y desarrollo laboral de los miembros de la Cooperativa, con propósito de obtener un beneficio mutuo; estimulando en él la creatividad, eficiencia y su correcta participación en el logro de los objetivos institucionales.

POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN LABORAL

Estas políticas se aplicarán para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos y así como otorgar bonificaciones y compensaciones al personal de crédito, captaciones y cajas.

Los beneficios comunes para todos, serán:

- Seguro complementario de Salud.- Este beneficio consiste en un reembolso por gastos médicos o dentales en que haya incurrido el funcionario para precautelar su estado de salud.
- 2. Participar en actividades de la Cooperativa.- El personal de la entidad debe participar en todas las actividades planificadas por la COAC, como son: los cumpleaños, onomásticos y cualquier actividad institucional organizada, con el objetivo de incluirlos y hacerlos participes de la Cooperativa.

Adicionalmente, cada funcionario podrá optar por uno de los siguientes beneficios:

- 1. Aguinaldos.- Gift Card para fiestas de navidad.
- **2.** Flexibilidad de horario.- El trabajador podrá optar por dos medias jornadas libres al año.

INCENTIVOS SEGÚN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Gráfico 34 Incentivos según la evaluación de desempeño

Deficiente Excelente Aceptable • Capacitación costeada • Capacitación dentro de • Reconocimiento con entrega de un carta de 50% la Cooperativa, dirigida por felicitación. Cooperativa inmediato por su en instituciones externas. superior para inducir al • Capacitación externa mejoramiento. costeada el 100% por la Cooperativa.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Un correcto camino hacia la mejora continua es la búsqueda de oportunidades a través de los problemas potenciales o no conformidades originadas en las actividades de la entidad.

OBJETIVO

Determinar un procedimiento con el fin de identificar, reducir o eliminar las potenciales no conformidades determinando sus causas y así implementar acciones correctivas.

POLÍTICAS

El Gerente es el responsable de elaborar, modificar y vigilar el cumplimiento de las acciones correctivas.

Una acción correctiva tendrá como fuentes:

- Objetivo de Calidad.
- Quejas del cliente o socio.
- Informes de auditoría ya sean interna o externa.
- Resultados de revisión por la dirección.
- Revisión de una actividad cotidiana.

Las acciones correctivas están dirigidas a la eliminación de causas potenciales.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., adoptará acciones para mitigar o eliminar las causas de las no conformidades encontradas en los distintos procedimientos, con el fin de que éstas no vuelvan a ocurrir, siguiendo el procedimiento de:

- Analizar las no conformidades, que también incluyen las quejas de los clientes.
- Determinar el origen de las no conformidades.
- Evaluar la necesidad de implementar acciones para que no vuelva a ocurrir dicha no conformidad.

- Implementar las acciones necesarias.
- Anotar los resultados de las acciones correctivas implementadas.
- Revisar si fue eficiente la acción correctiva implementada.

En el caso del mejoramiento del índice de morosidad y cobranza:

La recuperación de cartera es un procedimiento fundamental para la Cooperativa, es por eso que es necesario aplicar acciones correctivas que permitan reducir la morosidad de los clientes.

Acciones propuestas:

- Apoyar al equipo de trabajo con un supervisor de cobranzas que refuerce el proceso de cobranza en caso que exista demora en el pago.
- Contratar un abogado externo para que apoye en los procesos de cobro por la vía legal, en caso de que superen los 91 días; o llevar a un juicio si supera los 121 días.
- Realizar llamadas telefónicas a los socios que se encuentren en condición de falta de pago, para recordarles sus obligaciones de pago.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA

SOUTH DE AHOMO TO TO THE STATE OF THE STATE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.					
N °						
Fecha:						
Este registro es el resultado o	de:					
Área ()	Quejas ()					
Auditor ()						
Descripción de la No Confor	midad	Acción Correctiva				
Nombre del Solicitante:	Firma del Solicitante					

REGISTRO DE RESULTADOS DE LA ACCIÓN CORRECTIVA

CAUSA – RESULTADOS E	ESPERADOS I	DE LA MEJOR	A
Descripción de acciones:		Fecha actual:	
Responsable	Acción a toma	ar	Plazo
			Aprobado por:
¿Se implanto la acción?		Fecha de supe	ervisión:
SI NO			
¿La acción implementada	eliminó la	Fecha de cierr	re:
causa?			
SI NO			

COMPONENTE 2 EVALUACIÓN DE RIESGOS.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., tiene como objetivo principal realizar actividades financieras de intermediación y responsabilidad social con sus socios.

Para poder alcanzar dicho objetivo, se deberá platear objetivos estratégicos que mejoren el direccionamiento de la entidad financiera.

COOPERATIVA 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.									
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS								
Perspectiva Impulsador		Propuesta de	OBJETIVO						
rerspectiva	Estratégico	valor	ESTRATÉGICO						
	Cobertura.	Extender la participación de la COAC en el	Aumentar la cobertura regional a través de la publicidad de sus servicios.						
FINANZAS Y CRECIMIENTO	Alianzas.	mercado. Incrementar el	Incentivar a nuevos socios a						
NANZ, RECIM	Allanzas.	nivel de colocación de créditos y	forma parte de la entidad, a través de alianzas estratégicas						
E E		captación de recursos.	_						
		recarsos.	captación y colocación de créditos.						
	Flujos de Efectivo.		Minimizar el índice de morosidad y generar flujos de efectivo para fortalecer la cobertura de la Cooperativa.						
	Satisfacción del	Mejorar las	Reducir el tiempo de respuesta						
CLIENTE -	cliente.	relaciones entre clientes y socios.	a los requerimientos de los socios, a través de un personal capacitado en atención al cliente.						
CLIE	Calidad	Definir planes de mejoramiento a los productos y	Ofrecer al cliente productos y servicios financieros de calidad, con el fin de satisfacer						

	Competitividad	servicios que presta la entidad, de acuerdo a las necesidades de los clientes. Manejar tasas de interés competitivas con el mercado.	las necesidades de los socios y clientes. Ofrecer a los clientes y socios tasas competitivas de interés mediante un análisis del mercado financiero que permita atraer nuevo socios.
	Variedad de Productos y Servicios financieros.	Ofrecer una variedad de productos y servicios financieros.	Entregar a los socios una variedad de productos y servicios financieros acordes a sus requerimientos y necesidades.
	Personal Capacitado	Mantener al personal capacitado.	Mejorar los tiempos de respuestas, a través de un Plan Anual de Capacitación tendiente a resolver los problemas de los clientes.
	Procedimientos.	Procedimientos rápidos en relación a la otorgación de los créditos.	Agilitar el procedimiento que soporta la aprobación de las distintas líneas de créditos.
	Difusión de objetivos y procesos.	institucional, y así obtener un mejor desempeño.	Diseñar un sistema de alineación y sincronización entre los objetivos departamentales y la visión institucional para alcanzar las metas de la COAC.
PROCESOS	Tecnología de punta	Fortalecer la capacidad tecnológica en la Cooperativa.	Aumentar la capacidad tecnológica de la COAC y propender a un mayor crecimiento de socios.
	Difusión de objetivos y estrategias.	Alinear y socializar los objetivos estratégicos con la visión institucional.	Diseñar un sistema de alineamiento entre todos los departamentos para poder alcanzar la visión institucional.

	Motivación de	Diseñar e	Diseñar un plan de incentivos
	empleados	implementar planes	-
		de incentivos y	permita tener un personal
		motivación	motivado y comprometido con
		orientado a los	la entidad financiera.
		empleados de la	
		entidad.	
я́	Sistemas de	Integrar los	Mejorar los sistemas de
l , I	información	sistemas de	información y comunicación
[AI		información de	interna y externa, a fin de
CAPITAL INTANGIBLE		todos los	mejorar la gestión
CA		departamentos de	institucional.
		la Cooperativa de	
		Ahorro y Crédito,	
		con el fin de tomar	
		decisiones	
		acertadas y	
		oportunas.	

TIEMPO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Perspectiva	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Tiempo	
Terspectiva	OBJETTY O'ESTRATEGICO	Corto	Mediano	Largo
× 0	Aumentar la cobertura regional a través de la publicidad de sus servicios.		X	
FINANZAS Y CRECIMIENTO	Incentivar a nuevos socios a forma parte de la entidad, a través de alianzas estratégicas con otras entidades financieras y así incrementar el nivel de captación y colocación de créditos.	X		
FIL	Minimizar el índice de morosidad y generar flujos de efectivo para fortalecer la cobertura de la Cooperativa.	X		
1	Reducir el tiempo de respuesta a los requerimientos de los socios, a través de un personal capacitado en atención al cliente.	X		
CLIENTE MERCADO	Ofrecer al cliente productos y servicios financieros de calidad, con el fin de satisfacer las necesidades de los socios y clientes.		X	
CL	Ofrecer a los clientes y socios tasas competitivas de interés mediante un análisis del mercado financiero que permita atraer nuevo		X	

	socios.			
	Entregar a los socios una variedad de productos y servicios financieros acordes a sus requerimientos y necesidades.		X	
	Mejorar los tiempos de respuestas, a través de un Plan Anual de Capacitación tendiente a resolver los problemas de los clientes.		X	
	Agilitar el procedimiento que soporta la aprobación de las distintas líneas de créditos.	X		
PROCESOS	Diseñar un sistema de alineación y sincronización entre los objetivos departamentales y la visión institucional para alcanzar las metas de la COAC.		X	
PROC	Aumentar la capacidad tecnológica de la COAC y propender a un mayor crecimiento de socios.		X	
	Diseñar un sistema de alineamiento entre todos los departamentos para poder alcanzar la visión institucional.		X	
CAPITAL	Diseñar un plan de incentivos y motivación orientado que permita tener un personal motivado y comprometido con la entidad financiera.	X		
CAF	Mejorar los sistemas de información y comunicación interna y externa, a fin de mejorar la gestión institucional.		X	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El presente plan de difusión tiene como fin fortalecer el pensamiento democrático y técnico de cada uno de los miembros de la Cooperativa, para asegurar la correcta y efectiva ejecución de las estrategias de la entidad financiera.

OBJETIVO

Difundir y socializar a todos los miembros de la entidad los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico, mediante la vinculación de todos los esfuerzos con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.

ALCANCE

El presente Plan de Socialización de Objetivos Institucionales, es de aplicación obligatoria para todo el personal de la entidad financiera, sin importar el cargo que ostente.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Contar con estrategias para enfrentar diversos problemas e incrementar la posición competitiva de la COAC.
- **b**) Determinar líneas estratégicas de acción para identificar áreas de oportunidad y aprovecharlas en beneficio de la entidad.

ACTIVIDADES PARA EL ÁMBITO INTERNO

Se recomienda utilizar los siguientes medios de difusión que ayuden a promocionar y difundir los objetivos estratégicos de la entidad:

a) Publicación en Carteles

Diseñar y publicar anualmente afiches con los objetivos estratégicos, en la cartelera institucional.

b) Materiales Impresos

Entregar anualmente a cada funcionario de la Cooperativa, material impreso de los objetivos estratégicos, a fin de que éstos se comprometan con dichos objetivos.

c) Eventos

 Mesas de diálogos.- Convocar a reuniones a todos los miembros de la entidad y socializar los objetivos estratégicos de la institución.

ACTIVIDADES PARA EL ÁMBITO EXTERNO

a) Distribuir trípticos sobre los objetivos de la Cooperativa.- Socializar anualmente entre los socios de la COAC, trípticos que contengan los objetivos estratégicos a los que la Cooperativa apunta.

PRESUPUESTO

Tabla 37 Presupuesto de la Socialización de los Objetivos Estratégicos

PRESUPUESTO PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO				
1	Servicio de capacitación	0				
2	Servicio de refrigerio	\$150,00				
3	Impresión de afiches, gigantografías, trípticos y volantes, etc.	\$300,00				
	MONTO TOTAL	\$450,00				

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MATRIZ DE RIESGOS

N •	Principio	Riesgo	Fuente	Descripción del riesgo	Consecuencias	Impa cto	Probabilid ad	Valo r	Respuestas	Responsable
1	Indica compromiso con los valores éticos de la COAC.	Operativ o	Código de Ética.	No existe socialización del Código de Ética.	Personal que incumple con los valores éticos institucionales.	В	М	3	Socializar el Código de Ética de la Cooperativa.	Gerente
2	Ejercer la responsabilidad de supervisión y control.	Operativ o	Manual de Funcione s.	Es deficiente la supervisión de las actividades cumplidas por el personal.	No se cumplen las metas y objetivos institucionales establecidos.	M	М	2	Diseñar eficientes sistemas de supervisión y control.	Gerente
3	Establece responsabilidad es al personal	Operativ o	Identidad Corporati va.	No se ha establecido indicadores de gestión.	Falta de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	M	М	3	Establecer indicadores de gestión.	Gerente/Conta dor
4	Demuestra compromiso para atraer,	Operativ o	Plan Anual de Capacitac	El personal no se encuentra debidamente	Personal no capacitado.	A	M	2	Diseñar planes de capacitación	Gerente

	desarrollar y retener personal competente		iones.	capacitado.					anuales.	
5	Hace cumplir con las responsabilidad es asignadas a cada funcionario.	Operativ o	Informe de rendición de cuentas.	No se realiza rendiciones de cuentas de los directivos a los accionistas.	Información no apegada a la realidad de la entidad.	М	М	2	Informes de actividades.	Gerente
6	Especifica objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y valoración de riesgos.	Operativ o	Objetivos institucio nales.	No se determinan correctamente los objetivos.	Incumplimient o de las metas y objetivos institucionales.	М	М	2	Revisión y actualización de las metas y objetivos institucionales.	Gerente.
7	Identifica y analiza riesgos.	Operativ o	Plan de riesgos.	No se identifican los riesgos que asechan a la Cooperativa,	La COAC no identifica los riesgos relacionados al cumplimiento de los objetivos.	A	М	1	Diseñar un Plan de Mitigación de Riesgos.	Gerente
8	Evalúa el riesgo de fraude.	Financier o	Control de riesgos.	Los riesgos no son monitoreados constantemente.	Posibilidad de fraude financiero dentro de la Cooperativa.	M	М	2	Monitoreo de riesgos.	Gerente/ Contador

9	Identifica y analiza cambios importantes.	Operativ o	Control de Riesgos.	Falta de análisis e impacto del riesgo.	Posibilidad de fraude institucional.	M	М	2	Monitoreo de riesgos.	Gerente/ Contador
10	Selecciona y desarrolla actividades de control.	Operativ o	Manual de funciones	Desconocimiento de los empleados de sus responsabilidades y obligaciones asignadas.	Cruce y duplicación de funciones.	М	М	2	Diseño de un Manual de Funciones.	Gerente.
11	Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología.	Operativ o	Plan de sistemas informáti cos.	No existe una Unidad Informática, para ayudar en la toma de decisiones.	Toma de decisiones incorrectas.	M	М	2	Crear una Unidad Informática.	Gerente.
12	Despliega actividades de control dentro de la entidad.	Operativ o	Políticas Internas.	La falta de políticas y procedimientos, no permite a la Cooperativa alcanzar sus metas.	Falta de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	M	M	2	Diseñar un Manual de Procedimiento s y Políticas Internas.	Gerente/Conta dor
13	Usa información relevante.	Operativ o	Sistemas de Informaci ón.	Para la toma de decisiones no se utiliza información relevante y oportuna.	Toma de decisiones sin sustento informativo relevante ni acertado dentro de la entidad.	В	М	1	Implementar políticas que permita que la información sea oportuna, relevante y suficiente.	Gerente.

14	Comunicación interna.	Operativ o	Políticas de Comunic ación.	Escasa comunicación dentro de la entidad.	Falta de comunicación entre los miembros de la institución y por ende falta de cumplimiento	М	М	2	Manual de Comunicacion es.	Gerente.
15	Comunicación externa.	Operativ o	Políticas de Comunic ación.	Poca comunicación con el ambiente externo.	de objetivos. Falta de comunicación.	М	М	2	Manual de Comunicación.	Gerente
16	Conduce evaluaciones continuas e independientes.	Operativ o	Fichas de evaluacio nes.	Falta de una evaluación periódica sobre el desempeño laboral.	La falta de evaluaciones de desempeño laboral, conduce al no cumplimiento de objetivos y metas institucionales.	М	М	2	Manual de Evaluación de Desempeño.	Gerente
17	Evalúa y comunica deficiencias.	Operativ o	Fichas de evaluacio nes.	Evaluar y comunicar la deficiencias encontradas en la entidad.	La falta de evaluaciones de desempeño, conduce al no cumplimiento de objetivos y metas institucionales.	М	М	2	Manual de Evaluación de Desempeño.	Gerente



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La presente Planificación Estratégica, permitirá a la Cooperativa permanecer dentro del mercado financiero, creando nuevas fuentes de trabajo y un mejor nivel de vida a sus clientes y socios.

OBJETIVO

Emprender con la Planificación Estratégica como elemento esencial para la administración y operación de la entidad, potenciando sus recursos y maximizando las utilidades.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Dentro de la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., la dirección, administración y el Control Interno, se efectuará a través de los siguientes organismos:

- Asamblea General de Socios.
- Consejo de Administración.
- Consejo de Vigilancia.
- Gerencia.

Incluido las áreas de Crédito, Contabilidad, Secretaría y Caja.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Sr. Fausto Ruperto Herrera López
Presidente del Consejo de Vigilancia	Ing. Ángel Leónidas Guamán Apullon
Secretario	Ing. Jhony Alejandro Tenempaguay Solís
Gerente	Sr. Carlos Heriberto Loja Largo
Contador	Ing. Cristian Israel Cali Hernández
Jefe de Crédito	Ing. Lourdes Marilyn Guamán Lema
Asesor de Crédito	Ing. Patricio Morejón Valverde
Cajero	Ing. Byron Benjamín Lema Pérez

PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Los productos y servicios financieros que actualmente ofrece la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., son:

Captaciones

- a) Ahorro Normal.- Ahorro disponible para retirar en cualquier momento.
- b) Ahorro Plan.- Estimula el ahorro a largo plazo, permite al socio ahorrar y retirar dinero cuando él lo necesite, gana un porcentaje de interés anual con capitalización mensual.
- c) Ahorro Especial.- Son ahorros a plazo fijo y dependen de la disponibilidad del socio y la tasa de interés varía en relación al plazo.
- **d**) Ahorro Junior.- Es una cuenta de ahorro creada para los niños y así incentivarlo a la cultura del ahorro.

Créditos

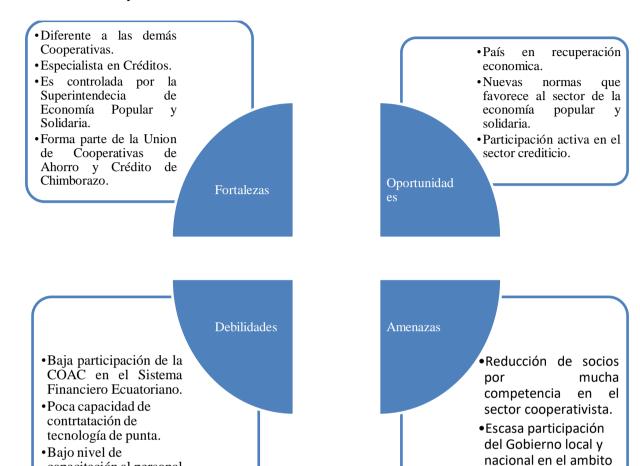
- a) Crédito Ordinario.- Son los créditos que se otorga al socio a corto, mediano o largo plazo, para satisfacer sus necesidades varias.
- **b)** Crédito para Ganadería.- Se otorgan a ganaderos para que cubran los siguientes rubros: compra de sementales y vacas de cría, desarrollo de pastizales y todo lo relacionado a la ganadería.
- c) Crédito para Agricultura.- Son créditos otorgados a pequeños productores que tiene como fuente de ingresos la agricultura. Tienen como finalidad financiar insumos agrícolas.
- **d**) Crédito para comercio.- Son créditos que van dirigidos para quienes deseen incrementar el volumen de su negocio o impulsar un proyecto de comercio.
- e) Crédito Avícola.- Son aquellos créditos destinados al capital de trabajo para compra de pollitas, alimentos, producción de huevos, compra de maquinaria y demás actividades relacionadas a la actividad avícola.

• Servicios de Intermediación

a) Pago del Bono del Desarrollo Humano.- Quienes se benefician con este subsidio pueden acceder a este servicio, no es necesario que sea socio de la institución.

SITUACIÓN ACTUAL (MATRIZ FODA)

Ámbito interno y externo.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

capacitación al personal

Misión

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito comprometida con la transformación del sector de la economía popular y solidaria, basadas en prácticas éticas, transparentes y rentables, siendo reconocidos a nivel cantonal y provincial.

cooperativo.

Visión

Prestar nuestros servicios financieros oportunos y de calidad a cada uno de nuestros socios para el desarrollo y fortalecimiento en todas sus actividades económicas y sociales, con el fin de mejorar la sociedad.

PRINCIPIOS

Ingreso y salida voluntaria.

Gestión democrática por parte de los socios.

Participación económica de los socios.

Autonomía e independencia.

Educación, formación e información.

Interés por la comunidad.

VALORES

Honestidad

Buscamos coherencia, sinceridad y espíritu de mejora en todas nuestras actuaciones personales y cooperativas.

Solidaridad

Fomentamos la ayuda mutua y la responsabilidad social.

Tolerancia

Respetamos las ideas, creencias y actuaciones de los socios.

Equidad

Igualdad y Solidaridad.

OBJETIVOS CORPORATIVOS

Objetivos Corporativos de Crecimiento.

- a) Aumentar el número de socios.
- **b**) Disponer de una variada cartera de servicios.

Objetivos Corporativos de Rentabilidad.

 a) Incrementar la rentabilidad a través de actividades legales de cooperativas de ahorro y crédito.

Objetivos Corporativos de Desarrollo

a) Mejorar continuamente a todos los niveles de la entidad.

MAPA ESTRATÉGICO

PRINCIPIOS

- Ingreso y salida voluntaria.
- Gestión democrática por parte de los socios.
- Participación económica de los socios.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.

VALORES

- Honestidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Equidad

MISIÓN

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito comprometida con la transformación del sector de la economía popular y solidaria, basada en prácticas éticas, transparentes y rentables, siendo reconocidos a nivel cantonal y provincial.

VISIÓN

Prestar nuestros servicios financieros oportunos y de calidad a cada uno de nuestros socios para el desarrollo y fortalecimiento en todas sus actividades económicas y sociales, con el fin de mejorar la sociedad

OBJETIVOS CORPORATIVOS

- Aumentar el número de socios.
- Disponer de una variada cartera de productos y servicios financieros.
- Incrementar la rentabilidad a través de actividades legales de cooperativas de ahorro y crédito.
- Mejorar continuamente a todos los niveles de la entidad.

ESTRATEGIAS

- Reformar la normativa interna, para cubrir las necesidades actuales.
- Implementar Planes Anuales de Capacitación.
- Optimizar recursos y mejorar los servicios, implementando una política de mejora continua.
- Realizar campañas de publicidad de la Cooperativa.
- Realizar convenios con otras empresas para ofrecer nuevos productos y servicios financieros.



PROYECTO ESTRATÉGICO Y PLANES DE ACCIÓN

ESTRATEGIA 1								
Reformar la normativa interna	Reformar la normativa interna, para cubrir las necesidades actuales.							
Objetivo	Acciones	Responsable						
Que la Cooperativa cuente con Normativa Interna acorde a la realidad de la entidad y nuevas leyes y disposiciones en el ámbito	base a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y proponer una	Comisión Ejecutiva.						
cooperativo.	Revisar y aprobar la Normativa interna propuesta.	Consejo de Administración.						
	Presentar para su aprobación la normativa interna a la Asamblea General de Socios de la COAC.	Presidente.						
	Presentar la normativa interna aprobada por la Asamblea de Socios a la Superintendencia de Economía.	Presidente.						

ESTRATEGIA 2									
Implementar Planes Anuales de Capacitación.									
Objetivo	Acciones	Responsable							
	Capacitar al nivel directivo y nivel operativo en temas de interés general de la Cooperativa.								

ESTRATEGIA 3								
Optimizar recursos y mejorar l	Optimizar recursos y mejorar los servicios, implementando una política de mejora continua.							
Objetivo	Acciones	Responsable						
Lograr altos niveles de satisfacción del cliente.	Realizar encuestas periódicas para determinar el índice de satisfacción del cliente.	Comisión Especial.						
	Realizar encuestas a nivel interno para conocer las necesidades del cliente.	Gerente.						

ESTRATEGIA 4				
Realizar campañas de publicidad de la Cooperativa.				
Objetivo	Acciones	Responsable		
Dar a conocer a la sociedad los productos y servicios financieros que	Diseñar un Plan de Marketing.	Gerente.		
brinda la Cooperativa.	Participar en eventos que se realiza en el Cantón.	Gerente		
	Enviar detalladamente los productos y servicios financieros que presta la Cooperativa a los socios de la entidad.	Gerente.		
	Publicidad en diversos medios de comunicación.	Secretario.		

ESTRATEGIA 5				
Realizar convenios con otros sectores productivos para ofrecer nuevos productos y servicios				
financieros.				
Objetivo	Acciones	Responsable		
Ofrecer nuevos productos y servicios financieros complementarios a los miembros de los distintos sectores productivos.	Efectuar encuestas de opinión con el fin de conocer las expectativas y necesidades de los miembros de los distintos sectores productivos hacia nuevos productos y servicios financieros.	Secretario.		
	Analizar e implementar los nuevos productos y servicios financieros.	Gerente.		

Para implementar las estrategias citadas anteriormente, se evaluarán los recursos y la capacidad operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., para ponerlas en marcha en orden secuencial, de modo que su aplicación se apegue a la realidad de la entidad así como al entorno en donde se desenvuelve.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN DE DIFUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El presente Plan de difusión tiene como objetivo ayudar a la Cooperativa a competir con éxito en el cada vez más competitivo mercado financiero y lograr un buen desempeño. La Planificación Estratégica será la base para armonizar los objetivos estratégicos con las metas establecidas por la Cooperativa.

OBJETIVO

Dar a conocer a todos los miembros de entidad la Planificación Estratégica, para así armonizar los objetivos con las metas que se ha propuesto la Cooperativa.

ALCANCE

El presente Plan de socialización tiene que ser de conocimiento de todos quienes conforman la entidad, sin importar el cargo que ostenten.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Identificar los cambios que se deben realizar o que se quieran alcanzar en la entidad.
- **b**) Fortalecer la comunicación y coordinación dentro de la Cooperativa, al laborar de una manera colaborativa.
- c) Minimizar los conflictos, al alinear las metas y objetivos institucionales entre todo el personal.

ACTIVIDADES

a) Publicación en carteleras.

Diseñar y publicar periódicamente afiches con los puntos principales de la planificación estratégica, en la cartelera de la entidad.

b) Convocar a reuniones al personal de las diferentes áreas operativas de la COAC.

Convocar a reuniones a todo el personal de la Cooperativa con el fin de dar a conocer el contenido de la Planificación Estratégica.

TEMAS A IMPARTIR

- Generalidades de la Planificación Estratégica.
- Productos y Servicios Financieros.
- Situación Actual de la COAC (Matriz FODA)
- Direccionamiento estratégico.
- Objetivos Corporativos.
- Mapa Estratégico.
- Proyecto Estratégico y Planes de Acción.

LUGAR

La socialización de la Planificación Estratégica se efectuará en la sala de reuniones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PLAN DE DIFUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN			
ESTRATÉGICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO	
1	Servicio de capacitación	0	
2	Servicio de refrigerio	\$150,00	
3	Impresión de afiches, gigantografías, trípticos y volates, etc.	\$300,00	
MONTO TOTAL		\$450,00	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión son muy importantes porque permiten determinar el nivel de comportamiento y desempeño de un proceso.

La Cooperativa al utilizar los indicadores de gestión, buscará:

- Mejorar el grado de satisfacción del cliente; y,
- Monitorear continuamente los procesos.

Características de los indicadores de gestión

Los indicadores de gestión deberán cumplir ciertas características para poder servir de base y lograr cumplir un objetivo, entre ellos:

- Ser simples.
- Válidos en el tiempo.
- Incorporar a todos los miembros de la entidad.
- Ser oportunos.

INDICADORES DE GESTIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.

	EFICACIA				
Nombre	Descripción	Objetivo	Fórmula		
Clientes satisfechos.	Son aquellos que están relacionados con el ámbito externo.	Garantizar la satisfacción del cliente.	#clientes satisfechos # de clientes encuestados * 100		

	EFICIENCIA				
Nombre	Descripción	Objetivo	Fórmula		
Porcentaje de cumplimiento	Son aquellos que relacionan los	Conocer el nivel de cumplimiento	Valor ejecutado del presupuesto Valor total del Presupuesto * 100		
	resultados alcanzados	del presupuesto de			
presupuestos.	y los recursos utilizados.	la entidad.			

	EFICIENCIA				
Nombre	Jombre Descripción		Fórmula		
Capacitacion	Son aquellos que	Fortalecer el	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
es al personal	relacionan los	conocimiento	# de capacitaciones anuales #total de capacitaciones programadas		
de la	resultados	del personal	* 100		
Cooperativa.	alcanzados y los	para mejorar su			
	recursos utilizados.	desempeño.			

	EFECTIVIDAD				
Nombre	Descripción	Objetivo	Fórmula		
Porcentaje	Son aquellos que	Conocer la calidad	Total de cartera vencida Total de créditos desembolsados		
de cartera	involucran la eficacia y	de la cartera de	* 100		
vencida o	la eficiencia, es decir el	crédito de la			
entregada a	logro de los objetivos	entidad en			
los socios.	en el tiempo y costo	términos			
	más razonable posible.	porcentuales.			

	CALIDAD				
Nombre	Descripción	Objetivo	Fórmula		
Índices de	Son aquellos	Definir si existen	Total de información de la Cooperativa Total de información duplicada		
confiabilidad	que se	políticas que permitan	* 100		
de la	utilizan para	medir el nivel de			
información	juzgar o	confiabilidad de la			
que se	evaluar el	información generada			
genera en la	desempeño	en la entidad.			
entidad.	institucional.				

	CALIDAD				
Nombre	Descripción	Objetivo	Fórmula		
Cumplimiento de metas.	Son aquellos que se utilizan para juzgar o evaluar el desempeño.	Asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en la institución.	# de revisiones realizadas por la dirección Total de revisiones programadas * 100		

	CALIDAD			
Nombre	Nombre Descripció		Fórmula	
	n			
Cumplimient	Son	Asegurar el	# de acciones corrcetivas y preven tivas implementada. # total de acciones implementadas	
o de	aquellos	cumplimiento	* 100	
actividades.	que se	de las		
	utilizan	actividades		
	para juzgar	institucionale		
	o evaluar el	s.		
	desempeño.			



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE.

Las entidades financieras y muy particularmente las del sector cooperativo tienen la obligación de aplicar medidas de control, enfocadas a prevenir y mitigar riesgos en sus transacciones y evitar ser utilizadas como instrumento de lavado de activo o ser base de delitos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., pone a disposición el presente Manual de Prevención y Lucha contra el Fraude, con el fin de normar los procesos internos a través de la aplicación de controles que minimizan el riesgo de Lavado de activos y fraudes dentro de la entidad.

OBJETIVO

Minimizar el nivel de riesgo en la Cooperativa, mediante la aplicación correcta de las políticas y procedimientos de prevención por parte del personal directivo, administrativo y operativo.

OBJETIVOS ESPÉCÍFICOS

- Normar los procedimientos en las operaciones de captaciones de ahorro y colocaciones de inversiones.
- Evaluar el grado de riesgo de fraude al que está expuesta la institución y establecer los procedimientos adecuados para reportar dichos riesgos.
- Disminuir las probabilidades de que la entidad sea utilizada para actividades relacionadas con el fraude y lavado de activos.

ALCANCE

Todas las disposiciones del presente Manual son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la institución.

SEÑALES DE ALERTA PARA EVITAR EL FRAUDE Y LAVADO DE ACTIVOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., para efectos de identificar si una operación financiera es inusual, deberá considerar las siguientes circunstancias:

Perfil del socio/cliente.

- a) Cuando el socio/cliente no facilite información o ésta sea falsa, muy general o no permita con exactitud determinar la proveniencia del dinero.
- **b**) Clientes/socios que hagan uso de sus influencias personales u ofrezcan pagar comisiones por favores al interior de la institución.
- c) Personas cuya información financiera sea conflictiva.
- d) Empresas que no tengan existencia legal.
- e) Clientes /socios cuya información tributaria e ingresos declarados no coincida con las transacciones realizadas.
- f) Clientes/socios que declaran una actividad económica diferente a la que realizan.
- g) Instituciones cuya fuente de financiamiento es de dudosa procedencia.
- h) Socios/clientes que de forma anticipada cancelen total o parcialmente sus obligaciones con sumas considerables de dinero y sin justificación acerca del origen de los fondos.
- i) Un socio/cliente entrega una suma importante de dinero y solicita efectuar transferencias a las distintas cuentas sin justificación clara y acorde a la actividad del socio/cliente.

Perfil Transaccional.

- a) Operaciones que no estén relacionadas con la capacidad económica del socio/cliente.
- **b)** Operaciones realizadas frecuentemente a nombre de terceras personas sin que haya un justificativo de su origen.
- c) Transacciones dudosas en las cuales el socio/cliente pretenda sobornar al personal de la entidad, incumpliendo políticas internas de prevención de lavado de activos.

Perfil de directivos y funcionarios.

- a) Cuando se detecte que algún miembro del personal del nivel directivo mantiene un nivel de vida superior al que le corresponde.
- **b**) Cuando se vea cambios en el comportamiento o estilo de vida de los funcionarios.
- c) Cuando sin causa justificada, exista una diferencia entre las funciones que se le encomendaron al directivo y lo que realmente realiza.
- d) Resistencia a salir de vacaciones.
- e) Resistencia a ejercer otras funciones.

POLÍTICAS SEGÚN ROLES Y FUNCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., deberá implementar políticas para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos en base a su organización estructural.

Del Consejo de Administración.

Las políticas están definidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria; sin embargo, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Aprobar el Manual de prevención y lucha contra el fraude.
- **b**) Aprobar el Código de Ética, el mismo que incluya principios para la prevención de lavado de activos.
- c) Aprobar las políticas, procesos y procedimientos de riesgos a ser utilizados en el análisis transaccional de los socios/clientes para prevenir fraudes.
- d) Aprobar medidas disciplinarias y correctivas, para quienes incumplan con las normas internas y los procedimientos de prevención de lavado de activo y fraudes.

Del Consejo de Vigilancia.

- a) Velar por la institución, para que ésta cumpla estrictamente las disposiciones legales y normativas relacionadas a la prevención de lavado de activos.
- **b**) Remover de sus cargos al personal que no cumpla con las normas de prevención contra el fraude.

Gerencia General.

- a) Socializar el presente Manual de prevención y lucha contra el fraude a todos los departamentos de la Cooperativa.
- **b**) Facilitar los instrumentos necesarios para un control oportuno y eficiente de las operaciones diarias.

Jefe de Crédito.

a) Informar al Gerente un pago inesperado de un préstamo, en especial si lo hace en efectivo.

Cajero.

- a) Verificar que las transacciones que se operen en la Cooperativa se realicen de acuerdo a los procedimientos legales establecidos.
- **b**) Informar al Gerente alguna anomalía, a fin de que se cumplan los parámetros de control.

POLÍTICAS DE LA COOPERATIVA.

Políticas para la priorización de realizar negocios seguros para minimizar los riesgos de la entidad.

- a) La Cooperativa deberá implementar políticas de debida diligencia según el nivel de riesgo de la contraparte, para así minimizar el riesgo de la institución.
- b) La institución previa a la relación contractual entre la entidad y el socio/cliente deberá revisar la información de la contraparte en listas de control de la Central de Riesgos.
- c) La Cooperativa deberá cumplir con todos los requisitos de los entes de control interno y externo, proporcionando información financiera oportuna y veraz.
- **d**) La persona encargada de la prevención de fraudes, está prohibida de dar información a personas no autorizadas.
- e) Los eventos de capacitación referentes a la prevención sobre el lavado de activos a ser impartidos por los órganos de control serán de obligatoria asistencia para todo el personal de la Cooperativa.
- f) Bajo ninguna circunstancia se deberá crear cuentas anónimas con nombres ficticios etc.; y,

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nombre Socio/Cliente	
Fecha:	Responsable de la verificación:
Verificación de información	Observación:
en:	
SRI	
CNT	
Función Judicial	
EERSA	
EMAPAR	
Registro Civil	
Registro de la Propiedad	
Registro Mercantil	
ANT	
Referencias del Sujeto	
Referencias Judiciales	
Otras instituciones del sector	
financiero.	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MANUAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

El presente Manual de Prevención y Mitigación de Riesgos, ayudará a la Cooperativa a identificar, analizar, medir, controlar e informar sobre los riesgos y las exposiciones que enfrenta la institución, con el fin de desarrollar la capacidad de salvaguardar los intereses de la entidad y sus socios/clientes.

OBJETIVO

Mejorar los procesos institucionales a través de la correcta gestión de riesgos.

ALCANCE

El Manual de Prevención y Mitigación de Riesgos, es de aplicación obligatoria para todos los niveles jerárquicos de la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

NORMATIVA

El presente Manual de Prevención y Mitigación de Riesgos se sustenta en los siguientes cuerpos legales:

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.
- Estatuto Interno de la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Consejo de Administración

- a) Conocer los riesgos inherentes a la estrategia del negocio que asume la institución.
- b) Definir y actualizar periódicamente las estrategias, políticas y normas de la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., que permitan una administración eficiente de los riesgos, además de su seguimiento respectivo.

- c) Conocer y aprobar diferentes métodos, herramientas y límites de la administración de riesgos.
- **d**) Informarse mínimo trimestralmente de la evolución y efecto de los riesgos así como las estrategias implementadas para su mitigación.
- e) Asegurarse de que la Cooperativa cuente con todos los recursos necesarios para controlar los riesgos.

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., para una correcta administración de riesgos, utilizará la siguiente metodología:

Comunicar TRATAR LOS ANALIZAR LOS RIESGOS EVALUAR LOS RIESGOS IDENTIFICAR RIESGOS Identificar opciones. Seleccionar, Controles. ¿Qué pasa? Consequencias desarrollar un Evaluar Nivel re riesgo: Probabilidades. ¿Cómo pasa? plan. Implementar Monitorear

Gráfico 35 Administración de Riesgos

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán

PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

- a) Identificar, medir y controlar oportunamente los riesgos que se presenten en la Cooperativa.
- **b)** Asignar responsabilidades a los encargados de los procesos y jefes de departamento para identificar, medir y controlar oportunamente los riesgos.
- c) Validar y examinar permanentemente los procesos de gestión y sistemas de evaluación de los distintos riesgos.
- d) Desarrollar nuevas metodologías cuantitativas y cualitativas para la gestión de los riesgos.

- **e**) Asegurar la divulgación, comprensión y práctica de las políticas de la gestión de riesgos entre los funcionarios de la COAC.
- f) Asegurar que los servicios prestados a los socios/clientes de la COAC., cumplan con todas las normativas internas y externas legales vigentes, con el fin de no generar riesgo a la institución.

METODOLOGIA PARA LOS RIESGOS

Tabla 38 Metodología para los riesgos

RIESGO	MÉTODO				
CRÉDITO	Identificar la capacidad de pago del				
	socio/cliente.				
	Calcular la tasa de fallo de los deudores.				
	Establecer indicadores para medir el				
	crecimiento de la cartera de crédito.				
LIQUIDEZ	Calcular la tasa de liquidez de la COAC.				
	Facilidad de la COAC para cumplir con				
	sus obligaciones con el público.				
	Calcular el ratio financiero.				

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán.

ACCIONES DE MITIGACIÓN.

- **a)** Capacitaciones periódicas a los funcionarios de la entidad sobre acciones de prevención y mitigación de riesgos.
- **b**) Constante y efectiva comunicación con los departamentos donde se adoptan acciones para contrarrestar los riegos de mayor relevancia.
- c) Seguimiento de los indicadores que permiten determinar los riesgos dentro de la institución.
- **d)** Monitorear diariamente las obligaciones con terceros para detectar posibles riesgos de liquidez.
- e) Seguimiento de la cartera de crédito para revisar el nivel de pago de los deudores.
- **f**) Monitorear permanentemente el cumplimiento de objetivos estratégicos de la entidad.
- g) Monitorear permanentemente los eventos potenciales de riesgo operativo.

MATRIZ INTEGRAL DE RIESGOS

	DE AMORRO JORGIO					
Proceso	Riesgos asociados al proceso	Impacto Leve 5 Moderado 10 Catastrófico 20	Frecuencia Baja 1 Media 2 Alta 3	Total nivel de exposición	Zona de riesgo	Estrategia de administración de riesgo sugerida.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MANUAL DE POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE ACTIVOS.

Para que la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., tenga un sistema de control y manejo correcto de los bienes muebles e inmuebles que sean de su propiedad, el nivel directivo y operativo responsable de la compra, venta y registro; aplicarán los procedimientos y normas establecidos en este Manual.

OBJETIVO

Orientar el correcto procedimiento de compra y venta de activos optimizando los recursos materiales, económicos y financieros de la entidad.

ALCANCE

El presente Manual de políticas para la compra y venta de activos es aplicable a todos los departamentos de la Cooperativa.

POLÍTICAS

- a) Una comisión especial designada por la Gerencia se encargará del levantamiento, manejo y control del inventario de activos.
- **b)** A cada empleado de la Cooperativa se le asignará por escrito, el mobiliario y equipo necesario para el correcto desempeño de sus funciones.
- c) La contabilización de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la entidad se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- **d**) La Gerencia General es corresponsable del manejo y buen estado de los activos de la entidad.
- e) Los activos fijos se mantendrán registrados por ítems con su respectiva codificación, fecha de adquisición, características, valor y los responsables de su uso y custodia.
- **f**) Se efectuarán tomas físicas semestrales, con el fin de verificar su existencia y estado de conservación.

- g) Los activos fijos deben ser utilizados exclusivamente por el personal de la Cooperativa y solo para desarrollar actividades propias de la entidad.
- h) Los activos fijos no deben ser manipulados por personal que no esté capacitado para ello.
- i) Ningún activo saldrá de la entidad sin la autorización de la persona competente.

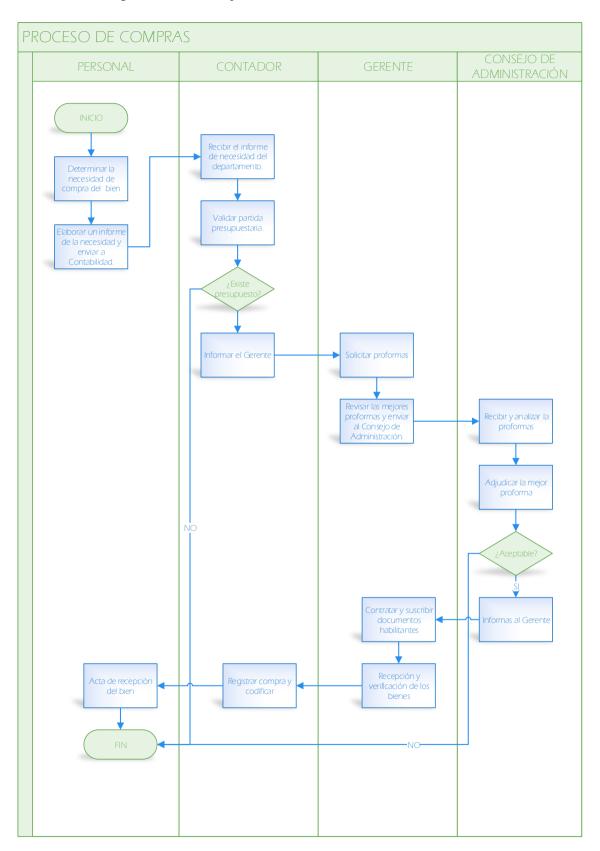
PROCESO DE COMPRAS DE ACTIVOS

En la Cooperativa 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., para la adquisición o compra de activos fijos, se partirá de la necesidad que presente el personal de un departamento, después se deberá solicitar a contabilidad para que determine si existe presupuesto o no, si existe presupuesto, se envía a gerencia para que éste busque la mejor proforma y presentar al Consejo de Administración, cuyos integrantes analizarán las proformas y adjudicarán a la mejor oferta, el Gerente contratará y suscribirá los documentos habilitantes.

Para poder registrar los activos fijos se debe considerar por los menos las siguientes características:

- La existencia física del bien con su respectiva codificación.
- Los documentos que respalden su propiedad.
- Los reportes financieros que confirmen su valor nominal.
- Las depreciaciones y revalorizaciones según sea el caso.

Proceso de Compra de Activos Fijos



FORMATO PARA SOLICITUD DE REQUISICIÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.



FORMATO PARA SOLICITUD DE REQUISICIÓN

TORMATOTAKASO	Eleft of the Regulateron
Fecha:	N°:
Departamento:	
Responsable:	
Motivo:	
Cantidad	Descripción
Gerente	Responsable

FORMATO PARA ORDEN DE COMPRA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.



ORDEN DE COMPRA

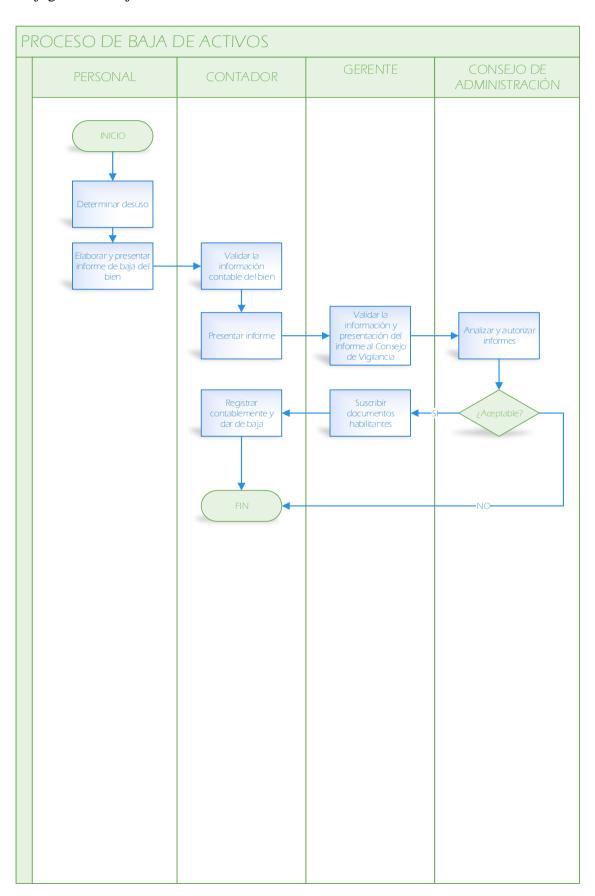
Fecha:			N°:				
Departamento:							
Responsable	Responsable:						
Motivo:							
Código	igo Cantidad Detalle V. Unitario V. Total						
Gerente				esponsable			

BAJA DEL ACTIVO FIJO

Identificar registrar y documentar el desgaste de los activos o bienes sujetos a baja contable en función al uso o al tiempo del bien.

Para la baja de los activos fijos la entidad aplicará los respectivos formularios de orden de baja según la normativa interna y externa legal vigente en el país.

Flujograma de baja de activos



FORMATO PARA ORDEN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.



F	FORMATO I	PARA ORDEN DE B	AJA DE ACTIVOS FIJOS	
Fecha:			N°:	
Departament	to Solicitante	e:		
Estado:				_
Motivo:				
Código	Cantidad	Detalle	V. Unitario	V. Total
Gere	nte	-	Responsable	

COMPONENTE 3 ACTIVIDADES DE CONTROL.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

SISTEMA DE INFORMACIÓN

Niveles de Comunicación

Gráfico 36 Sistema de Información



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda. Elaborado por: Flor Paullán.

Un Sistema de Comunicación desarrolla las siguientes actividades:

- 1. Entrada de información: Se recopila la información de los socios o cualquier otra transacción para luego procesar los datos.
- Almacenamiento de la información: Comprende en almacenar la información en las bases de datos correspondientes de la Cooperativa.
- 3. Salida de Información: El Sistema de Información está en la capacidad de sacar la información procesada al ámbito externo en CD, impresoras, memorias etc.

Componentes del Sistema de Información:

- Recurso Físico: Archivadores, documentos físicos y digitales, equipos informáticos.
- Recurso Humano: Personal encargado de manipular la información.
- Información: Elemento fundamental del Sistema.

Objetivos del Sistema de Información:

- Automatizar los procesos de ahorro, créditos y demás actividades de la COAC.
- Mantener información actualizada y oportuna para una toma de decisiones correcta.
- Establecer ventajas competitivas a través de uso y aplicación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

POLÍTICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

El propósito de estas políticas es establecer estándares para salvaguardar la información para evitar uso no autorizado, divulgación etc., para asegurar el cumplimiento de las normativas internas y externas que normen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

OBJETIVOS

Establecer las reglas y procedimientos para el correcto manejo de la información y documentación interna que se procesa al interior de la institución, con el fin de mantener un equilibrio en la confidencialidad que amerita la confianza depositada por los socios a la Cooperativa.

DE LA JERARQUIA

- a) Para manejar, trasladar y conservar la información que se genere dentro de la entidad, se deberá tomar en cuenta los niveles jerárquicos establecidos en el organigrama funcional de la Cooperativa.
- b) El Presidente del Consejo de Administración es el único responsable por la confidencialidad de la información y documentación y tiene la potestad de autorizar al Gerente la conservación y el traslado de información, cuando sea solicitada por el socio.
- c) El Gerente de la Cooperativa será el responsable directo, cuando la información ha sido entregada o extraída sin ninguna autorización.
- d) Ningún empleado sin autorización está en la facultad de adicionar, modificar o eliminar información, de hacerlo se someterá a las sanciones legales correspondientes.

DE LA CONFIDECIALIDAD

a) En la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., se considera de extrema confidencialidad a todo tipo de documentación o

información que se genere dentro de la institución desde que ingresa como socio de la entidad así como su información personal, sus movimientos financieros, cuentas de ahorro y plazo fijo y todo lo relacionado a los trámites y solicitudes de crédito.

b) Se considera confidencial también a la documentación que se origina en las relaciones internas de la entidad con sus directivos y empleados, así como con los proveedores.

DE LOS PROCEDIMIENTOS

Para los socios

- a) Los socios de la institución están en su derecho de solicitar de forma escrita sus documentos relacionados a sus trámites financieros, información personal y otros; siempre y cuando estén relacionados con su persona.
- b) El socio deberá dirigir una solicitud por escrito a la Gerencia, señalando la documentación que necesita y justificando para que será utilizada dicha información.
- c) El Gerente deberá solicitar la autorización al Presidente del Consejo de Administración quien firmará la solicitud del socio y así el Gerente estará autorizado a emitir la información.
- **d**) Ningún socio, directivo o empleado de la entidad podrá solicitar información relacionada a otro socio.

Para los empleados

- a) Se prohíbe a todo el personal de la entidad entregar copias, informes verbales o escritos a cualquier persona o directivo sin una previa autorización.
- b) Para efectos operativos del Comité de Crédito, podrán solicitar información que crean conveniente, únicamente con el objetivo de revisar los casos que se tengan en estudio y manteniendo siempre estos documentos dentro de la entidad.
- c) Todo tipo de comunicación entre el personal y el directivo; y, el directivo y los socios, debe ser de forma escrita, caso contrario no se tomará en cuenta las peticiones verbales y se aplicarán las sanciones correspondientes.

DE LAS SANCIONES

Cuando se compruebe que un empleado de la entidad, sin importar el cargo que ostente, emitió información confidencial sin autorización, será sancionado por el Consejo de Administración dependiendo de la gravedad del caso, será con un llamado de atención por escrito y grabando en su expediente el caso que redundará en la pérdida de confianza para futuras evaluaciones laborales.

Para otros casos de mayor gravedad será sancionado según el Estatuto Interno y la Leyes vigentes en el país.

VIGENCIA

La Administración es el responsable de asegurar que se cumpla todo lo dispuesto en el presente documento por todo el personal de la entidad que estén involucrados en la operación del Sistema de Información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

COMPONENTE 4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

MANUAL DE COMUNICACIÓN

El Manual de Comunicación dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., es muy importante porque sirve como referencia a las decisiones y actuaciones del personal de la entidad y por ende ayudará a la consecución de los objetivos institucionales.

Es imposible que el personal de la Cooperativa este encaminado en una misma dirección sin una correcta aplicación de políticas de comunicaciones.

OBJETIVO

Manejar correctamente los medios de comunicación y así mejorar la participación de la entidad dentro del mercado financiero.

ALCANCE

El presente Manual de Comunicaciones es obligatoria su aplicación en todos los departamentos de la Cooperativa.

NIVEL DE COMUNICACIÓN

Gráfico 37 Nivel de Comunicación de la COAC



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán.

Comunicación Descendente

Este tipo de comunicación se da en la Cooperativa cuando los directivos de la entidad mantienen comunicación con los niveles inferiores, con el fin de impartir instrucciones o informar decisiones adoptadas en reuniones en bien de la Cooperativa.

Para efecto de éste tipo de comunicación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Cartas.- A través de este medio el personal se podrá dirigir a su inmediato superior con el fin de informar.
- Memos.- A través de los memos los inmediatos superiores dan a conocer alguna inconformidad a su subordinado con el fin de que ésta sea corregida.
- Oficios.- Se da a conocer alguna petición que se tenga que informar.
- Informes.- Se detalla la información ya sea financiera u operativa de la COAC.

Gráfico 38 Nivel de Comunicación ascendente



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda. Elaborado por: Flor Paullán.

Comunicación Ascendente

Este tipo de comunicación ascendente se aplica dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., cuando desde el nivel operativo se comunica con el nivel directivo, con el fin de dar sugerencias y plantear ideas a favor de la institución.

Para efectos de éste tipo de comunicación se utilizarán los siguientes instrumentos:

• Oficios.

- Reuniones.
- Cartas.
- Informes.
- Correos.
- Vía Telefónica.

POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO O E-MAIL

- a) Cada cuenta de correo electrónico del personal de la Cooperativa debe terminar en @coop26septiembre y esta cuenta debe ser de uso estrictamente laboral.
- **b**) No enviar o reenviar mensajes que afecten la seguridad e integridad de los socios.
- c) No enviar o reenviar mensajes de correo electrónico que supere los 3MB, en caso de ser información importante se deberá comprimirlos y enviarlos.

POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN GENERALES

- a) Favorecer una comunicación proactiva, oportuna y con capacidad de vincular la entidad con sus socios.
- **b)** Revisar que la información emitida en la entidad cumpla con los requisitos indispensables para ser válida.
- c) El uso del logotipo, el nombre y eslogan de la Cooperativa, deben ser utilizados según los criterios vigentes de comunicación.
- **d**) La imagen de la Cooperativa no podrá ser utilizada por el personal de la entidad cuando sea de conveniencia personal.
- e) Bajo ningún concepto se promoverá ni se participará en ningún tipo de campaña electoral o campañas del Gobierno.
- f) Mantener buenas relaciones con los socios a través de una comunicación constante.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE COMUNICACIÓN

El presente Manual de Comunicación tiene como fin ayudar a la Cooperativa a mantener un ambiente laboral agradable para todo el personal.

OBJETIVO

Dar a conocer a todo el personal de la Cooperativa el Manual de Comunicación, para así armonizar el ambiente laboral y cumplir con los objetivos planteados.

ALCANCE

El Manual de Comunicación tiene que ser de conocimiento de todo el personal de la entidad.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Aumentar el compromiso del personal con la Cooperativa.
- **b**) Que el personal entienda los cambios que se dan en la Cooperativa y no se resista a estos cambios.

ACTIVIDADES

c) Publicación en carteleras.

Diseñar y publicar periódicamente afiches con los puntos principales del Manual de Comunicación, en la cartelera de la entidad.

d) Convocar a reuniones al personal de las diferentes áreas operativas de la COAC. Convocar a reuniones a todo el personal de la Cooperativa con el fin de dar a conocer el contenido de la Manual de Comunicación.

TEMAS A IMPARTIR

- Niveles de Comunicación.
- Comunicación Ascendente.
- Comunicación Descendente.

- Políticas de comunicación vía correo electrónico o e-mail.
- Políticas de comunicación generales.

LUGAR

La socialización de la Planificación Estratégica se efectuará en la sala de reuniones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PLAN DE DIFUSIÓN DEL MANUAL DE COMUNICACIÓN							
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO					
1	Servicio de capacitación	0					
2	Servicio de refrigerio	\$150,00					
3	Impresión de afiches, gigantografías, trípticos y volates, etc.	\$300,00					
	MONTO TOTAL	\$450,00					



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

CONTRATO DE TRABAJO

En la ciudad de	_, a los días del mes de del
año, comparecen, por una parte	portador de la cédula de
ciudadanía N° en calida	ad de EMPLEADOR; y por otra parte, el/la
señor (a/ita)	, portador de la cédula de ciudadanía N°
en calidad de TRABAJAI	OOR. Los comparecientes son ecuatorianos,
domiciliados en la ciudad de	y capaces de contratar, quienes
libre y voluntariamente convienen en celeb	orar este CONTRATO DE TRABAJO con
sujeción y estipulaciones contenidas en las s	iguientes cláusulas:
Al EMPLEADOR y TRABAJADOR en a	adelante se los denominará conjuntamente
como Partes e individualmente como Parte.	
PRIMERA ANTECEDENTES	
El EMPLEADOR para el cumplimiento de	e sus actividades y desarrollo de las tareas
propias de su actividad necesita	contratar los servicios laborales de
un	
SEGUNDA OBJETO DEL CONTRATO)
El EMPLEADOR para el cumplimiento de	sus actividades contrata al TRABAJADOR
en calidad de	Revisados los antecedentes de
, éste declara tene	er los conocimientos necesarios para el
desempeño del cargo indicado, por lo que en	a base a las consideraciones anteriores y por
lo expresado en los numerales siguientes	, el EMPLEADOR y el TRABAJADOR
proceden a celebrar el presente Contrato de '	Гrabajo.

TERCERA.- JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO

El TRABAJADOR cumplirá sus labores en la jornada ordinaria establecidas por la Cooperativa, de lunes a jueves y domingo en el horario de 08:30 a 17:00 con descanso de 1:30 hora de acuerdo al Reglamento Interno de la Cooperativa.

Las partes podrán convenir que el TRABAJADOR labore tiempo extraordinario y suplementario cuando las circunstancias lo ameriten, para lo cual se aplicará las disposiciones legales vigentes en el Código de Trabajo.

CUARTA.- REMUNERACIÓN

El E	EMPLEAD	OR	, de acuerdo a	los	artícul	os 8	0 y 83 del	Cód	igo de	Trabajo,	cancelará
por	concepto	de	remuneración	a	favor	del	trabajador	la	suma	de \$	
med	liante		·								

Además, el EMPLEADOR cancelará los demás beneficios sociales establecidos en los artículos 97, 111 y 113 del Código de Trabajo. Asimismo, el EMPLEADOR reconocerá los recargos correspondientes por concepto de horas suplementarias o extraordinarias que hayan sido autorizadas previamente y por escrito.

QUINTA.- PLAZO DEL CONTRATO

El presente contrato, conforme al Art. 14 del Código de Trabajo, es de plazo _____. Este contrato podrá terminar por las causales establecidas en el Art. 169 del Código de Trabajo en cuanto sean aplicables para este tipo de contrato.

SEXTA.- LUGAR DE TRABAJO

El TRABAJADOR desempeñará las funciones para las cuales ha sido contratado en las instalaciones ubicadas en la Calle Manuel Reyes y Simón Bolívar, en la ciudad de Chunchi, provincia de Chimborazo para el cumplimiento cabal de las funciones a él encomendadas.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones del empleador y trabajador, éstos se sujetan estrictamente a los dispuesto en el Código de Trabajo en su Capítulo IV "De las obligaciones del Empleador y del Trabajador", a más de las estipuladas en este Contrato de Trabajo.

OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE

En todo lo no previsto en este Contrato, las partes se sujetan al Código de Trabajo.

NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato de Trabajo y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo entre las partes, éstas se someterán a los jueces competentes de la cuidad de Chunchi, así como al procedimiento determinado por la ley vigente.

DÉCIMA.- SUSCRIPCIÓN

Las partes se ratificaran en todas y cada una de las clausulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado, firman este contrato en original y dos copias de igual tenor y valor

Suscrito	en	la	ciudad	de	Chunchi,	el	día	del	mes	de	 del
año											

EL EMPLEADOR

EL TRABAJADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., comprometida con la filosofía y orientación a sus socios y clientes, ha definido en este Manual de Políticas, los mecanismos necesarios para dar solución a quejas, reclamos y sugerencias.

OBJETIVO

El objetivo de estas políticas es definir una orientación correcta para la gestión de quejas, reclamos y sugerencias, a fin de reforzar el compromiso con los grupos de interés y mejorar la calidad en los servicios prestados por la institución.

ALCANCE

Aplica a todas las quejas, sugerencias o reclamos presentados por los socios y clientes de la Cooperativa.

CANALES PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

Telefónico: Línea de Servicio.

• Virtuales: Correo electrónico de la entidad.

• Personalizado: Presentado en la Cooperativa.

TIPO DE TRÁMITE

• Petición: El socio o cliente solicita de manera verbal o escrita a la Cooperativa, su intervención en asuntos puntuales y concretos.

 Queja: Un socio presenta de manera verbal o escrita, su insatisfacción originada por la percepción negativa del servicio, de la calidad del producto financiero o de la actitud y asesoría de un funcionario de la institución. • Reclamo: El socio manifiesta de manera escrita lo verbal su inconformidad relacionada con la afectación negativa de la cuenta o de transacciones, en las que haya de por medio dinero y que requiera un trámite interno de la institución.

PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS.

El proceso de la solución de quejas, sugerencias o reclamos se dividirá en cinco ciclos, a saber:

- **1.** La recepción: Es la etapa en la que se recibe las quejas y reclamos a través de los diferentes medios dispuestos por la institución.
- **2.** La gestión: En esta etapa se investiga o valida la información en relación al reclamo. Sugerencia o queja.
- **3.** La respuesta: En esta etapa se brinda una respuesta al socio o cliente y se documenta la gestión.
- **4.** El seguimiento: En esta etapa se determinan estadísticas y evaluaciones en relación a las diferentes tipologías de quejas o reclamos para su análisis y así determinar planes de mejora.
- **5.** Medición de niveles de satisfacción: En esta etapa se evalúa el nivel de satisfacción del socio o cliente que presentó la queja o reclamo frente al tiempo y calidad de gestión que se dio a su requerimiento.

COMPONENTE 5 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO

El presente Manual de Procedimientos y Control Interno tiene como objetivo ayudar a la correcta gestión de la Cooperativa y así cumplir con los objetivos establecidos y lograr un buen desempeño de la misma.

El Manual de Procedimientos y Control interno servirá como herramienta administrativa para la Cooperativa.

OBJETIVO

Ser una herramienta administrativa que permita a la Cooperativa mejorar el desempeño organizacional en todas sus áreas.

ALCANCE

El presente Manual de Procedimientos y Control Interno, es de aplicación a todo el personal, cualquiera que sea su nivel jerárquico que ostente y que lo vincule con el desempeño de las actividades o funciones en la institución.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Que todos los miembros conozcan de forma clara sus funciones, obligaciones y responsabilidades dentro de la institución.
- b) Evitar que los funcionarios comentan actos incorrectos dentro de la institución.
- c) Que el desempeño laboral se base en la observación de las normas internas y externas que rigen a la entidad y así garantizar el éxito de la Cooperativa.

ACTIVIDADES

Se programa utilizar varios medios para poder socializar el Manual de Procedimientos y Control Interno.

a) Entrega de Material Impreso

Diseñar y entregar el Manual de Procedimientos y Control Interno al Gerente de la entidad para que los socialice entre el personal directivo, administrativo y operativo.

b) Organizar eventos

- Mesas de diálogos.- Convocar a reuniones de trabajo a todos los funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos de la Cooperativa a fin de focalizar la importancia del Manual de Procedimientos y Control Interno.
- Taller de socialización.- Socializar a todos los miembros de la entidad, todos los capítulos del presente Manual y su forma de utilización.

TEMAS A IMPARTIR

COMPONENTE 1 ENTORNO/AMBIENTE DE CONTROL

- Código de Ética.
- Taller de socialización del Código de Ética.
- Manual de Funciones.
- Manual de Procedimientos.
- Manual de Reclutamiento y Selección del Personal.
- Estatuto Interno.
- Manual de Evaluación de Desempeño.
- Organigrama Institucional.
- Plan anual de capacitación.
- Plan de Incentivos.
- Plan de Acciones Correctivas.

COMPONENTE 2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

- Objetivos Estratégicos.
- Taller de socialización de objetivos estratégicos.
- Matriz de Riesgos.
- Planificación Estratégica.
- Taller de socialización de la Planificación Estratégica.
- Indicadores de Gestión.
- Manual de prevención y lucha contra el fraude.
- Manual de prevención y mitigación de riesgos.
- Manuales de Políticas y Procedimientos para la Compra y Venta de Activos

COMPONENTE 3 ACTIVIDADES DE CONTROL

- Sistema de Información.
- Políticas del Sistema de Información.

COMPONENTE 4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Manual de comunicación.
- Taller de socialización del Manual de Comunicación.
- Contrato de Trabajo.
- Políticas y procedimientos de solución de quejas.

COMPONENTE 5 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

• Taller de socialización del Manual de Procedimientos y Control Interno.

LUGAR

La socialización del Manual de Procedimientos y Control Interno se efectuará en la sala de reuniones de la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

PRESUPUESTO

Tabla 39 Presupuesto para la socialización del Manual de Procedimientos y Control Interno

PRESUPUESTO PLAN DE DIFUSIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS							
Y CONTROL INTERNO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO					
1	Servicio de capacitación.	\$0,00					
2	Servicio de refrigerio.	\$300,00					
3	Impresión de afiches, trípticos y volantes, etc.	\$200,00					
	MONTO TOTAL	\$500,00					

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.

Elaborado por: Flor Paullán.

CONCLUSIONES

- Al momento de construir el Marco Teórico, se logró determinar algunos problemas como: no encontrar libros actualizados, artículos científicos y bibliografía en general, relativos al presente tema, provocando serias dificultades al momento de definir los conceptos más importantes para la elaboración de los manuales.
- Para establecer el Marco Metodológico se utilizaron diferentes metodologías como: el método deductivo, es decir partiendo de lo general a lo particular, para lo cual fue necesario visitar la entidad financiera, aplicar encuestas a los funcionarios y a los socios, entrevistar al Gerente y evaluar el Sistema de Control Interno existente a través del Método COSO III, con el fin de obtener información suficiente para conocer la realidad de la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.
- Dada la serie de inconsistencias detectadas tras la evaluación al Sistema de Control Interno existente en la COAC, se considera de vital importancia emprender con el Diseño de un Manual de Procedimientos que permita definir claramente los diferentes procesos necesarios para la ejecución de las diferentes actividades financieras y así encaminar a la entidad a la mejora continua y por ende al éxito institucional.
- Simultáneamente, tras la misma evaluación al Sistema de Control Interno aplicado en la COAC, se determina la urgente necesidad de diseñar un Sistema de Control Interno que sea exclusivo para la entidad y que permita determinar una serie de normas y procedimientos de control tendientes a precautelar la serie de recursos que convergen a nivel institucional.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH
 adquirir bibliografía actualizada en relación a Manuales de Procedimientos y
 Control Interno, para así facilitar a los estudiantes la elaboración de sus trabajos
 de titulación.
- Al momento de diseñar un Manual de Procedimientos y Control Interno se recomienda aplicar los diferentes métodos técnicas e instrumentos de investigación, entre ellos: visitar la Cooperativa, aplicar encuestas a los funcionarios y a los socios, entrevistar al Gerente y evaluar el Sistema de Control Interno a través del Método COSO III, con el fin de obtener información suficiente, consistente, relevante y pertinente a fin de determinar la realidad actual de la entidad financiera.
- Se insta a los directivos de la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., a poner en ejecución inmediata el Manual de Procedimientos diseñado, tendiente a establecer los principales procesos de carácter financiero, para la ejecución de la diferentes actividades administrativas y operativas en la entidad financiera y de esta forma propender al cumplimiento de los grandes objetivos institucionales.
- Finalmente, se recomienda a los personeros de la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., adoptar el Sistema de Control Interno sugerido, con el propósito de precautelar los diferentes recursos con que cuenta la entidad cooperativista y de esta forma evitar el mal uso, desviaciones y cualquier posibilidad de fraude a nivel interno.

BIBLIOGRAFÍA

- ACCOVI. (2005). *ACCOVI y el Cooperativismo*. Recuperado de: https://www.bancovi.com.sv/ficheros/contenido/file/LIBRO_COOPERATIVIS MO.pdf
- Agüero, L & Barriento, J. (2009). *Dirección y Control*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3180655&q uery=direccion%20y%20control#
- Alvarez, M. (2006). *Manual para elaborar Manuales de Políticas y Procedimientos*. México: Panorama.
- Antón, J. (2009). Empresa y administración. Madrid: Macmillan Ibera, S.A.
- Baldwin, C. (2001). *Gestión Empresarial*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3186835.
- Bartolomé, S. (2018). *Organización Empresarial y de Recursos Humanos*. Madrid: CEP S.L.
- Borbor, Y. (2014). Diseño de un Manual de Procedimientos y Control Interno para el departamento de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas. Año 2014. (Tesis de Pregrado, Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena). Recuperado de:http://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/1292/CRUZ%20 BORBOR%20YADIRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Borrego, M. (2009). *Dossier de metodología de la investigación*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3183051.
- Cabrera, E. (2009). *Control*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3181575.
- Asociación Española para la Calidad (2018). *COSO*. Recuperado de: https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso.
- Campos, G. (2010). *Introducción al arte de la investigación* científica .Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=4310646.
- Cardozo, H. (2007). *Gestión empresarial en el sector solidario*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3215286.
- Choquehuanca, W. (2009). *Cooperativismo e identidad global*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3180185.
- Choquehuanca, W. (2009). *Gestión del conocimiento cooperativo: doctrina cooperativa*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/reader.action?docID=3181447&

- query=Gesti%C3%B3n+del+conocimiento+cooperativo%3A+doctrina+cooperativa.
- Correa, F. (2009). Administración. Córdoba: El Cid.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013). *Control Interno-Marco Integrado*. Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- Duhalt, M. (1977). Los manuales de procedimientos en las oficinas públicas. 2ª. ed. Recuperado de: http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/textos-apoyodocencia/valdez-jimenez-brenda.pdf.
- Estupiñan, R. (2015). *Control Interno y fraudes:análisis de informe COSO I, II y III con base en los cilos transaccionales.* 3ª.ed.Recuperado de: https://www.ecoeediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Control-interno-y-fraudes-3ra-Edicio%CC%81n.pdf.
- Frankiln, E. (2009). *Organización de Empresas*. 3ª.ed. Recuperado de: https://xlibros.com/wp-content/uploads/2014/04/Organizacion-de-Empresas-Benjamin-3ed.pdf.
- Freitas, J. (2008). *Los Manuales Administrativos*. Obtenido de: http://www.mnve.mil.ve/web/index.php?option=com_content&task=view&id=1 10&Itemid
- Gareth, J. (2010). *Administración Contemporánea*. 6ª. ed. Recuperado de: https://unitecorporativa.wordpress.com/2012/01/30/libro-administracion-contemporanea-jones-george-ed-mc-graw-hill/.
- Garteiz, J. (2011). *Las cooperativas:una alternativa económica*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3198992.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2004). *Guía para la elaboración de Manuales de Organización*. Recuperado de: http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1244/1244_u11_ejemplo-manual-deorganizacion
- Universida Mariano Gálvez de Guatemala (2015). *Teoría Administrativa I*. Recuperado de:

 https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjM8JSBjOLeAhXkwVkKHV6eDScQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fenosiyivol.jimdo.com%2Fapp%2Fdownload%2F
 - 10967220695%2FGuiaADM1.pdf%3Ft%3D1519911687&usg=AOvVaw2Tn9drciZzRtqnx3myPpp1
- Guerrero, C. (2014). Administración 2. México: Grupo Editorial Patria.
- Izquierdo, C. (2005). Revista Idelcoop. *El Cooperativismo: una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina*, 36, 391. Recuperado de:

- $https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2009_257535825.pdf\ .$
- Jaramillo, A. (2013). *Manual de Procedimientos para mejorar el Control Interno Integral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Antorcha Limitada*. (Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica Equinoccial). Recuperado de: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/4242/1/53928_1.pdf.
- Ladino, E. (2009). Control Interno: informe COSO. Córdoba: El Cid Editor.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2018, 14 de Agosto). Ley Organica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero. Obtenido de:

 http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO%20A%20LE
 Y%20ORGANICA%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%
 20actualizado%20noviembre%202018.pdf/e2552cd5-0c3d-4852-8dd6-fb2bd7ffd8d0
- Luna, A. (2014). *Proceso Administrativo*. Recuperado de: https://es.scribd.com/document/341233290/Proceso-administrativo-3-pdf.
- Maldonado, J. (2011). *Gestión de Procesos* . Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3201706.
- Mantilla, S. (2013). Auditoría del Control Interno. 3ª.ed. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Martínez, A. (2016). *La Cooperativa y su identidad*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=4823843.
- Navarro, L. (2014). *Epistemología y metodología* . Recuperado de https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3227854.
- Nieto, M. (Octubre de 2010). *Guía para elaborar el Marco Metodológico de un Proyecto de Investigación*. Recuperado de: https://es.slideshare.net/mnieto2009/gua-para-elaborar-el-marco-metodolgico
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/3243/1/METODOLOGIA%20DE%20 LA%20INVESTIGACION%20DISENO%20Y%20EJECUCION.pdf.
- Ramírez, A. (2012). Manual de Procedimientos de Control Interno para el uso adecuado de Activos Fijos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Unión Cochapamba" Comunidad de Chaupi Guaranguí, Parroquia de Ambuquí, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura. (Tesis de Pregrado, Universidad Regional Autónoma de los Andes). Recuperado de: http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3044/1/TUICYA007-2013.pdf.
- Rivas, G. (2011, 07 de Noviembre). *Modelos contemporáneos de control interno*. Obtenido de http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/lainet/lainetv4n8/art6.pdf

- Sánchez, M. (2014). *Administración 1*. Recuperado de: https://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3229038.
- Satán, M. (2015). Diseño e Implementación de un Manual de Procedimientos, Políticas y Control Interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo. (Tesis de Pregrado) Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba.
- Taleva, O. (2011). Diccionario de cooperativismo. Buenos Aires: Valleta Ediciones.
- Villa, C. (2016). INVESTIGAR. *Marco Integrado de Control Interno COSO III* 36-41. Recuperado de: http://investigar.cimogsys.com/ver_articulo/18
- Valencia, J. (1999). *Introducción a la Administración con enfoque de sistemas*. Recuperado de: https://www.uaq.mx/servicios/desacad/tutorias/documentos/Rodriguez_Valencia .pdf.